

Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa 2016-2020



Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa 2016-2020



**Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional
de Evaluación Educativa 2016-2020**

Primera edición, 2017

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Del. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.

La elaboración de este documento estuvo a cargo de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, y en él participaron la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional y la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, así como las Autoridades Educativas que integran el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Se sometió a consideración de la Conferencia del SNEE en la Primera Sesión Ordinaria de 2017 y obtuvo comentarios favorables, por lo que fue aprobado por la Junta de Gobierno mediante el Acuerdo SEJG/08-17/03,R en la 8ª Sesión Extraordinaria de 2017.

El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad del INEE. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico, para fines no comerciales. Cítese de la siguiente manera:

INEE (2017). *Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa 2016-2010*. México: autor.

Se terminó de imprimir en agosto de 2017 en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA). En su formación se empleó la familia tipográfica Univers LT Std. Esta edición consta de 1 000 ejemplares.

Índice

Siglas y acrónimos	5
Mensaje de la Junta de Gobierno	7
Introducción	9
1. Marco de Referencia	11
1.1 Fundamento legal	11
1.2 La Política Nacional de Evaluación de la Educación	13
1.3 Bases conceptuales del PMP SNEE 2016-2020	15
a. La evaluación en el marco del SNEE	15
b. Los principios de la evaluación educativa	18
c. El SNEE y el enfoque de derechos humanos	19
1.4 La elaboración del PMP SNEE 2016-2020	21
1.5 El ciclo de los proyectos de evaluación y mejora educativa	25
1.6 Mecanismos institucionales de gestión. Hacia la gobernanza del SNEE	28
1.7 Fases de consolidación del SNEE	28
2. Objetivos estratégicos	30
2.1 Objetivos generales	30
2.2 Objetivos específicos	30
3. Proyectos, acciones principales y metas	31
3.1 Logro educativo de los estudiantes	31
a. Fundamentación	31
b. Acciones principales	33
c. Proyectos y metas 2017-2020	33
3.2 Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos	36
a. Fundamentación	36
b. Acciones principales	38
c. Proyectos y metas 2017-2020	38
3.3 Currículo, materiales y métodos educativos	41
a. Fundamentación	41
b. Acciones principales	42
c. Proyectos y metas 2017-2020	42
3.4 Organización escolar y gestión del aprendizaje	44
a. Fundamentación	44
b. Acciones principales	46
c. Proyectos y metas 2017-2020	46

3.5 Condiciones de la oferta educativa	48
a. Fundamentación	48
b. Acciones principales	51
c. Proyectos y metas 2017-2020	51
3.6 Políticas, programas y sistemas de información	53
a. Fundamentación	53
b. Acciones principales	55
c. Proyectos y metas 2017-2020	55
4. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa: compromisos de fortalecimiento institucional	58
4.1 Compromisos regulatorios	59
a. Lineamientos y criterios técnicos	59
b. Directrices para la mejora educativa	60
4.2 Compromisos de asesoría y acompañamiento técnico	60
4.3 Compromisos de fortalecimiento de capacidades	61
5. Monitoreo y seguimiento	63
6. Anexo Técnico. Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa por entidad federativa	65
Índice de Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa por entidad federativa	66
Logro educativo de los estudiantes	67
Proyectos estatales	67
Proyectos nacionales	79
Proyectos internacionales	84
Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos	89
Proyectos estatales	89
Proyectos nacionales	102
Proyectos internacionales	104
Currículo, materiales y métodos educativos	106
Proyectos estatales	106
Proyectos nacionales	107
Organización escolar y gestión del aprendizaje	112
Proyectos estatales	112
Proyectos nacionales	123
Condiciones de la oferta educativa	126
Proyectos estatales	126
Proyectos nacionales	130
Políticas, programas y sistemas de información	131
Proyectos estatales	131
Proyectos nacionales	139
Glosario	149
Referencias bibliográficas	155

Siglas y acrónimos

AEF	Autoridad educativa federal
AEF CDMX	Autoridad educativa federal de la Ciudad de México
AEL	Autoridad educativa local
ATP	Asesores técnicos pedagógicos
CECYTE	Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos
CEDE	Centros de Desarrollo Educativo
COBACH	Colegio de Bachilleres
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONVIE	Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DINEE	Direcciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en las Entidades Federativas
DGETA	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
DR PNEE	Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación
EB	Educación básica
ECEA	Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje
EDC	Evaluación Diagnóstica Censal
ELCE	Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares
ELSEN	Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional
EMS	Educación media superior
EOINEE	Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
ERCE	Estudio Regional Comparativo y Explicativo
EVOE	Evaluación de la Oferta Educativa
EXCALE	Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos
ICCS	Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana
IES	Instituciones de Educación Superior
INDEP	Índice de Desempeño de Programas Públicos Federales
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INIFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
LGE	Ley General de Educación
LGIFE	Ley General de la Infraestructura Física Educativa
LGSPD	Ley General del Servicio Profesional Docente

LINEE	Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PEEME	Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
PES	Programa Escuela Segura
PIAAC	Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos
PISA	Programa Internacional de Evaluación de Alumnos
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
PMP SNEE	Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa
PNEE	Política Nacional de Evaluación de la Educación
PPI	Perfiles, Parámetros e Indicadores
PROEDI	Programa Estratégico de Desarrollo Institucional
PROEME	Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa
PRONAEME	Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de las Escuelas Multigrado
PSE	Programa Sectorial de Educación
SATE	Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela
SEN	Sistema Educativo Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SERCE	Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIGED	Sistema de Información y Gestión Educativa
SNEE	Sistema Nacional de Evaluación Educativa
SPD	Servicio Profesional Docente
TALIS	Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje
TERCE	Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPN	Universidad Pedagógica Nacional

Mensaje de la Junta de Gobierno

Tras la publicación del Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (DR PNEE) en diciembre de 2015, se sentaron las bases para el desarrollo de una ruta innovadora para mejorar la calidad y la equidad de la educación. Este camino, cuyos trazos iniciales se delinearon en el DR PNEE, propuso la colaboración de quienes forman parte del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) para organizar programas y proyectos de evaluación y mejora educativa que integran las necesidades locales en la política de evaluación nacional y se concretaran en la escuela y el aula.

A más de un año de que el Instituto, la autoridad educativa federal y las autoridades educativas locales emprendieran un arduo trabajo para su construcción, y como producto de este esfuerzo nacional y de la conjunción de sinergias con un sentido común, se logró la formulación de 170 Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME); 130 fueron diseñados por los equipos técnicos de las entidades del país y suscritos y refrendados por sus autoridades educativas; 34 son de carácter nacional, y 6 tienen cobertura internacional.

Se trata de proyectos que simbolizan la aspiración y la voluntad de grupos de funcionarios que confían en la evaluación educativa como un camino justo para diseñar programas y políticas más pertinentes para las necesidades educativas locales, pero también, y lo más importante, para que esa mejora se concrete en la escuela y en las aulas, donde directivos y docentes buscan todos los días enseñar a las mentes y los corazones de cientos de niñas, niños y adolescentes (NNA) mexicanos que quieren construir su futuro mediante la educación, incluso en las zonas más alejadas y olvidadas del país. Así, el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP SNEE) 2016-2020 es un entramado de posibilidades para pasar de la letra a la realidad, uno de tantos derroteros que pueden hacer posible el anhelo consignado en el artículo 3º constitucional: una educación de calidad con equidad para todas las NNA en México.

No se trata, por tanto, de 32 entidades que trabajan desarticuladamente, sino de una orquestación en la que cada una, de acuerdo con sus propios contextos y realidades, debe desarrollar esfuerzos que les permitan a todas las NNA ver cumplido su derecho constitucional y universal a recibir una educación equitativa y de calidad.

Este PMP SNEE 2016-2020 es un mapa que marca el trayecto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas estatales y federal a lo largo de cuatro años. Durante este tiempo, el Instituto y la Conferencia del SNEE le darán seguimiento, monitoreo y acompañamiento al Programa para no perder el rumbo definido en consenso.

Para darle viabilidad a la implementación de los proyectos y acciones de evaluación y mejora educativa que se integran en este Programa, el Instituto ha previsto el diseño y la implementación de diversas acciones de regulación, orientación, asesoría y acompañamiento para los equipos técnicos responsables de los proyectos de evaluación.

Esperamos que este PMP SNEE 2016-2020, instrumento que da sentido a los ejes de la PNEE e integra los proyectos estatales, nacionales e internacionales con horizontes y compromisos asumidos por los miembros del SNEE, se convierta además en un hito en la historia educativa de nuestro país que permita cerrar brechas hasta ahora no superadas.

Podemos decir que hemos iniciado un camino arduo, pero con bases sólidas, de confianza, colaboración y corresponsabilidad, con la expectativa de que la ruta trazada nos permita avanzar juntos.

Eduardo Backhoff Escudero

Consejero presidente

**Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla,
Sylvia Irene Schmelkes del Valle, Margarita María Zorrilla Fierro**

Consejeros

Introducción

Nuestra Carta Magna establece en su artículo 3º una importante teoría de cambio para el Sistema Educativo Nacional (SEN) que lleva implícitos dos supuestos: i) que el máximo logro de aprendizaje de los educandos es producto de la mejora de los servicios educativos, a saber: los materiales y métodos educativos; la organización escolar; la infraestructura educativa, y la idoneidad de docentes y directivos; ii) que la evaluación y el uso de sus resultados coadyuvan a garantizar la calidad de estos servicios educativos.

Una parte del diseño institucional de la Reforma Educativa de 2013, concebida con el fin de garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano, fue la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), el cual está integrado por las autoridades educativas federal y locales, y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), quien lo coordina.

La legislación secundaria, por su parte, establece como una de las atribuciones del INEE, en tanto organismo autónomo, la de formular en coordinación con las autoridades educativas una Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), orientada a mejorar la calidad del SEN a partir de la integración de los proyectos y acciones que se realicen en materia de evaluación, debiendo ser pertinentes a las necesidades de mejora de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas entidades del país.

Esta política, al ser pública, plantea la ruta para generar información confiable que permita dar cuenta, por una parte, del ejercicio del derecho a la educación (su diseño, alcance y resultados), y, por la otra, de la efectividad de las intervenciones institucionales para mejorar el acceso, la permanencia y el logro educativo de los estudiantes que cursan la educación obligatoria en todo el país.

El documento que se presenta cierra un primer ciclo de formulación de la PNEE, ya que el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP SNEE) 2016-2020 es el instrumento por medio del cual se da cuerpo operativo y programático a sus ejes, con horizontes temporales, compromisos y metas específicas por parte de todos los miembros activos del SNEE.

El proceso que tuvo lugar en su desarrollo se fundamentó en la participación y la colaboración de los integrantes del SNEE, y tiene como finalidad establecer objetivos y metas; definir líneas de articulación de los proyectos de evaluación y mejora educativa locales con las evaluaciones nacionales a cargo del INEE o la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como establecer acciones de fortalecimiento institucional y coordinación que hagan posible su propio desarrollo.

El INEE ha trazado una ruta de largo plazo a fin de consolidar y hacer efectiva la función de mejora educativa por medio de la evaluación, según el mandato establecido en el artículo 3º constitucional de garantizar el derecho a una educación de calidad a través del SNEE.

Desarrollar el potencial del SNEE para mejorar las actuaciones y programas educativos exige articular diferentes tipos y momentos de evaluación; distintas estrategias de investigación, difusión y usos de sus resultados; la aplicación de éstos para determinar intervenciones fundamentadas de mejora educativa; la definición de directrices de mejora, así como la consulta directa a la comunidad sobre el grado en que los servicios educativos cumplen con sus expectativas, su nivel de satisfacción en torno a la calidad de éstos, y el involucramiento de todos los actores que conforman el SNEE.

Se concibe que el periodo de maduración de este camino supera una década, de ahí que el desarrollo del SNEE se plantea en tres etapas con una duración aproximada de cuatro años cada una. En este documento se da cuenta de la primera de ellas, que incluye el diseño y el segmento inicial de implementación. A la postre, habrá de informarse sobre los resultados acumulados y, sobre todo, del impacto en la mejora del sistema en los ámbitos local, regional y nacional.

El documento está estructurado en seis apartados. En el primero, “Marco de referencia”, se detalla el fundamento legal; los elementos de la PNEE; las bases conceptuales del PMP SNEE 2016-2020; el proceso de elaboración del mismo; el ciclo de los proyectos de evaluación y mejora educativa que lo conforman; los mecanismos institucionales de gestión, y las fases de consolidación del SNEE. En el segundo apartado se presentan los objetivos estratégicos del programa. Se señala que los resultados de las evaluaciones que se integran en este documento tienen fines diagnósticos y formativos, por lo que las evaluaciones del Servicio Profesional Docente (SPD), cuyos estatus y secuencia se encuentran en su propio programa de mediano plazo, siempre estarán referidas al uso de sus resultados.

El tercer apartado, denominado “Proyectos, acciones principales y metas”, presenta la fundamentación, las acciones principales y los proyectos y metas 2017-2020 a partir de seis categorías: 1) logro educativo de los estudiantes; 2) docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos; 3) currículo, materiales y métodos educativos; 4) organización escolar y gestión del aprendizaje; 5) condiciones de la oferta educativa, y 6) políticas, programas y sistemas de información.

El cuarto apartado da cuenta de los compromisos y acciones de fortalecimiento institucional (regulatorios, asesoría y acompañamiento técnico, además de fortalecimiento de capacidades) que desplegará el INEE para acompañar los procesos de evaluación y difusión de resultados que llevarán a cabo las autoridades educativas en los ámbitos local y federal. El quinto apartado enuncia el mecanismo de monitoreo y seguimiento del PMP SNEE 2016-2020.

El sexto apartado es un anexo técnico que incluye una ficha resumen con información básica sobre los proyectos que integran este Programa, con la finalidad de brindar una descripción más puntual de las acciones que en materia de evaluación educativa se llevarán a cabo en los próximos años.

1. Marco de referencia

1.1 Fundamento legal

El artículo 3° constitucional, reformado en febrero de 2013, ratifica el derecho de todo individuo a recibir educación de calidad, y define al Estado como responsable de garantizarlo. Enfatiza que la calidad educativa se concreta en el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes, el cual es resultado de la mejora de: i) los materiales y métodos educativos, ii) la organización escolar, iii) la infraestructura educativa y iv) la idoneidad de docentes y directivos.

Con el propósito de garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano, se creó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), cuya coordinación es responsabilidad del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (CPEUM, art. 3°, fracción IX), el cual debe diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema educativo; expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y generar y difundir información con el fin de emitir directrices relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

El SNEE es el marco institucional previsto para que las autoridades educativas y el INEE desarrollen de manera coordinada la función de evaluación. En los artículos 10 y 11 de la Ley del INEE (LINEE) se le define como un conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos con fines comunes, entre los cuales el principal es contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos prestados por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

Los otros fines del SNEE se señalan en el artículo 12: i) establecer la efectiva coordinación de las autoridades educativas que lo integran y dar seguimiento a las acciones que para tal efecto se establezcan; ii) formular políticas integrales, sistemáticas y continuas, así como programas y estrategias en materia de evaluación educativa; iii) promover la congruencia de los planes, programas y acciones que emprendan las autoridades educativas con las directrices que, con base en los resultados de la evaluación, emita el Instituto; iv) analizar, sistematizar, administrar y difundir información que contribuya a evaluar los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN), y v) verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de este último.

Los artículos 13 y 14 de la citada Ley establecen que la coordinación del SNEE es competencia del Instituto, quien, con la colaboración de las autoridades educativas, articulará y guiará las acciones del conjunto de elementos que lo constituyen: el Instituto, las autoridades educativas, la Conferencia del SNEE, los componentes, procesos y resultados de la evaluación, los parámetros e indicadores educativos y la información relevante que contribuya al cumplimiento de los fines antes expuestos; los lineamientos y las directrices de la evaluación; los procedimientos de difusión de los resultados de las evaluaciones; los mecanismos, procedimientos e instrumentos de coordinación destinados al funcionamiento del SNEE, y los demás elementos que considere pertinentes el Instituto.

En el marco de este Sistema, todos los proyectos que se lleven a cabo en materia de evaluación deben hacerlo conforme a la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) (LINEE, arts. 17 y 27), de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen a las distintas poblaciones del país. Por ello, la PNEE establece: i) los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación; ii) las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación; iii) los indicadores cuantitativos y cualitativos; iv) los alcances y las consecuencias de la evaluación; v) los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación; vi) la distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del SEN en su conjunto; vii) las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa, y viii) los demás elementos que establezca el Instituto.

La LINEE, en su artículo 38, fracción VII, establece que la Junta de Gobierno del INEE definirá los mecanismos pertinentes para los efectivos funcionamiento y coordinación del SNEE. En consonancia, el artículo 15, fracción VI, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (EOINEE) da al Instituto, a través de su Junta de Gobierno, la facultad de presentar a la Conferencia del SNEE el Programa de Trabajo del SNEE y los lineamientos para su elaboración y seguimiento.

A su vez, el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 de la autoridad educativa federal (AEF) reconoce a la evaluación como un instrumento de gran importancia que guía la tarea de mejoramiento continuo, y la incluye como estrategia fundamental orientada a mejorar la gestión y la operación del sistema educativo. Una de las líneas de acción de dicha estrategia considera vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones de política educativa, con lo cual se refuerza el objeto del SNEE.

A nivel institucional, el Programa Estratégico de Desarrollo Institucional (PROEDI) 2015-2020 del INEE tiene entre sus objetivos estratégicos metas relacionadas con el funcionamiento eficaz del SNEE por medio de la coordinación interinstitucional y la implementación de la PNEE en un marco de responsabilidades concurrentes; la generación de información y conocimiento sobre los componentes, procesos y resultados del SEN mediante el desarrollo de evaluaciones que contribuyan a mejorar su calidad y equidad; la garantía de la calidad de las evaluaciones que se llevan a cabo en el marco del SNEE a través de la emisión de una normativa para la evaluación, procesos de supervisión de su aplicación y el fortalecimiento de capacidades técnicas en los ámbitos nacional y local; el apoyo necesario para que las decisiones de política pública se orienten a la mejora de la educación con base en la emisión

de directrices sustentadas en los resultados de evaluaciones, estudios e investigaciones, y las acciones necesarias para que la cultura de la evaluación apoye la mejora de la calidad de la educación obligatoria con la generación de información y conocimiento relevantes.

Del mismo modo, el Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (DRPNEE) establece un mecanismo de seguimiento a su implementación: el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP SNEE) 2016-2020. En este documento se precisarán actividades, tiempos, responsabilidades y metas de la AEF, las autoridades educativas locales (AEL) y el INEE, que en conjunto materializan las tareas encargadas al SNEE. Por tal motivo, en octubre de 2016 la Junta de Gobierno del INEE aprobó la publicación de los Lineamientos para la elaboración y el seguimiento del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa en el *Diario Oficial de la Federación*, la cual ocurrió el 15 de noviembre de 2016.

En los capítulos II y III de estos Lineamientos se establecen los criterios, fases y procedimientos a los que se sujetarán la AEF, las AEL, los organismos públicos descentralizados y el INEE para incluir proyectos de evaluación y mejora educativa en el PMP SNEE 2016-2020. A su vez, en el artículo 3° transitorio se establece que, a partir de la estructura y la lista de proyectos de evaluación y mejora educativa presentados en la segunda sesión ordinaria de la Conferencia del SNEE de 2016, se iniciaría la elaboración del PMP SNEE 2016-2020, que sería aprobado en su versión final por la Junta de Gobierno del INEE.

Los elementos antes mencionados fundan y motivan la elaboración del presente PMP SNEE 2016-2020, mediante el cual se busca responder al mandato constitucional de coadyuvar a garantizar la prestación de servicios educativos de calidad con equidad a partir de la articulación de proyectos de evaluación y mejora educativa estatales, nacionales e internacionales que permitan generar información y conocimiento sobre el estado que guardan los distintos componentes, procesos y resultados de los sistemas educativos nacional y estatales; la orientación para la toma de decisiones de política pública educativa, y el impulso a intervenciones fundamentadas tendientes a la mejora.

1.2 La Política Nacional de Evaluación de la Educación

La PNEE es la base fundamental sobre la que se construyen los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), así como las acciones de fortalecimiento institucional que desarrollen los actores educativos que forman parte del SNEE y que se incorporan en este PMP SNEE 2016-2020.

La PNEE plantea cuatro objetivos estratégicos, a saber:

1. Establecer los propósitos, las orientaciones generales de política y las acciones que deberán atender, en el ámbito de la evaluación, todos los actores del SNEE para fortalecer el papel del Estado como garante del derecho a una educación de calidad para todos.

2. Articular los proyectos de evaluación que impulsen el INEE y las autoridades educativas, así como las estrategias y acciones de difusión de resultados —junto con su uso para la mejora educativa— que se deriven de dichos proyectos en el marco de coordinación institucional que establece el SNEE.
3. Desarrollar propuestas coordinadas de evaluación que incidan en la mejora de los procesos educativos, el funcionamiento escolar y los resultados de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria.
4. Apoyar el diseño de la política educativa con base en la información aportada por las evaluaciones, la emisión de directrices de mejora que se deriven de éstas y la retroalimentación permanente sobre el cumplimiento de las metas en torno a la calidad y la equidad del SEN.

Esta política se sustenta y configura en siete ejes (cinco centrales y dos transversales):

- El primer eje, “Desarrollo de Evaluaciones de los Componentes, Procesos y Resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN)”, implica desarrollar evaluaciones que permitan disponer de información y conocimiento oportuno sobre el aprendizaje de los alumnos, el desempeño de los docentes, el funcionamiento de las escuelas y la pertinencia de los programas y políticas.
- El segundo eje, “Regulación de los procesos de evaluación”, busca generar normas técnicas y entornos institucionales para que la evaluación se convierta en un instrumento riguroso, confiable, válido y justo, para lo cual es necesario regularla.
- El tercer eje, “Desarrollo de sistemas de información e indicadores clave de calidad y equidad educativa”, se enfoca en el desarrollo integral de sistemas de información e indicadores ordenados, coordinados y confiables que permitan el seguimiento de los problemas y la mejora educativa.
- El cuarto eje, “Difusión y uso de los resultados de la evaluación”, propone estrategias y acciones para generar modelos de uso y difusión de los resultados de las evaluaciones, además de hacer de éstas un ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad.
- El quinto eje, “Emisión y ejecución de directrices para la mejora educativa”, con base en evaluaciones propias y externas permitirá al INEE ofrecer elementos de política educativa con la finalidad de atender las brechas de calidad y equidad observadas en el sistema educativo.
- Los ejes sexto y séptimo son transversales: la “Coordinación institucional entre el INEE y las autoridades educativas” y el “Fortalecimiento de capacidades institucionales” permitirán garantizar la presencia de estas instituciones en la política de evaluación y serán el engranaje necesario que permitirá lograr los fines de los demás ejes.

En el marco del federalismo cooperativo, la PNEE sitúa la mirada en cada realidad estatal, replantea la manera de pensar las políticas públicas educativas y establece un enfoque sistémico de la evaluación metodológicamente plural, diverso y de aproximaciones sucesivas que ha permitido a todos los actores involucrados participar en una ruta orientada a mejorar la calidad y la equidad de la educación por medio de tres procesos estratégicos clave: 1) ir de lo nacional a lo local a partir de la definición de las orientaciones generales de trabajo; 2) pasar de lo local a lo nacional, o bien de lo local a lo regional, abriendo diversos espacios a partir de la definición de necesidades locales o regionales y la formulación de proyectos de evaluación y mejora que las atiendan, así como de la incorporación de estos

proyectos en la agenda nacional y eventualmente en las agendas regionales, y 3) pasar al ámbito de la escuela como el espacio de concreción necesario de la evaluación y la mejora educativa, es decir, al cumplimiento efectivo del derecho a una educación de calidad con equidad para todos.

La visión de largo alcance de la PNEE se concreta en una primera fase con este PMP SNEE 2016-2020, que es el instrumento por medio del cual la Política le da cuerpo operativo y programático a sus ejes, con horizontes temporales, compromisos y metas específicas por parte de las autoridades educativas federal y locales, los organismos públicos descentralizados y el INEE, todos miembros activos del SNEE.

1.3 Bases conceptuales del PMP SNEE 2016-2020

a. La evaluación en el marco del SNEE

La evaluación del SEN que se desarrolle en el marco del SNEE tiene como propósito fundamental contribuir a la mejora de los servicios educativos, que son condición necesaria en la concreción del máximo *logro de aprendizaje* de los estudiantes.

Como lo establece el tercer párrafo del artículo 3° constitucional:

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los *materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos* garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

A partir de esta importante teoría del cambio se articulan los proyectos y acciones de evaluación del SNEE. Para responder a este propósito, es necesario que los integrantes del SNEE¹ desarrollen evaluaciones que generen información y conocimiento sobre la relevancia, la pertinencia, la equidad, la eficiencia, la eficacia, el impacto y la suficiencia de los componentes,² procesos y resultados del SEN,³ y, además, que orienten la difusión y el uso de sus resultados hacia la definición de intervenciones sustentadas para la mejora de la calidad y la equidad educativa.

¹ El SNEE está integrado por las autoridades educativas federal y locales, organismos públicos descentralizados y el INEE.

² Los componentes del SEN se encuentran definidos en el artículo 10 de la Ley General de Educación (LGE), y son: los educandos, educadores y padres de familia; las autoridades educativas; el Servicio Profesional Docente (SPD); los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; la evaluación educativa; el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), y la infraestructura educativa.

³ El artículo 25 de la LINEE indica que las mediciones y evaluaciones que realice el Instituto correspondientes a componentes, procesos o resultados del SEN serán respecto a los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como de las características de instituciones, políticas y programas educativos.

Así, con una visión sistémica⁴ estructurada en torno a la teoría del cambio propuesta en el artículo 3º constitucional, este programa incorpora proyectos de evaluación y mejora educativa de seis categorías fundamentales del SEN, cada una con distintos atributos, a saber:

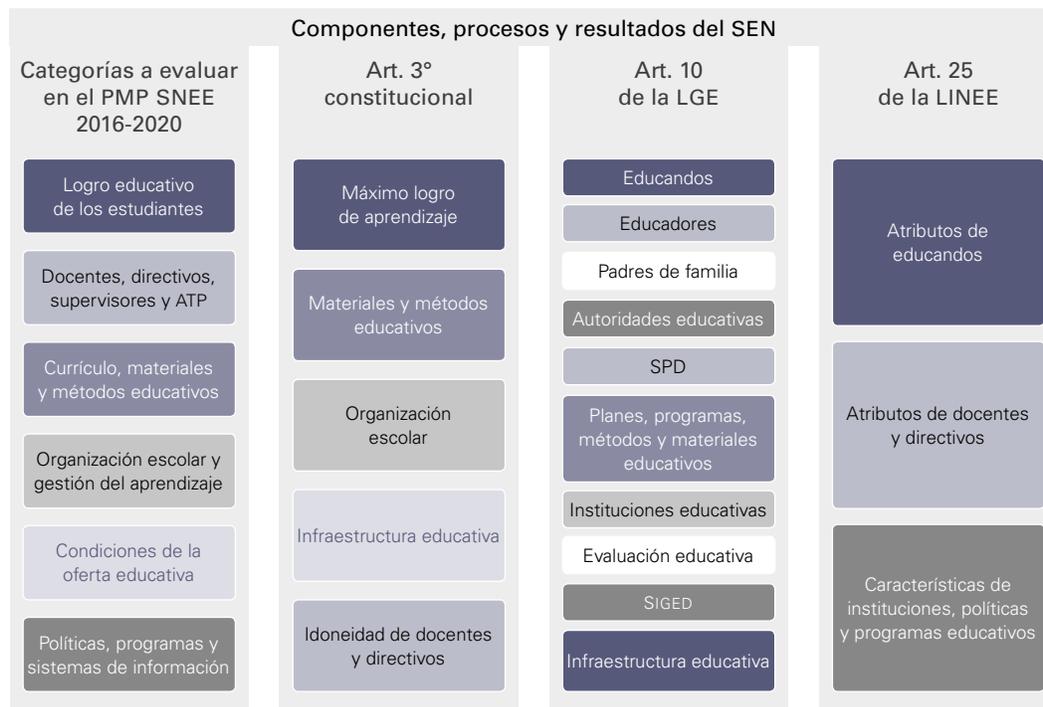
1. *Logro educativo de los estudiantes*: buscan determinar en qué medida los estudiantes de educación obligatoria logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales en distintos momentos del proceso educativo.
2. *Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos*: se enfocan en la evaluación de la función docente, la dirección, la supervisión y la asesoría técnico-pedagógica (ATP) para contribuir a garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de estas figuras educativas.
3. *Currículo, materiales y métodos educativos*: pretenden explorar y valorar el conjunto de orientaciones y contenidos para el desarrollo de los aprendizajes; también buscan determinar la validez de los medios de enseñanza que emplean los docentes, así como aquellos recursos que se brindan a los estudiantes a fin de apoyar el logro educativo de estudiantes.
4. *Organización escolar y gestión del aprendizaje*: buscan medir las condiciones que garantizan entornos propicios de aprendizaje, esto es, determinar en qué medida las escuelas, los actores escolares y las autoridades educativas promueven oportunidades de aprendizaje para todos.
5. *Condiciones de la oferta educativa*: tienen como propósito conocer la medida en que los centros escolares cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento, con particular énfasis en la infraestructura educativa, así como en el mobiliario y el equipo básico que facilitan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. *Políticas, programas y sistemas de información*: tienen la finalidad de desarrollar evaluaciones sobre políticas y programas educativos implementados por las autoridades educativas, tanto federal como locales, así como la de diseñar e implementar sistemas de información útiles y confiables.

Como puede observarse en la figura 1.1, las categorías a evaluar definidas en este Programa se corresponden con lo dispuesto en los artículos 3º constitucional, 10 de la LGE y 25 de la LINEE.

Las evaluaciones que se desarrollarán en el marco del SNEE se entienden como acciones que permiten “emitir juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación de componentes, procesos o resultados del SEN con un referente previamente establecido” (LINEE, artículo 6º), y como herramientas para la mejora educativa al generar información y conocimiento a fin de retroalimentar y aportar elementos que permitan atender las causas que ocasionan las brechas en la atención educativa y en los resultados del SEN (INEE, 2014).

⁴ Según Ackoff y Gharajedaghi (1996), un sistema es el conjunto de dos o más elementos que satisfacen las siguientes condiciones: i) el comportamiento de cada elemento tiene efecto en el comportamiento del todo; ii) el comportamiento de los elementos y sus efectos sobre el todo son interdependientes, y iii) de cualquier manera en que se formen subgrupos de los elementos, cada uno tiene un efecto sobre el comportamiento del todo y ninguno tiene efecto independiente sobre él.

Figura 1.1 Alineación de las categorías de evaluación del PMP SNEE 2016-2020 con el marco legal vigente



Fuente: elaboración propia.

Estas evaluaciones asumirán enfoques conceptuales diversos y serán metodológicamente plurales, con el propósito de abordar, por aproximaciones sucesivas, los problemas educativos que se identifican. Se tiene la expectativa de que a partir de los resultados obtenidos se genere información y conocimiento que pueda usarse para plantear intervenciones que permitan cerrar las brechas identificadas en cada proyecto. Se entiende por “uso de la información” que aportan las evaluaciones al conjunto de acciones deliberadas que ejecutan —en diferentes grados y para distintos propósitos— diferentes receptores o usuarios de los resultados, y a los métodos o los conceptos derivados de la evaluación educativa como insumos relevantes para sustentar sus decisiones y actividades en su contexto particular de actuación (Bracho, 2015).

Las evaluaciones que desarrollarán las autoridades educativas federal y locales no tendrán consecuencias sobre los sujetos, sino que estarán orientadas a conocer el estado en que se encuentran los componentes, procesos y resultados de los sistemas educativos locales y nacional, a fin de generar información y conocimiento para orientar la definición de intervenciones sustentadas que busquen mejorar la calidad y la equidad de los servicios educativos.

En la lógica de construcción de los proyectos de evaluación, algunas autoridades educativas pusieron especial atención en diversos grupos en contextos de alta vulnerabilidad (población poco atendida por razones geográficas o institucionales, minorías culturales y lingüísticas, así como con algún tipo de discapacidad), para contribuir a cerrar brechas de equidad.

b. Los principios de la evaluación educativa

Los proyectos de evaluación y mejora educativa establecidos en este Programa se regirán por los cinco principios que el INEE ha definido, los cuales orientan y dan sentido a su actuación en general y a cualquier acción de evaluación en particular. Estos principios son:

1. La *mejora educativa*: sostiene que el propósito fundamental de la evaluación es la mejora de los componentes, procesos y resultados del SEN a partir de la generación de información relevante, útil y pertinente que permita retroalimentar a todos los integrantes del SEN para que, sustentados en ella, tomen decisiones informadas y definan sus intervenciones para la mejora. Los proyectos de evaluación y mejora educativa que integra este Programa darán cuenta de “lo que es necesario hacer”; a fin de atender las causas que ocasionan las brechas en la atención educativa y en los resultados del SEN.
2. La *equidad*: exige tomar en cuenta el contexto en el que se realizan los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y orientar las decisiones de política de la autoridad a fin de revertir la tendencia natural de los sistemas e instituciones de educación a reproducir la desigualdad existente en el entorno social. A partir del desarrollo de los proyectos de este programa, se tomarán decisiones que ayuden a mejorar la equidad del sistema focalizando las situaciones y sujetos en desventaja o en contextos de alta vulnerabilidad.
3. La *justicia*: alude, por un lado, al desarrollo de evaluaciones técnicamente sólidas y, por otro lado, a la toma de decisiones alineadas con los propósitos originales de la evaluación, sin trascenderlos o desvirtuarlos. Las evaluaciones que se desarrollen en el marco del SNEE serán imparciales, objetivas, transparentes y pertinentes para las características o atributos que se busque evaluar, así como respetuosas, tanto de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), como de los docentes, directivos y todos los actores educativos implicados.
4. La *diversidad*: refiere a la necesidad de atender, valorar y reconocer en todo proceso de evaluación y mejora educativa las diferencias contextuales, culturales e individuales. Los proyectos de este Programa considerarán la diversidad, tanto en la definición de lo que se evalúa como en la interpretación de sus resultados.
5. La *participación*: supone la generación de espacios que apoyen el establecimiento de consensos respecto a qué, para qué y cómo evaluar. La generación de mecanismos de coordinación y diálogo será fundamental tanto en el diseño de los proyectos de evaluación y mejora como durante los procesos de difusión, uso y definición de intervenciones que de ellos se deriven y formen parte de este programa.

Tomando en consideración los principios señalados, cada evaluación definirá desde su diseño: i) el objeto, los métodos, los parámetros, los instrumentos y los procedimientos a utilizar para llevarla a cabo; ii) sus alcances y consecuencias; iii) los mecanismos y procedimientos de difusión de sus resultados; iv) la distinción, si se trata de una evaluación de algún componente, proceso o resultado, de los sistemas educativos estatales o nacional, y v) los criterios de pertinencia, calidad técnica y viabilidad establecidos por el Instituto (LINEE-11-2016, art. 8º). Asimismo, deberán de realizarse con base en los lineamientos que, por cada categoría, en su momento emita el Instituto.

c. El SNEE y el enfoque de derechos humanos

El enfoque de derechos humanos da orientación al PMP SNEE 2016-2020. Establece una noción de calidad educativa amplia en tanto que no sólo alude a la concreción del máximo logro de aprendizaje de los estudiantes, sino que incorpora dos condiciones más: el acceso y la permanencia en la escuela.

En consecuencia, para que el SNEE pueda contribuir al cumplimiento del derecho a una educación de calidad, es necesario que sus integrantes tengan presentes tres cuestiones fundamentales:

El aseguramiento del acceso, la permanencia y el logro educativo de los estudiantes en los tipos y niveles educativos que conforman la educación obligatoria

En la perspectiva de cumplir con el “contenido esencial del derecho”, es necesario atender los elementos mínimos indispensables que el Estado debe proveer a cualquier persona de forma inmediata y sin que medien contraargumentaciones fácticas de imposibilidad provenientes de escasez de recursos o elementos semejantes, para garantizar el acceso, la permanencia en la escuela y el logro educativo de los alumnos.

El derecho de acceso a la educación implica que todas las NNA del país tengan posibilidades reales de disponer y acceder a una oferta educativa de calidad, con prioridad para quienes enfrentan condiciones desfavorables.

El derecho a la permanencia en la escuela implica que estas NNA tengan una trayectoria escolar sin rezago y un egreso acorde con la edad típica de terminación de la educación básica (EB) y la educación media superior (EMS), en condiciones de oferta flexibles y que respondan a las necesidades de los estudiantes en contextos culturales y sociales diversos.

El derecho al logro educativo de los alumnos guarda relación con el propósito de que las NNA cuenten con oportunidades suficientes para dominar un conjunto de aprendizajes relevantes, pertinentes, aceptables y culturalmente adecuados.

El cumplimiento de las obligaciones del Estado en esta materia

Con la finalidad de que el Estado pueda garantizar acceso, permanencia y logro educativo de estudiantes, debe ofrecer servicios educativos de calidad, así como diseñar, instrumentar y operar políticas, y generar legislación e intervenciones públicas relevantes, pertinentes, suficientes, equitativas, eficaces y eficientes.

Así, la obligación fundamental del Estado en esta materia es asegurar que los docentes y directivos; la infraestructura educativa; la organización escolar, y los programas, materiales y métodos educativos sean de calidad, es decir, que cumplan con los criterios de equidad, eficiencia, eficacia, pertinencia, suficiencia, relevancia e impacto (LINEE, art. 5º, fracción III). Para identificar la situación de esta obligación, el INEE recupera los cuatro aspectos esenciales e interrelacionados propuestos por Katarina Tomasevski (2004):

Disponibilidad (Availability): hace referencia a que la oferta educativa debe disponer tanto de docentes calificados, como de instituciones, infraestructura, materiales, tecnología y programas de enseñanza en cantidad suficiente y en condiciones óptimas de funcionamiento.

Accesibilidad: implica hacer llegar la educación a todas las NNA, sobre todo a quienes pertenecen a los grupos más vulnerables, sin discriminación alguna. Asimismo, alude al criterio de accesibilidad material, es decir, a hacer alcanzable la educación mediante una localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología (educación a distancia).

Adaptabilidad: refiere que la educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos sociales y culturales variados.

Aceptabilidad: se enfoca en la forma y el fondo de la educación, y en que los programas de estudio y los métodos pedagógicos sean aceptables, pertinentes y de buena calidad.

El estado de la relación entre derechos y obligaciones

Con el fin de que el Estado garantice el cumplimiento de sus obligaciones en materia educativa, es necesario que defina orientaciones estratégicas y planteamientos de acción pública, tales como un gasto público coherente con estas prioridades de política o una inversión en recursos orientada hacia la mejora de la calidad de los servicios con prioridad para la atención a los sectores más desfavorecidos (migrantes, indígenas, discapacitados o niños en situación de pobreza). A su vez, dichos recursos deberán ser distribuidos para que generen un impacto positivo, gradual y progresivo en el cumplimiento del derecho a la educación.

Considerando al enfoque de derechos como un punto de llegada, el PMPSNEE 2016-2020 incorpora proyectos de evaluación y mejora educativa cuya definición inicial partió de la elaboración de un diagnóstico que identificó problemas educativos a partir de la sistematización de información de un conjunto de 23 indicadores clave que permitieron dar cuenta del grado de cumplimiento en el acceso, la permanencia en la escuela y el logro educativo de los alumnos.

La implementación y el desarrollo de los proyectos de evaluación y mejora que integran este Programa de Mediano Plazo permitirán la generación de información y conocimiento relevante orientado a valorar, por un lado, la calidad y la equidad de los servicios educativos, y a dar cuenta de lo que el Estado hace para favorecer el ejercicio de estos derechos, por el otro.

En el marco anterior, el SNEE aspira a constituirse en un instrumento que contribuya a que el Estado afine la precisión de sus intervenciones públicas para garantizar, de manera progresiva, el cumplimiento del derecho a la educación. Los proyectos de evaluación y mejora educativa que integran este Programa son instrumentos promotores y detonadores de procesos de mejora de la calidad de los servicios educativos y de la garantía del derecho a una educación de calidad con equidad, entendida como: i) acceso universal a escuelas bien equipadas en términos de sus condiciones materiales y recursos humanos; ii) permanencia y trayectorias escolares exitosas, sin rezago, y iii) máximo logro educativo de los estudiantes.

1.4 La elaboración del PMP SNEE 2016-2020

Este Programa articula los proyectos estatales⁵ de evaluación y mejora educativa, así como los proyectos nacionales⁶ e internacionales de evaluación que llevarán a cabo los integrantes del SNEE en el marco de la PNEE en un horizonte de mediano plazo, de 2016 a 2020. En su elaboración, se ha seguido una ruta de construcción conjunta, desde lo local hasta lo nacional, con un enfoque participativo entre la AEF, las AEL y el INEE.

El primer paso de la ruta consistió en la construcción, en cada entidad federativa, de un Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) cuyo propósito central fue dar cuenta de la situación educativa en el ámbito local, y articular, a partir de ello, proyectos de evaluación y mejora educativa.

En su construcción se consideraron tres lógicas de trabajo: i) ir de lo nacional a lo local, a partir de la definición de orientaciones generales de política para construir los programas estatales; ii) pasar de lo local a lo nacional, a partir de la definición de necesidades locales de evaluación y la formulación de proyectos de evaluación y mejora que las atiendan, así como de su incorporación a la agenda nacional, y iii) su desarrollo en lo propiamente escolar a través del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) o de otros mecanismos que hagan posible que la evaluación sea coadyuvante de la mejora educativa en la escuela.

Para la elaboración de los PEEME, el INEE definió cuatro etapas metodológicas que requirieron el desarrollo de varios procesos operativos. La realización y la concreción de cada etapa fueron consensuadas tanto con la AEF como con las AEL. A continuación se presentan las características principales de cada una.

Durante la primera etapa, denominada “diagnóstico o problematización”, cada entidad federativa identificó, a partir de la información aportada por 23 indicadores educativos relacionados con acceso y cobertura, oferta educativa y resultados educativos, las brechas o desigualdades que consideraron más relevantes en su espacio local. Posteriormente, dichos problemas se jerarquizaron en función de su pertinencia, relevancia y factibilidad de atención, y, con base en el análisis de las causas asociadas a dichos problemas, se identificaron con prioridad las necesidades de evaluación, de difusión y de uso de resultados de las evaluaciones, así como de intervenciones de mejora educativa.

⁵ Los proyectos de evaluación y mejora educativa del ámbito estatal son aquellos que: i) están incorporados a algún Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME); ii) fueron construidos con base en la metodología para el desarrollo de los PEEME propuesta por el INEE; iii) cubren los criterios de pertinencia, calidad técnica y viabilidad establecidos por el Instituto, y iv) tienen como instancia responsable de su diseño, implementación y financiamiento a la AEL y además plantean la colaboración con los integrantes del SNEE (LINEE-11-2016).

⁶ Los proyectos de evaluación y mejora educativa con carácter nacional serán aquellos que, según su naturaleza, estén diseñados, implementados y financiados por: i) la AEF, ii) el INEE —estos dos primeros casos con la colaboración posible de los integrantes del SNEE— o iii) en forma conjunta por las AEL, los organismos públicos descentralizados, la AEF y el INEE (LINEE-11-2016).

En la segunda y la tercera etapas (“proyectos y propósitos” y “acciones y metas”, respectivamente), se definieron los PROEME y se precisaron metas y acciones, así como el impacto de las mismas en el mediano plazo. Se utilizaron dos herramientas: el mapeo lógico de proyectos (*logic mapping*)⁷ y el *software Policy Maker*, que es un simulador de elaboración de política.⁸

En el diseño de los PROEME se definieron tres tipos de proyecto: 1) los que parten del desarrollo de una nueva evaluación educativa; 2) los que comienzan con acciones que promueven la difusión y el uso de los resultados de evaluaciones existentes, y 3) los que desarrollarán intervenciones educativas directas.

Debido a que los proyectos deben ser monitoreados y tener un constante seguimiento, en la cuarta etapa (“cronogramas e indicadores”) se elaboraron los planes anuales de trabajo y se formularon los indicadores que permiten dar cuenta de los avances de cada proyecto.

A fin de apoyar y garantizar la exitosa implementación de cada una de las etapas mencionadas, se establecieron y desarrollaron distintos espacios de coordinación, encuentro y toma de decisiones entre los integrantes del SNEE, de manera que cada PEEME, así como los PROEME que lo constituyen, contara con las mejores condiciones para su puesta en marcha durante el periodo 2017-2020.

Entre los mecanismos y estrategias de coordinación institucional desarrollados, destacan: i) las sesiones de la Conferencia del SNEE, ii) las Reuniones Regionales con las Autoridades Educativas, iii) los talleres regionales para la construcción de los PEEME y iv) el Comité INEE-SEP para el desarrollo de estos Programas.

El resultado obtenido fue la formulación de 32 PEEME, uno por entidad federativa. Cada Programa integra PROEME que, en conjunto, suman un total de 130. En promedio se formularon cuatro proyectos por estado, siendo Yucatán el que más proyectos registró (9) y Veracruz el que menos postuló (1) (tabla 1.1).

Como se puede observar en la tabla, las categorías con el mayor número de proyectos son: i) Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos (34); ii) Logro educativo de los estudiantes (31), iii) Organización escolar y gestión del aprendizaje (30), y iv) Políticas, programas y sistemas de información (22). Las categorías que registran el menor número de proyectos son las relativas a Condiciones de la oferta educativa, y Currículo, materiales y métodos educativos, con 11 y 2 proyectos respectivamente.

⁷ Para establecer la secuencia lógica de los proyectos, se usó el “método de mapeo lógico” o *logic mapping*, en particular el enfoque utilizado por el Tavistock Institute en el Reino Unido. Su utilidad radica en que normalmente funciona como metodología de valoración previa a cualquier intervención, particularmente en aquellas relacionadas con cambios de conducta social, como en el caso de la educación (INEE, 2016b).

⁸ Este *software* permite, además de cotejar la coherencia y la consistencia del proyecto, dibujar escenarios sobre el comportamiento esperado de los sujetos involucrados en el mismo y definir estrategias que en el futuro mejoren su factibilidad.

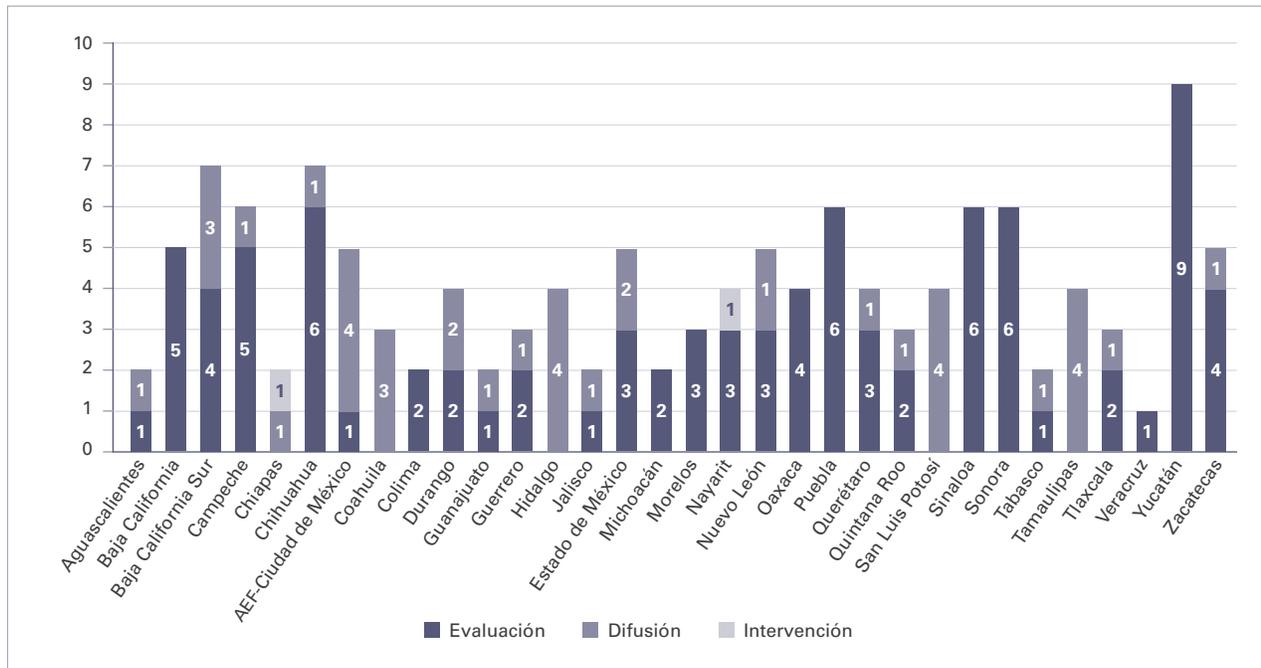
Tabla 1.1 Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa por categoría y por entidad federativa

Estado	Logro educativo de los estudiantes	Docentes, directivos, supervisores y ATP	Currículo, materiales y métodos educativos	Organización escolar y gestión del aprendizaje	Condiciones de la oferta educativa	Políticas, programas y sistemas de información	Total
Aguascalientes	0	1	0	1	0	0	2
Baja California	0	0	0	2	0	3	5
Baja California Sur	3	0	0	0	4	0	7
Campeche	2	2	0	0	1	1	6
Chiapas	1	1	0	0	0	0	2
Chihuahua	1	1	0	2	1	2	7
AEF-Ciudad de México	3	1	0	1	0	0	5
Coahuila	2	1	0	0	0	0	3
Colima	0	2	0	0	0	0	2
Durango	1	1	0	1	0	1	4
Guanajuato	1	0	0	0	0	1	2
Guerrero	1	0	0	1	0	1	3
Hidalgo	0	2	0	2	0	0	4
Jalisco	1	1	0	0	0	0	2
Estado de México	1	2	0	2	0	0	5
Michoacán	0	0	0	2	0	0	2
Morelos	0	0	0	1	0	2	3
Nayarit	2	0	0	2	0	0	4
Nuevo León	2	0	0	1	2	0	5
Oaxaca	0	1	0	2	1	0	4
Puebla	3	1	1	0	0	1	6
Querétaro	0	1	0	1	0	2	4
Quintana Roo	1	0	0	2	0	0	3
San Luis Potosí	1	3	0	0	0	0	4
Sinaloa	0	1	0	3	0	2	6
Sonora	0	2	1	2	0	1	6
Tabasco	1	0	0	1	0	0	2
Tamaulipas	2	2	0	0	0	0	4
Tlaxcala	1	0	0	0	0	2	3
Veracruz	0	0	0	0	1	0	1
Yucatán	0	7	0	0	0	2	9
Zacatecas	1	1	0	1	1	1	5
Total	31	34	2	30	11	22	130

Fuente: elaboración propia.

De las 32 entidades, 27 prevén al menos un proyecto que parte del desarrollo de una nueva evaluación, a excepción de Chiapas, Coahuila, Hidalgo, San Luis Potosí y Tamaulipas. En lo que respecta a proyectos que partirán de la difusión y el uso de evaluaciones ya existentes, 21 de las 32 entidades se concentrarán en ellos. Finalmente, sólo Chiapas y Nayarit definieron proyectos directos de intervención (gráfica 1.1). Por lo que hace al tipo educativo, la mayoría de proyectos se desarrollará en EB, casi una tercera parte alude a EMS, y sólo 5% considera la educación obligatoria en su conjunto (gráfica 1.2).

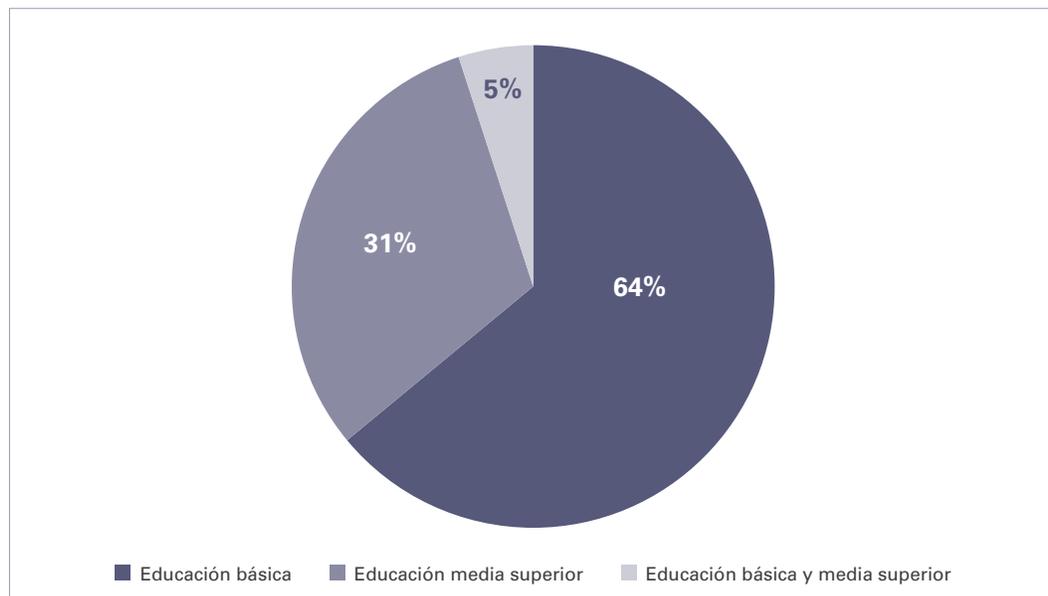
Gráfica 1.1 Número de PROEME por tipo* y por entidad federativa



* El tipo de PROEME se define en función del punto de partida de cada Proyecto: a) Evaluaciones: aquellos que inician con el desarrollo de una nueva evaluación; b) Difusión y uso: proyectos que retoman evaluaciones ya existentes; c) Intervención: los que inician con una intervención. Aunque debe destacarse que, con independencia del punto de partida, todos los proyectos deben cubrir la secuencia de evaluación, difusión y uso, e intervención.

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 1.2 Porcentaje de PROEME por tipo educativo



Fuente: elaboración propia.

A los 130 proyectos estatales se suma el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de las Escuelas Multigrado (PRONAEME),⁹ construido con el consenso de las autoridades locales a fin de atender un tema relevante para la política educativa y la mejora de los servicios educativos en nuestro país. Se suman también los proyectos nacionales a cargo de la SEP o el INEE, así como los proyectos internacionales.

Producto de este esfuerzo nacional, el PMP SNEE 2016-2020 tiene previstos el diseño y la implementación de 170 Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa distribuidos de la siguiente manera: 130 fueron planteados por las AEL a través de los PEEME; 25 fueron incorporados por la SEP y el INEE en el ámbito nacional; 9 derivan del proyecto nacional multigrado,¹⁰ y 6 son de carácter internacional (tabla 1.2).

Tabla 1.2 Proyectos estatales, nacionales e internacionales del PMP SNEE 2016-2020

Proyectos Categoría*	Proyectos estatales	Proyectos nacionales		Multigrado	Proyectos internacionales	Total
		SEP	INEE			
Logro educativo de los estudiantes	31	2	1	-	4	38
Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos	34	3	-	2	2	41
Currículo, materiales y métodos educativos	2	-	4	3	-	9
Organización escolar y gestión del aprendizaje	30	4	-	1	-	35
Condiciones de la oferta educativa	11	-	1	1	-	13
Políticas, programas y sistemas de información	22	2	8	2	-	34
Totales	130	11	14	9	6	170

* La descripción de cada categoría, así como los atributos que incorpora, se presentan en el segundo apartado de este documento.

Fuente: elaboración propia.

1.5 El ciclo de los proyectos de evaluación y mejora educativa

Como se ha venido mencionando en párrafos anteriores, para poder garantizar la calidad de la educación en el marco del SNEE, que se traduce en máximo logro educativo por parte de los estudiantes, será necesario evaluar los componentes, procesos y resultados

⁹ El PRONAEME surgió con el fin de desarrollar acciones educativas para fortalecer las escuelas multigrado de educación básica en 2016. El entonces secretario de Educación del Estado de Durango, Héctor Eduardo Vela Valenzuela, presentó en mayo de 2016, durante la Conferencia del SNEE, una iniciativa que derivó en este Proyecto, que fue encabezado por el INEE, y se le sumaron el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) y 28 entidades de la república a través de sus respectivas secretarías de Educación estatales. Para su construcción, se conformaron cinco grupos de trabajo, de acuerdo con las regiones educativas establecidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Cada región se responsabilizó de generar propuestas de diagnóstico y evaluación para la educación multigrado en el nivel básico dentro de los temas prioritarios de la agenda de la PNEE del INEE.

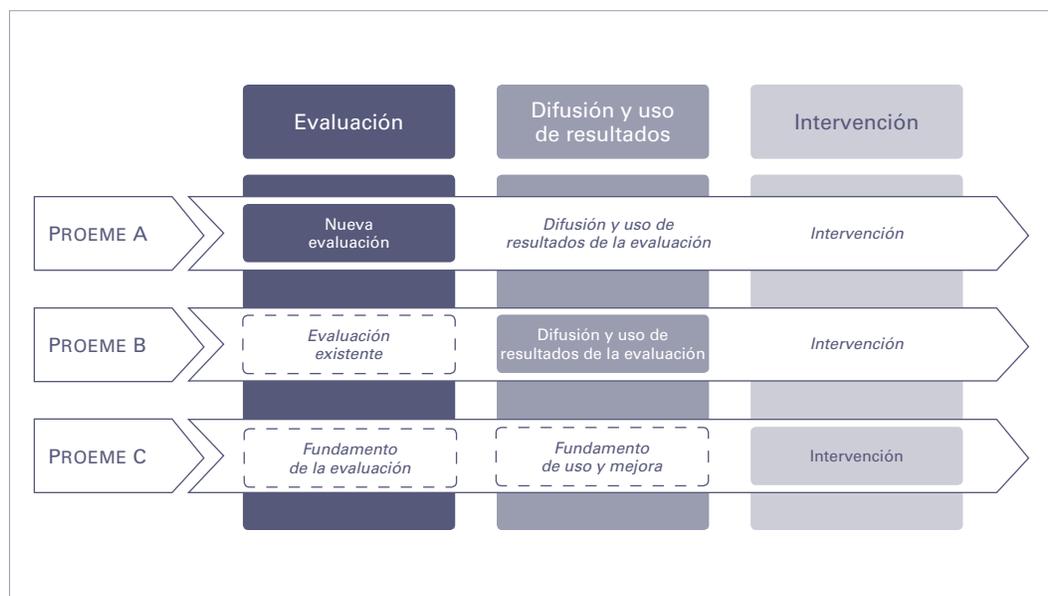
¹⁰ Estos nueve subproyectos se desglosan con detalle en el PRONAEME.

del SEN y usar los datos que arrojen dichas evaluaciones para tomar decisiones y definir intervenciones orientadas a la mejora. Con ello, sin duda se sientan las bases de una nueva plataforma de trabajo basada en una visión de política pública que combina perspectivas de “arriba abajo” y de “abajo arriba”; con lo cual se conecta a la evaluación con la mejora y se da un primer nivel de concreción al SNEE y, por ende, a los mandatos constitucionales del INEE.

Así, todos los proyectos se instalan en una secuencia que parte de evaluaciones; luego, requieren difundir y usar sus resultados y, con base en ello, definen y sustentan rutas de intervención para la mejora educativa. Como se mencionó más arriba, cada proyecto, sin embargo, puede iniciar esta secuencia desde diferentes puntos: i) si no hay evaluaciones postula hacerlas y a partir de ellas propone seguir con la difusión y el uso de sus resultados, para plantear intervenciones de mejora educativa fundamentadas; ii) otros proyectos pueden decidir partir de evaluaciones existentes, por lo que su punto de partida será la difusión y el uso de resultados para fundamentar intervenciones de mejora educativa; iii) otros, los menos, decidirán intervenir para mejorar la educación, por lo que la evaluación, así como la difusión y el uso formarán parte integral de los procesos de intervención.

La figura 1.2 muestra esta secuencia y los puntos de partida.

Figura 1.2 Secuencias y puntos de partida de los proyectos



Fuente: elaboración propia.

Así, los proyectos de evaluación y mejora educativa que integran este Programa se pueden clasificar, según su punto de partida, en tres categorías:

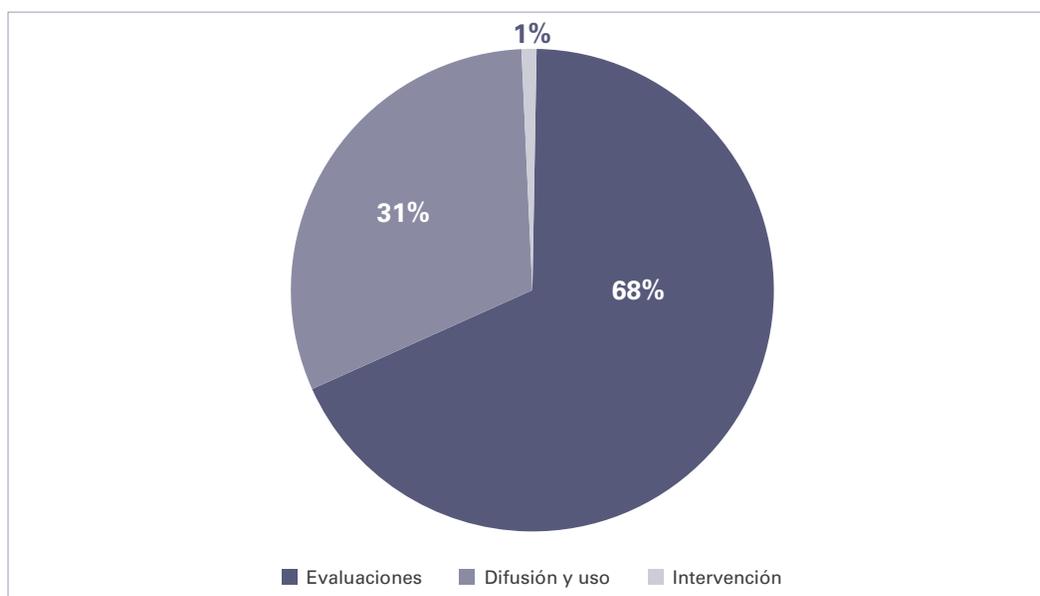
1. *Proyectos de evaluación*: son aquellos que, al no identificar evaluaciones pertinentes sobre las causas asociadas a un problema educativo definido, plantean el desarrollo

de una nueva evaluación cuyos resultados serán difundidos a distintas audiencias, se promoverá su uso hacia distintos actores educativos y darán sustento a la definición de intervenciones orientadas a la mejora.

2. *Proyectos de difusión y uso*: los que, reconociendo la existencia de evaluaciones, plantean difundir sus resultados de manera suficiente y adecuada, y usarlos en la definición de intervenciones sustentadas para la mejora y la promoción de la cultura de la evaluación en las distintas audiencias identificadas.
3. *Proyectos de intervención*: plantean que, dada la existencia de evaluaciones cuyos resultados e información derivados han sido difundidos, pueden definir intervenciones sustentadas en evidencia y orientadas a la mejora.

Así, de los 130 PROEME, la mayoría (68%) busca realizar nuevas evaluaciones, alrededor de una tercera parte busca difundir y usar los resultados de las evaluaciones existentes (31%), y apenas 1%, definió proyectos directos de intervención para la mejora educativa (gráfica 1.3).

Gráfica 1.3 Porcentaje de PROEME por punto de partida



Fuente: elaboración propia.

Es importante hacer dos precisiones respecto del papel que jugarán los integrantes del SNEE y sus atribuciones jurídicas en el desarrollo del Programa. El INEE jugará un papel técnico, de asesoría y acompañamiento a las autoridades educativas, dadas sus atribuciones constitucionales, tanto en el diseño y la regulación de evaluaciones como en la difusión y el uso de sus resultados y la emisión de directrices.

Por su parte, la autoridad educativa definirá los referentes de mejora, y planeará y programará la implementación de las intervenciones educativas propuestas, con base en los resultados de las evaluaciones que ella misma desarrolla en el marco del SNEE y las directrices que en su momento emita el Instituto.

1.6 Mecanismos institucionales de gestión. Hacia la gobernanza del SNEE

Con el propósito de contribuir al desarrollo de los procesos de coordinación del SNEE, será importante consolidar y fortalecer los espacios de análisis y construcción de acuerdos desarrollados a la fecha entre la AEF, las AEL y el Instituto, tales como la Conferencia del SNEE, el Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas (CONVIE) y las Reuniones Regionales con las Autoridades Educativas.

Además de aprovechar y fortalecer estos espacios, será necesario avanzar en la definición de otros mecanismos institucionales que profundicen la colegialidad del SNEE y privilegien lógicas horizontales de colaboración y trabajo conjunto.

Lo anterior requiere avanzar hacia relaciones más cercanas no sólo entre los principales integrantes del SNEE (autoridades educativas federal y locales, organismos públicos descentralizados y el INEE), sino también entre todos los actores e instituciones involucrados en su ejecución. Será preciso conformar redes intergubernamentales en las que se construyan acuerdos y consensos, se definan competencias, y se implementen y dé seguimiento a la ejecución de las tareas y acciones de cada uno de los proyectos de este Programa. En esta perspectiva de trabajo, se promoverán:

1. Estrategias de cooperación y articulación institucional entre los integrantes del SNEE, asegurando el respeto estricto a las competencias jurídicas establecidas para cada uno de ellos.
2. Grupos de trabajo que aseguren la efectiva colaboración y el intercambio entre el INEE y las autoridades educativas en los ámbitos federal y local.
3. Mecanismos de vinculación que enriquezcan la PNEE y el funcionamiento del SNEE.
4. Redes que incentiven la cooperación técnica y procesos de acompañamiento.
5. La colaboración con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el intercambio de experiencias sobre evaluación de programas y políticas educativas.

1.7 Fases de consolidación del SNEE

Por medio del SNEE, el INEE ha trazado una ruta de largo plazo para consolidar y hacer efectiva la función de mejora a partir de la evaluación y la garantía del derecho a una educación de calidad, establecida en el artículo 3º constitucional. La perspectiva del INEE es avanzar en tres etapas diferenciadas con una duración de cuatro años cada una a lo largo de 12 años. Estas etapas son: arranque, consolidación y sostenibilidad.

Arranque: diseño e implementación de proyectos de evaluación y mejora

La primera etapa de arranque, que dio inicio en 2016, plantea que, a partir de la determinación de necesidades de evaluación, las autoridades educativas, mediante ejercicios participativos, definan un programa de acción para que alcancen las metas que se proponen

valiéndose de mecanismos de coordinación y colaboración. Implica que los integrantes del SNEE coadyuven en la formación de recursos humanos a fin de llevar a cabo evaluaciones de componentes, procesos y resultados del sistema educativo, en el ámbito nacional y local, con el rigor técnico establecido por el INEE, así como en la formación de competencias de análisis, difusión y uso de resultados de evaluaciones estatales, nacionales e internacionales de los proyectos que integran los PEEME, es decir, “aprender haciendo”.

Consolidación: intervenciones fundamentadas para la mejora

La segunda etapa, denominada “consolidación”, aspira a que, a partir de los aprendizajes alcanzados durante la implementación de los programas y con recursos humanos familiarizados con los distintos procesos, metodologías y alcances de las evaluaciones que se llevaron a cabo en la etapa previa, así como de la existencia de un banco nacional de reactivos y prácticas exitosas en materia de evaluación, difusión, uso y mejora, se inicie una nueva era de proyectos que involucren de manera participativa al INEE y a las autoridades educativas federal y locales en su formulación, implementación, financiamiento, evaluación y seguimiento. Ello exigirá acuerdos sobre los Programas de Evaluación y Mejora Educativa que hagan posible atender las necesidades que tengan los integrantes del SNEE de información, evaluación y mejora.

Sostenibilidad institucional del SNEE

La tercera etapa, ya en el terreno de “sostenibilidad”, si bien prevé la continuidad en el diseño y la implementación de proyectos de evaluación y mejora educativa sobre los componentes, procesos y resultados del sistema educativo, aspira a que éstos se desarrollen con la colaboración de cuadros de especialistas en evaluación en la mayoría de las entidades del país. Desde la perspectiva del INEE, esta ruta es la mejor opción para romper con la desigual distribución de capacidades institucionales que priva en el ámbito de la evaluación educativa. La sostenibilidad también se verá reflejada en el monitoreo del impacto en la mejora de la calidad y la equidad educativa que deberá realizarse mediante indicadores clave que sean asumidos por todos.

2. Objetivos estratégicos

Para responder al mandato constitucional de consolidar al Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) como garante de los servicios educativos de calidad, este Programa tiene los siguientes objetivos estratégicos:

2.1 Objetivos generales

1. Apoyar el desarrollo de los proyectos estatales de evaluación y mejora educativa, así como de los proyectos de evaluación que se realicen en los ámbitos nacional e internacional, mediante distintos instrumentos de coordinación institucional, desarrollo técnico, asesoría y acompañamiento.
2. Articular las acciones de evaluación y mejora educativa que lleven a cabo los integrantes del SNEE, y retroalimentar su desarrollo por medio de distintos mecanismos de gestión, intercambio y socialización.
3. Generar información válida y conocimiento relevante sobre los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN) en los ámbitos nacional y local, con la finalidad de retroalimentar las políticas educativas y coadyuvar a la disminución de las brechas de equidad y calidad.

2.2 Objetivos específicos

1. Apoyar el desarrollo de evaluaciones de los siguientes componentes:
 - logro educativo de los estudiantes;
 - docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos;
 - currículo, materiales y métodos educativos;
 - organización escolar y gestión del aprendizaje;
 - condiciones de la oferta educativa, y
 - políticas, programas y sistemas de información.
2. Impulsar la difusión y usar los resultados de las evaluaciones para la toma de decisiones de las autoridades educativas y escolares.
3. Apoyar el diseño y la implementación de intervenciones educativas orientadas a la mejora de la equidad y la calidad educativas.
4. Fortalecer capacidades institucionales en los ámbitos nacional y local, y afianzar un nuevo modelo de gobernanza en el SNEE.
5. Fundamentar las decisiones de política educativa en los ámbitos local y nacional.

3. Proyectos, acciones principales y metas

A continuación se describen los proyectos de evaluación y su relación con los procesos de mejora educativa que forman parte del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP SNEE) 2016-2020. Los proyectos se agrupan en seis categorías relacionadas entre sí que aluden a los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN), con el propósito de contribuir a garantizar la equidad y la calidad de los servicios educativos.

Las categorías son:

- 1) logro educativo de los estudiantes;
- 2) docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos;
- 3) organización escolar y gestión del aprendizaje;
- 4) currículo, materiales y métodos educativos;
- 5) condiciones de la oferta educativa, y
- 6) políticas, programas y sistemas de información.

Para cada una de las categorías, se presenta un breve marco de referencia que plantea sus principales características; se describen los proyectos estatales, nacionales e internacionales que la conforman, y se señalan las acciones principales a desarrollar, así como las metas comprometidas.

3.1 Logro educativo de los estudiantes

a. Fundamentación

Las evaluaciones sobre los aprendizajes de los alumnos, ya sea las que se realizan en el interior de las escuelas o aquellas que se llevan a cabo de manera externa, son herramientas mediante las cuales se obtiene información útil para apoyar la mejora educativa. Evaluar el aprendizaje de los educandos requiere de un proceso sistemático y metódico mediante el cual se recopila información sobre el logro de los estudiantes en relación con un conjunto de aprendizajes esperados y criterios o estándares, con el fin de juzgar su mérito o valor para tomar decisiones específicas (Hopkins, 1998; JCSEE, 2003).

Las evaluaciones sobre el logro educativo de los alumnos que se llevan a cabo en el interior de las escuelas permiten identificar lo que éstos aprenden, además de proporcionar

información sobre las condiciones para el aprendizaje, según los métodos de evaluación que apliquen los docentes. Adicionalmente, existen evaluaciones externas que complementan a las internas debido a que ofrecen un panorama más amplio sobre lo que aprenden los estudiantes de diferentes entornos escolares y sociales. Estas evaluaciones suelen aplicarse a una gran cantidad de alumnos, consideran un conjunto de aprendizajes comunes a todos los evaluados, y son estandarizadas para permitir la comparación (INEE, 2015b).

La evaluación del logro de aprendizajes siempre ha estado presente en el sistema educativo. Se ha evaluado mediante una amplia gama de instrumentos, que van desde las pruebas nacionales estandarizadas hasta la evaluación formativa continua en el aula. No así la difusión de sus resultados, pues si bien se ha priorizado la producción de datos, no se han fortalecido la difusión y menos aún su uso en los procesos de toma de decisiones (INEE, 2015b).

A escala internacional, existen evaluaciones que miden el nivel del logro de aprendizajes enfocadas a las habilidades, las actitudes y las destrezas de los estudiantes para analizar y resolver problemas, manejar información y responder a situaciones reales que se les podrían presentar en el futuro. Este tipo de evaluaciones también está orientado a medir áreas consideradas clave para el aprendizaje en los sistemas educativos, como Ciencias, Lectura y Matemáticas, pero haciendo énfasis en la medición de competencias adquiridas; tal es el caso particular del Programa Internacional de Evaluación de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés).

Cabe destacar que estas evaluaciones también pueden disponer de elementos adicionales para asociar el conocimiento que poseen los estudiantes con los factores del contexto, debido a que éstos influyen en el logro educativo de los estudiantes.

Los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa referidos al logro de aprendizajes de los educandos que integran el PMP SNEE 2016-2020 tienen un potencial único para tomar decisiones y definir intervenciones orientadas a mejorar el desempeño de los estudiantes, por cuanto consideran procesos de aprendizaje complejos y no sólo aspectos mensurables en determinadas áreas, así como aprendizajes esenciales para el desarrollo integral de las personas y de las sociedades.

Los proyectos estatales de esta categoría utilizarán como referente de evaluación las características técnicas y el marco metodológico que establece el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), para diseñar pruebas que permitan conocer los niveles de aprendizaje que alcanzan los estudiantes de educación obligatoria, al realizar en su caso evaluaciones diagnósticas y formativas de aprendizajes clave para el conocimiento (en las disciplinas de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas).

Al reunir y articular los proyectos de evaluación y mejora educativa respecto al logro educativo, se espera establecer un marco que permita definir las actividades necesarias para que las autoridades educativas y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) generen información pertinente y complementaria sobre el aprendizaje de los alumnos. Asimismo, la coordinación y la armonización de las evaluaciones sobre el logro educativo, así como las acciones de difusión y uso de sus resultados buscan articular las técnicas, métodos, procedimientos y experiencias de evaluación para impulsar dinámicas

complementarias que generen información y conocimiento oportunos sobre el aprendizaje de los alumnos, a fin de que la evaluación y sus resultados estén disponibles para todos los actores que toman decisiones de mejora educativa.

b. Acciones principales

- Se desarrollarán proyectos estatales, nacionales e internacionales que evalúen los aprendizajes clave alcanzados por los alumnos de educación obligatoria en diversos campos disciplinares de la educación básica (EB) y de la educación media superior (EMS).
- Se impulsará la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones de logro educativo en el interior del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y entre diversos actores educativos y sociales clave.
- Se pondrán en marcha intervenciones de mejora educativa de los aprendizajes de los educandos a partir de los resultados de las evaluaciones.

c. Proyectos y metas 2017-2020

Los proyectos de evaluación referidos al logro educativo buscan determinar en qué medida los estudiantes de educación obligatoria logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales en distintos momentos del proceso educativo. En la tabla 3.1 se presenta la distribución de los proyectos de evaluación y mejora educativa que se llevarán a cabo sobre el logro educativo de los estudiantes, considerando si son estatales, nacionales e internacionales.

Tabla 3.1 Proyectos de evaluación educativa. Logro educativo

Proyectos Categoría	Proyectos estatales	Proyectos nacionales		Proyectos internacionales	Total
		SEP	INEE		
Logro educativo de los estudiantes	31	2	1	4	38

Como se puede observar, se pondrán en marcha 38 proyectos de evaluación respecto al logro educativo, de los cuales 31 son del ámbito estatal, 3 del nacional, y 4 más corresponden al ámbito internacional. A continuación se presenta la organización de los proyectos de evaluación de acuerdo a un conjunto de características que los describen: ámbito territorial de la evaluación, tipo de proyecto de evaluación, objeto de evaluación, tipo y nivel educativo. Para profundizar en las características de cada uno de los proyectos que corresponden a esta categoría, se incluye una relación de los mismos por entidad federativa en el anexo único de este documento.

Proyectos estatales

Los proyectos que se desarrollan desde el ámbito de las entidades federativas se distribuyen de la siguiente manera: de los 31 proyectos que se clasifican en logro educativo, seis

partirán de realizar nuevas evaluaciones; 24 de difundir y usar resultados de PLANEA, y uno realizará una intervención educativa.

De estos 31 proyectos, 17 se centran en EB, 13 en EMS y uno toma en cuenta a ambos tipos educativos (educación obligatoria). De los 17 proyectos de EB, uno se enfoca en el nivel preescolar —Nayarit—, 3 en primaria —Baja California Sur, Campeche y Puebla—, 5 en secundaria —autoridad educativa federal-Ciudad de México, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua y Durango—, y 8 proyectos toman en cuenta tanto a primaria como a secundaria —autoridad educativa federal-Ciudad de México, Coahuila, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas—.

En los 6 proyectos que partirán de desarrollar nuevas evaluaciones, los temas que se abordan y los estados que las proponen son los siguientes: evaluación formativa para alumnos de 2° y 5° grados de primaria en Puebla; evaluación diagnóstica de aprendizaje de 1°, 2°, 3°, 5° y 6° grados de primaria y para estudiantes de nuevo ingreso de EMS en Campeche y Puebla, respectivamente; evaluación en educación preescolar como referente del dominio de aprendizajes en Nayarit, y evaluación al proyecto de desempeño académico de los alumnos de 1° de secundaria por parte de la autoridad educativa federal-Ciudad de México.

Respecto de los 24 proyectos que partirán de la difusión y el uso de las evaluaciones de logro, para EB se realizarán en los siguientes estados: Baja California Sur, Tlaxcala, Zacatecas, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, autoridad educativa federal-Ciudad de México y Campeche. Para EMS, se realizarán proyectos de esa naturaleza en las siguientes entidades federativas: Chiapas, Tamaulipas, Tabasco, San Luis Potosí, Quintana Roo, Nuevo León, Guerrero, Guanajuato, Estado de México, Durango, Coahuila y Baja California Sur.

Para educación obligatoria, sólo se propuso un proyecto en el estado de Jalisco, en tanto que el proyecto de intervención analizará la implementación del programa AVANCE en la EMS en Nayarit.

Proyectos nacionales

PLANEA desarrollará sus tres modalidades: i) Evaluación del logro referida al Sistema Educativo Nacional —ELSEN, coordinada por el INEE—, ii) Evaluación del logro referida a los Centros Escolares —ELCE, coordinada por la Secretaría de Educación Pública (SEP)— y iii) Evaluación Diagnóstica Censal —EDC, coordinada por la SEP—.

Proyectos internacionales

Los proyectos internacionales que evalúan el logro educativo permiten desarrollar estudios comparativos sobre los resultados de los sistemas educativos de distintas naciones. En su mayoría, estos programas pretenden conocer el nivel de conocimientos y habilidades que han adquirido los estudiantes respecto a diversas competencias cognitivas, aprendizajes adquiridos y habilidades relacionadas con el mundo del trabajo. PISA, coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos (PIAAC), el Estudio

Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) y el Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS) son proyectos en los que participa México.

El propósito de la participación de México en las evaluaciones internacionales es disponer de un referente externo que permita identificar el nivel de desempeño del SEN mediante la realización de comparaciones con los sistemas educativos de otros países. De aquí la importancia de que el PMP SNEE 2016-2020 incorpore dichas evaluaciones.

La articulación de las evaluaciones del logro educativo permitirá la retroalimentación a los actores del SNEE aportando elementos que permitan identificar qué es lo que se necesita para establecer rutas de mejora, con el propósito de asegurar la disminución de las brechas educativas identificadas y formular políticas integrales y continuas, así como estrategias de evaluación que convoquen a todos los actores involucrados.

Al converger distintas evaluaciones en el PMP SNEE 2016-2020 se establecerán acciones que refuercen la dinámica evaluativa que se lleva a cabo a niveles tanto nacional como internacional. En ese sentido, los proyectos de evaluación estatales permitirán obtener información adicional a la que se obtiene con PLANEA al desarrollar evaluaciones que se aplicarán en grados y niveles educativos complementarios.

Metas

2017

- Se llevarán a cabo dos evaluaciones PLANEA (ELSEN/ELCE), a EB (secundaria) y EMS, respectivamente.
- Los proyectos estatales de evaluación cubrirán 6 diagnósticos (5 en EB y uno en EMS), 4 planes de evaluación (3 en EB y uno en EMS) y 3 instrumentos de evaluación (2 en EB y uno en EMS).
- Se realizarán 7 diagnósticos (2 en EB, uno en EMS y 4 en ambos tipos educativos), 6 informes sobre la tendencia de logro educativo (3 en EB y 3 en EMS), 9 estrategias de difusión y uso de los resultados de PLANEA (4 en EB, 4 en EMS y uno en ambos tipos educativos), y 13 informes de gestión de dichas estrategias (7 en EB y 6 en EMS).
- Se desarrollarán 9 planes de intervención educativa, 5 en EB y 4 en EMS, en los estados para atender los problemas identificados en los proyectos correspondientes de evaluación y mejora educativa.

2018

- Se llevará a cabo la administración de la evaluación internacional PISA. Se desarrollarán dos evaluaciones nacionales PLANEA (ELSEN/ELCE) en educación preescolar y primaria.
- Se administrarán 5 evaluaciones en las entidades federativas (4 en EB y 1 en EMS), y se elaborarán 3 informes de resultados sobre las evaluaciones llevadas a cabo en 2017, todas ellas en EB.
- Se realizarán 3 informes sobre la gestión de la estrategia de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones de logro educativo en EMS, un diagnóstico inicial de la manera en que se difunden y usan los resultados de logro en EB, y 3 estrategias

de difusión y uso de los resultados de PLANEA en EMS, así como la implementación de dichas estrategias en el mismo tipo educativo.

- Se formularán 3 planes de intervención educativa que atenderán a los problemas identificados en los proyectos de evaluación y mejora educativa (2 en EB y uno en EMS), así como 16 informes de gestión sobre estas estrategias de intervención (11 en EB y 5 en EMS).

2019

- Se realizarán 2 evaluaciones a nivel nacional, PLANEA (ELSEN secundaria) y CÍVICA.
- En el ámbito estatal se elaborarán dos informes sobre el resultado de las evaluaciones de EMS llevadas a cabo en 2018.
- Se llevarán a cabo 4 informes estatales sobre la gestión de la estrategia de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones de logro educativo en EMS.
- Se pondrán en marcha 21 planes de intervención educativa en los estados para atender los problemas identificados en los proyectos de evaluación y mejora educativa (12 en EB y 9 en EMS).

2020

- Se desarrollarán 2 evaluaciones PLANEA (ELSEN/ELCE) en preescolar y media superior.
- En el ámbito estatal, se realizarán dos informes estatales sobre la gestión de la estrategia de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones de logro educativo en EB.
- Se pondrán en marcha 14 planes de intervención educativa en los estados para atender los problemas identificados en los proyectos de evaluación y mejora educativa (8 en EB y 6 en EMS).

3.2 Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos

a. Fundamentación

Diversos estudios e investigaciones académicas han concluido que la idoneidad de los docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos es uno de los elementos principales y condicionantes de la calidad de la educación (Carnoy, 2004; Barber y Mourshed, 2007). En México, esta cuestión es incluso reconocida a nivel constitucional, en el artículo 3º, párrafo 3. El dominio de los conocimientos, capacidades y habilidades de los docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos es fundamental para llevar a cabo una práctica significativa que contribuya a mejorar los niveles de logro de los estudiantes.

La Reforma Educativa de 2013 definió una trayectoria profesional para docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos a través de cuatro procesos en los que

la evaluación juega un papel central, a saber: 1) ingreso, 2) promoción, 3) reconocimiento y 4) permanencia. Con estas evaluaciones se espera identificar al personal que reúna y demuestre las cualidades personales y las competencias profesionales para formar parte del Servicio Profesional Docente (SPD) en los distintos contextos sociales y culturales, con base en los Perfiles, Parámetros e Indicadores (PPI) correspondientes a cada figura.

Dada la relevancia de obtener información que permita conocer y comprender las prácticas, los avances y las áreas de oportunidad que enfrentan los docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos en su práctica profesional, los PPI se convierten en un referente fundamental para promover una práctica profesional que propicie mejores logros de aprendizaje en todos los alumnos, pues en ellos se expresan las características, cualidades y aptitudes deseables del personal con funciones docentes, de dirección, de supervisión o de asesoría técnico-pedagógica para un desempeño profesional eficaz, además de ser una guía que les permita orientar su formación en el SEN (SEP, 2017).

Los procesos de evaluación del SPD realizados a la fecha han permitido regular, mediante evaluación, la trayectoria de los docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos, sin embargo, es fundamental articular y complementar los resultados de esas evaluaciones con otras sobre aspectos específicos del contexto particular asociado con la escuela en el que se desarrolla cada función.

En este sentido, la Reforma Educativa señala que es necesario llevar a cabo procesos de evaluación interna, entendida como “una actividad permanente, de carácter formativo y tendiente al mejoramiento de la práctica profesional de los docentes y al avance continuo de la escuela y de la zona escolar” (LGSPD, art. 15). Por lo tanto, no sólo será importante evaluar la trayectoria profesional de los docentes, directores, supervisores y asesores técnico-pedagógicos, sino también identificar, a partir de los resultados de las evaluaciones (internas, externas, de carácter nacional, local, internacional), áreas de oportunidad que coadyuven a la formulación de mecanismos y estrategias de intervención para la mejora de la función docente, directiva, de supervisión o de asesoría técnico-pedagógica.

Por todo lo anterior, los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa relativos al personal docente, directivo, de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica que integran el PMP SNEE 2016-2020 permitirán tomar decisiones y definir intervenciones orientadas a mejorar su desempeño no sólo para coadyuvar en su trayectoria en el SPD, sino también para fortalecer sus capacidades y competencias.

La articulación de los proyectos de evaluación y mejora de esta categoría pretende establecer un marco que permita definir acciones para que las autoridades educativas y el INEE cuenten con información pertinente y complementaria sobre las funciones docentes, directivas, de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica. La coordinación de las evaluaciones y sus resultados, con las acciones de difusión y uso de los mismos, permitirá desarrollar experiencias de evaluación distintas a las que involucra el SPD y dinámicas complementarias para obtener información y conocimiento oportuno para mejorar el desempeño de las figuras educativas.

b. Acciones principales

- Se pondrán en marcha proyectos estatales, nacionales e internacionales que evalúen la idoneidad de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos para el ejercicio de sus funciones.
- Se impulsará la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones sobre docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos en el interior del SNEE y entre diversos actores educativos y sociales clave.
- Se realizarán intervenciones de mejora de las funciones de docencia, dirección, supervisión y asesoría técnico-pedagógica a partir de los resultados de las evaluaciones.

c. Proyectos y metas 2017-2020

Los proyectos de evaluación de esta categoría tienen el propósito de aprovechar y complementar las evaluaciones del SPD. En la tabla 3.2 se presenta la distribución de los proyectos considerando si son estatales, nacionales o internacionales.

Tabla 3.2 Proyectos de evaluación educativa. Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos

Proyectos Categoría	Proyectos estatales	Proyectos nacionales			Proyectos internacionales	Total
		SEP	INEE	Multigrado		
Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos	34	3		2	2	41

Como se puede observar, se registró un total de 41 proyectos de evaluación concernientes a la función de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos. De ellos, 34 son del ámbito estatal; 5 del ámbito nacional, 3 a cargo de la SEP y el INEE, y 2 del proyecto de escuelas multigrado; además, 2 serán de carácter internacional. A continuación se describe la organización de los proyectos de evaluación según su ámbito territorial, tipo de proyecto de evaluación, objeto de evaluación, tipo y nivel educativo.

Proyectos estatales

Los proyectos que se desarrollan desde el ámbito de las entidades federativas se distribuyen de la siguiente manera: de los 34 proyectos estatales registrados, 23 realizarán nuevas evaluaciones, 10 partirán de usar y difundir resultados de evaluaciones del SPD y uno llevará a cabo una intervención para la mejora.

Los proyectos que harán nuevas evaluaciones plantean como objetos de estudio los siguientes: las acciones de capacitación, asesoría y acompañamiento a docentes, directivos, supervisores o asesores técnico-pedagógicos en Aguascalientes, Campeche, Colima, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas; las prácticas docentes, directivas, de supervisión o de asistencia técnico-pedagógica en Estado de México, Puebla, Querétaro, Sonora y Yucatán; las condiciones de la función docente en Jalisco y Oaxaca; el desempeño de los docentes monolingües en Chihuahua, y las trayectorias docentes en Yucatán.

Los proyectos que partirán de la difusión y el uso de los resultados de evaluaciones del SPD serán desarrollados por la autoridad educativa federal-Ciudad de México, Coahuila, Durango, Hidalgo, San Luis Potosí y Tamaulipas.

El proyecto de intervención para la mejora corresponde al estado de Chiapas y se enfoca a la mejora del logro en el campo formativo de Lenguaje y Comunicación en educación primaria.

Cabe precisar que, de los 34 proyectos, de acuerdo al tipo educativo, 26 se enfocan en EB, 6 en EMS y 2 en educación obligatoria.

Proyectos nacionales

Se identifican 5 proyectos de evaluación nacional: 3 corresponden a las evaluaciones del SPD y 2 se refieren a escuelas multigrado.

La primera evaluación del SPD corresponde a los concursos de Ingreso al servicio público educativo; la segunda corresponde a los concursos de Promoción a cargos con funciones de director, supervisor o asesoría técnico-pedagógica. La tercera evaluación del SPD corresponde a la Permanencia y está basada en la Evaluación del Desempeño del personal docente, directivos, supervisores o asesores técnico-pedagógicos en servicio. Además, esta evaluación permite la posibilidad de acceder a diversos tipos de reconocimientos: incentivos, incremento de horas o cambio de categoría.

Cabe señalar que las evaluaciones del SPD son aplicables a EB y EMS conforme a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y operan bajo el marco de los Lineamientos específicos que emite el INEE para cada proceso, así como por lo señalado en el propio Programa de Mediano Plazo del SPD.

Los dos proyectos de evaluación nacionales que están orientados a escuelas multigrado, los cuales son de carácter formativo, tienen los siguientes propósitos: i) evaluar las competencias profesionales de los supervisores, asesores técnico-pedagógicos y figuras equivalentes del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), así como de las condiciones de operación del servicio de supervisión, asesoría y acompañamiento académico en las escuelas multigrado de educación básica, y ii) evaluar la eficacia y los efectos de la supervisión en la gestión y la organización en las escuelas multigrado.

Proyectos internacionales

Respecto al ámbito internacional, por un lado, se llevará a cabo la Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje (TALIS, por sus siglas en inglés), que estará a cargo de la OCDE, y que pretende identificar las condiciones laborales de los maestros y las características de los ambientes de enseñanza en las escuelas.

Por otro lado, también se llevará a cabo el proyecto TALIS Video, que permitirá identificar cuáles son las similitudes y diferencias en las prácticas docentes entre los países participantes en el estudio, así como determinar qué aspectos son los que caracterizan una buena enseñanza y conocer de qué manera las prácticas de enseñanza se relacionan con

los resultados de aprendizaje de los estudiantes, todo ello con el propósito final de ayudar a los países a mejorar la calidad educativa.

Metas

2017

- En el ámbito nacional se administrarán las evaluaciones del SPD.
- En el ámbito estatal se realizarán 4 diagnósticos iniciales del problema educativo (3 en EB y uno en EMS), el diseño de 9 planes de evaluación (7 en EB y 2 en EMS), 4 instrumentos de evaluación (3 en EB y uno en EMS), y 3 procesos de administración de la evaluación en EB.
- Se realizarán 2 diagnósticos en EB, 2 informes sobre la tendencia de los resultados de la evaluación (uno en EB y uno en EMS), 9 estrategias de difusión y uso de los resultados de la evaluación (8 en EB y uno en EMS), y 6 informes de gestión de la estrategia de difusión y uso (5 en EB y uno en EMS).
- Se elaborarán 6 planes estatales de intervención educativa para atender los problemas identificados en los proyectos de evaluación y mejora educativa correspondientes, 5 en EB y uno en EMS.

2018

- Se desarrollarán dos evaluaciones internacionales: TALIS y TALIS Video, y se administrarán las evaluaciones del SPD, así como las evaluaciones asociadas al proyecto de escuelas multigrado.
- En el ámbito estatal, se administrarán 10 evaluaciones (6 en EB y 4 en EMS), así como el desarrollo de 13 informes sobre el resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en 2017 (10 en EB y 3 en EMS).
- Se realizarán dos informes estatales sobre la gestión de la estrategia de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones en EMS.
- Se llevarán a cabo 7 intervenciones educativas, con la finalidad de atender los problemas identificados en los proyectos de evaluación y mejora educativa, 5 para EB y 2 para EMS.

2019

- Se administrarán las evaluaciones del SPD en el ámbito nacional.
- En el ámbito estatal, se administrarán 2 evaluaciones (una en EB y una en EMS), y se elaborarán 3 informes sobre el resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en 2018 (dos en EB y uno en EMS).
- Se diseñarán 2 estrategias estatales de difusión y uso (una en EB y una en EMS), y 3 informes sobre la gestión de la estrategia de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones en EB.
- Se pondrán en marcha 19 planes estatales de intervención educativa que atiendan los problemas identificados en los proyectos de evaluación y mejora (16 en EB y 3 en EMS).

2020

- En el ámbito nacional, se administrarán las evaluaciones del SPD.
- Se llevarán a cabo 3 evaluaciones estatales sobre los resultados de intervenciones educativas en EB.
- Se diseñarán 3 planes de intervención educativa (2 en EB y uno en EMS), se elaborarán 13 informes de gestión de la intervención educativa (11 en EB y 2 en EMS), y 11 informes de resultados de dichas intervenciones (8 en EB y 3 en EMS).

3.3 Currículo, materiales y métodos educativos

a. Fundamentación

El Acuerdo Secretarial número 494 de la SEP define al currículo como el conjunto de contenidos ordenado en función de una particular concepción de enseñanza que incluye orientaciones o sugerencias didácticas y criterios de evaluación, con la finalidad de promover el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2011) el currículo consiste en un acuerdo político y social que refleja una visión común de la sociedad, teniendo en cuenta al mismo tiempo las necesidades y expectativas locales, nacionales y mundiales. En otras palabras, el currículo encarna los objetivos y propósitos educativos de una sociedad.

Por su parte, los materiales y métodos educativos se consideran un mecanismo fundamental para alcanzar los objetivos del proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación. Éstos representan una herramienta que transmite los principales contenidos curriculares de los planes y programas de estudio de los sistemas educativos. En este sentido, se puede decir que los materiales y métodos educativos son el vehículo para la transmisión de los fundamentos pedagógicos, educativos y culturales del currículo.

La evaluación de materiales didácticos implica un proceso sistemático para analizar, observar y recoger información relevante. Los criterios que deben prevalecer en la evaluación de materiales son la calidad del contenido, su efectividad como herramienta de aprendizaje y su facilidad de uso, así como en la de métodos, la implementación de los planes y programas de estudio para el logro de los aprendizajes. Es indispensable que estos componentes cumplan el objetivo para el cual fueron diseñados.

Los proyectos que evalúan el currículo, los materiales y los métodos educativos pretenden explorar el conjunto de orientaciones y contenidos para el desarrollo de los aprendizajes. También buscan determinar la validez de los medios y recursos de enseñanza que emplean los docentes, así como aquellos que se brindan a los estudiantes para apoyar sus aprendizajes. Estos proyectos tendrán como referentes de evaluación el marco metodológico y las características técnicas que presenta la Evaluación de Condiciones Básicas para

la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) que implementa el INEE a fin de dar cuenta de la situación en la que operan y funcionan las escuelas del país.

La articulación de los proyectos de evaluación y mejora que se establece en el PMP SNEE 2016-2020 ofrece una oportunidad para proporcionar evidencias sobre el estado que guardan los recursos y métodos escolares en los distintos contextos socioculturales y tipos de escuela, para generar propuestas de mejora que implementen las autoridades educativas. La coexistencia de los proyectos de evaluación, tanto los nacionales como los estatales, favorecerá la implementación curricular en campos formativos específicos que respondan a las necesidades específicas de acuerdo a los diversos contextos.

b. Acciones principales

- Se desarrollarán proyectos estatales y nacionales para evaluar la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, así como de los materiales y métodos educativos.
- Se impulsará la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones sobre currículo escolar, de los materiales y métodos educativos en el interior del SNEE y entre diversos actores educativos y sociales clave.
- Se pondrán en marcha intervenciones de mejora del currículo escolar, y de los materiales y métodos educativos a partir de los resultados de las evaluaciones.

c. Proyectos y metas 2017-2020

Los proyectos de evaluación sobre el currículo, materiales y métodos educativos buscan determinar su pertinencia y calidad, así como el uso que los diferentes actores educativos hacen de sus resultados. En la tabla 3.3 se presenta la distribución de los proyectos que formarán parte de esta categoría.

Tabla 3.3 Proyectos de evaluación educativa. Currículo, materiales y métodos educativos

Proyectos Categoría	Proyectos estatales	Proyectos nacionales			Total
		SEP	INEE	Multigrado	
Currículo, materiales y métodos educativos	2	-	4	3	9

Se llevarán a cabo 9 proyectos de evaluación y mejora educativa que exploran la pertinencia y calidad del currículo, así como de los materiales y métodos educativos. De ellos, 2 corresponden al ámbito local, 4 serán desarrollados por el INEE en el ámbito nacional, y 3 son específicos para escuelas multigrado.

Proyectos estatales

De los proyectos estatales que llevarán a cabo evaluaciones de materiales educativos, uno será el Programa de Atención Intensiva en el estado de Puebla y otro el de las Unidades de Aprendizaje Autónomo prioritarias de las escuelas del CONAFE, que llevará a cabo el estado de Sonora.

Proyectos nacionales

En lo que se refiere a proyectos nacionales, el INEE desarrollará: i) el estudio comparativo de la propuesta curricular de México y algunos países en las áreas de Ciencias Naturales y Matemáticas (en educación obligatoria); ii) la evaluación de la implementación curricular en educación preescolar y educación media superior; iii) el estudio exploratorio del Modelo de Telebachillerato Comunitario y su implementación en planteles comunitarios, estatales, y planteles de educación a distancia, y iv) la evaluación del Modelo Educativo 2017: lineamientos curriculares del Modelo Educativo y su implementación.

Adicionalmente, se realizarán tres proyectos para el contexto multigrado: i) se evaluarán las concreciones curriculares desde las entidades para el contexto multigrado que le aporten a la Propuesta Curricular 2016; ii) se evaluará y fundamentará la relevancia, la pertinencia, la suficiencia y el uso de los libros de texto, libros para el maestro y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para sustentar procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos educativos multigrado, y iii) se evaluará la pertinencia de la práctica docente para propiciar los aprendizajes de todos los alumnos en contexto multigrado.

Metas

2017

- En el ámbito estatal se elaborará un diagnóstico inicial, un plan de evaluación, y 2 instrumentos de evaluación, todos ellos en EB.

2018

- Se administrarán 2 evaluaciones estatales y un informe sobre el resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en 2017 en EB.
- Se diseñará una estrategia de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones, y se implementará dicha estrategia en EB.

2019

- Se elaborarán 2 informes estatales sobre el resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en 2018 en EB.
- Se pondrá en marcha un plan estatal de intervención de mejora en EB.

2020

- Se pondrán en marcha 2 planes estatales de intervención educativa para atender los problemas identificados en los proyectos de evaluación y mejora educativa en EB.

3.4 Organización escolar y gestión del aprendizaje

a. Fundamentación

La escuela es el espacio donde tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje; donde existe una comunidad de estudiantes, docentes, directivos y padres de familia que le imprime características concretas, y donde circulan concepciones, procedimientos y estrategias propias para enfrentar problemas y desarrollar el proceso educativo.

La SEP define a la escuela como un “Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados” (Programa Sectorial de Educación, 2013-2018); por su parte el Documento conceptual y metodológico de ECEA (INEE, 2016a) precisa a la organización escolar como el conjunto de recursos, normas y formas de proceder que se ponen a disposición para garantizar los propósitos educativos. Desde este ámbito privilegia cuatro dimensiones: existencia de trabajo colegiado; visión común de los docentes sobre la escuela; participación de los padres de familia, y prácticas de admisión en la escuela.

A partir del enfoque de derechos, no existen indicadores específicos para valorar las peculiaridades concretas de las escuelas en cuanto a su organización y gestión, aunque en distintos instrumentos que la UNESCO ha desarrollado destacan indicadores relacionados con la administración de las escuelas, entre los que se incluyen el tipo de tareas (administrativas y de enseñanza) a las que se dedican los directores, la participación de los padres en la escuela y la autonomía escolar (UNESCO, 2008).

La escuela como entidad se ha analizado a partir de dos enfoques: 1) *enfoque administrativo*, la escuela es una organización que tiene objetivos, recursos (humanos y físicos), estructura, cultura y un contexto particular, componentes que interactúan entre sí y vuelven complejo el ambiente escolar, donde se requiere la división racional del trabajo y la especificación de tareas, lo que implica asignar funciones al director y a los docentes, y definir la participación de los padres de familia, y 2) *enfoque de gestión escolar*, se reconoce que en la escuela se desarrollan diversas tareas realizadas por distintos actores, pero todas deben estar focalizadas en un solo propósito: lograr el aprendizaje de los estudiantes (Antúñez, 2004).

Para Kouzes y Posner (1997 en SEP, 2000) la escuela se organiza en cuatro tipos de tareas: pedagógico-curricular, organizativo-operativa, administrativa-financiera y comunitaria o de vinculación social. Destaca en este marco la importancia del liderazgo académico, el trabajo colegiado, la participación de los padres de familia y la planificación, entre otros (Pozner, 2000; Hargreaves y Fink, 2008).

En México la SEP ha impulsado distintas disposiciones para regular las tareas que le atañen a cada actor escolar (directivos, docentes, alumnos y padres) y las funciones que les corresponden a los órganos colegiados que apoyan la función educativa. Entre estas disposiciones se encuentra el Acuerdo 96 de la SEP, que dio origen al Manual de organización de la escuela primaria (DOF, 1982).

En los últimos años el enfoque de la gestión escolar ha predominado en la literatura que llega a las escuelas por medio de cursos y documentos que la SEP ha divulgado. Una muestra es el Acuerdo 717 (DOF, 2014), que fortalece la gestión escolar y da marco a la normalidad mínima y a los lineamientos del Consejo Técnico Escolar.

El documento conceptual y metodológico de ECEA (INEE, 2016a) adopta una noción de generación de oportunidades de aprendizaje que no se reduce a la función del docente, sino que admite otras figuras y aspectos que son relevantes en el contexto de la escuela y como parte de la responsabilidad del Estado. Se define como la movilización y el aprovechamiento de los recursos básicos otorgados por el Estado para generar oportunidades para que todos los estudiantes aprendan. Las dimensiones que incluye son tres: uso efectivo del tiempo para la implementación del currículo, práctica docente orientada al aprendizaje, y estrategias de seguimiento y apoyo a la práctica docente y a los estudiantes.

Se reconoce que la garantía del derecho a la educación conlleva que en los países se promuevan oportunidades de aprendizaje para todos, las cuales deben a su vez responder a los paradigmas actuales que apuntan a una sociedad del conocimiento que requiere que la escuela concentre sus procesos en el aprendizaje más que en la enseñanza (UNICEF, 2015).

Los diversos estudios relacionados con las oportunidades de aprendizaje señalan que hay una analogía directa entre el aprendizaje logrado y la oportunidad para aprender, y que ésta obedece a una gestión adecuada (INEE, 2012). En suma, los aspectos que se incluyen como oportunidades de aprendizaje y que influyen en los resultados de logro académico son el tiempo para el aprendizaje, la cobertura del currículo, la exposición al currículo, la asistencia del docente y del estudiante, la preparación de las clases, así como la práctica y la formación del docente, entre otros elementos.

De este modo, los proyectos que evaluarán aspectos relacionados con la organización escolar y la gestión del aprendizaje tienen el propósito de indagar respecto a los procesos, recursos, capacidades, normas e interacciones que se desarrollan en los centros escolares y que afectan el logro educativo de los estudiantes.

Estos proyectos, igual que los de la categoría anterior, tendrán como referentes de evaluación el marco metodológico y las características técnicas que presenta ECEA, con la finalidad de ofrecer información sobre la situación en la que operan y funcionan las escuelas del país.

La articulación de los proyectos de evaluación estatales y nacionales que se agrupan en esta categoría proporcionará evidencias sobre las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y cómo éstas influyen en los resultados del logro académico. La coexistencia de los proyectos de evaluación favorecerá el diseño y la generación de oportunidades de aprendizaje relevantes en el contexto de las escuelas a partir del uso efectivo del tiempo en el aula, la práctica docente orientada al aprendizaje, la existencia del trabajo colegiado, la participación de los padres de familia, y demás dimensiones que permitan establecer las mejores oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

b. Acciones principales

- Se pondrán en marcha proyectos estatales y nacionales que evalúen la gestión del aprendizaje, la organización escolar y la convivencia escolar.
- Se impulsará la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones sobre la gestión del aprendizaje, la organización escolar y la convivencia escolar entre diversos actores educativos y sociales clave.
- Se desarrollarán intervenciones de mejora de la gestión del aprendizaje, la organización escolar y la convivencia escolar a partir de los resultados de las evaluaciones.

c. Proyectos y metas 2017-2020

Los proyectos que se ubican en la categoría organización escolar y gestión del aprendizaje tienen como propósito medir las condiciones en las que se establecen entornos propicios para el aprendizaje, es decir, se evalúa en qué medida las escuelas, los actores escolares y las autoridades educativas promueven oportunidades de aprendizaje para todos. Como se muestra en la tabla 3.4, se desarrollarán 35 proyectos que obedecen a esta materia, de los cuales 30 son estatales, 4 nacionales a cargo de la SEP y hay uno específico para escuelas multigrado.

Tabla 3.4 Proyectos de evaluación educativa. Organización escolar y gestión del aprendizaje

Proyectos Categoría	Proyectos estatales	Proyectos nacionales			Total
		SEP	INEE	Multigrado	
Organización escolar y gestión del aprendizaje	30	4	-	1	35

Proyectos estatales

De los 30 proyectos estatales ubicados en esta categoría, 6 partirán de difundir y usar los resultados de evaluaciones existentes que no son específicas de la categoría, pero que buscan articular los resultados de PLANEA con los del SPD, y 24 partirán de hacer nuevas evaluaciones. Por tipo educativo, 18 proyectos corresponden a EB, 10 a EMS y 2 se destinan a la educación obligatoria (ambos proyectos serán desarrollados en el estado de Hidalgo).

De los temas que se abordan en los 24 proyectos estatales de evaluación y mejora educativa, 3 versan sobre Consejos Técnicos Escolares y serán desarrollados por Nuevo León, Estado de México y Morelos; 8 serán evaluaciones sobre las condiciones de aprendizaje de los alumnos, y estarán bajo la tutela de los estados de Baja California, Chihuahua, Durango, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco. Otros 5 proyectos evaluarán la oferta educativa, los cuales se realizarán en los estados de Baja California, Chihuahua, Guerrero, Quintana Roo y Sinaloa.

Adicionalmente, 2 proyectos evaluarán el diseño y el uso de la planeación didáctica de los docentes en el estado de Nayarit; un proyecto evaluará el ambiente escolar en los

subsistemas de EMS que llevará a cabo el estado de Oaxaca, y un proyecto evaluará los procesos e instrumentos de diagnóstico de los alumnos de EB en el estado de Sinaloa. En esta misma entidad otro proyecto evaluará los mecanismos para la retención de los estudiantes en riesgo de abandono escolar en bachillerato.

En el estado de Sonora se desarrollarán 2 proyectos sobre la evaluación de las prácticas escolares, uno se enfocará en escuelas primarias indígenas y uno en bachilleratos tecnológicos. Finalmente, un proyecto evaluará el cumplimiento de los estándares de la normatividad mínima escolar en planteles de EMS en el estado de Zacatecas.

La difusión y el uso de los resultados de más de una evaluación nacional en la escuela se llevarán a cabo en 6 proyectos desarrollados en los estados de Aguascalientes, Estado de México, Hidalgo, Querétaro y por la autoridad educativa federal-Ciudad de México.

Proyectos nacionales

Con respecto a las evaluaciones nacionales, la SEP desarrollará 4 evaluaciones: la evaluación de la percepción del clima en el aula y habilidades sociales y emocionales; la evaluación sobre los procesos del Programa Escuelas de Tiempo Completo; la evaluación del tiempo escolar efectivo en escuelas públicas de EB, y la evaluación del impacto del ejercicio y el desarrollo de la autonomía de gestión escolar.

Por último, el proyecto de evaluación de las escuelas multigrado evaluará el tiempo efectivo dedicado a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Metas

2017

- Se desarrollarán, en el ámbito nacional, 4 evaluaciones: la evaluación del impacto del ejercicio y desarrollo de la autonomía de gestión escolar, la evaluación del tiempo escolar efectivo en escuelas públicas de EB, la evaluación de la percepción del clima en el aula y habilidades sociales y emocionales, y la evaluación sobre los procesos del Programa Escuelas de Tiempo Completo.
- En el ámbito estatal, se elaborarán 7 diagnósticos iniciales del problema educativo, se contará con el diseño de 7 planes de evaluación, 4 instrumentos de evaluación, la administración de 9 evaluaciones, y la presentación de 4 informes de de tendencia de resultados.
- Se elaborarán 5 diagnósticos iniciales de la manera en que se difunden y usan los resultados de las evaluaciones, y se diseñarán 5 estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones, así como 2 informes de gestión de las estrategias de difusión y uso.

2018

- En el ámbito nacional, se desarrollarán 3 evaluaciones: la evaluación del impacto del ejercicio y desarrollo de la autonomía de gestión escolar, la evaluación asociada al proyecto de escuelas multigrado y la evaluación de la percepción del clima en el aula y habilidades sociales y emocionales.

- En el ámbito estatal, se elaborarán 7 diagnósticos iniciales del problema educativo, y se contará con el diseño de 7 planes de evaluación, 4 instrumentos de evaluación, la administración de 9 evaluaciones y la presentación de 4 informes de resultados.
- En el marco estatal, se administrarán 7 evaluaciones, y se elaborarán 16 informes sobre el resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en 2017.
- A partir de la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones, se desprenderá un plan estatal de intervención educativa para atender los problemas identificados en los proyectos de evaluación y mejora educativa, así como 5 informes de gestión de la intervención.

2019

- En el ámbito estatal, se administrarán 5 evaluaciones y se elaborará un informe sobre el resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en 2018.
- Se pondrán en marcha 2 estrategias estatales de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones, y 2 informes sobre la gestión de las estrategias de difusión y uso.
- Se pondrán en marcha 15 intervenciones educativas estatales y se elaborará un informe de los resultados de la intervención de mejora.

2020

- En el ámbito estatal, se administrarán 4 evaluaciones de las intervenciones educativas y se elaborarán 3 informes sobre el resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en 2019.
- Se elaborarán 2 informes estatales sobre la gestión de las evaluaciones.
- Se diseñarán 4 planes de intervención educativa estatal, y se elaborarán 6 informes de gestión y 14 de resultados de las intervenciones educativas.

3.5 Condiciones de la oferta educativa

a. Fundamentación

Por condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje de la oferta educativa nos referimos a aquellos aspectos, ámbitos y dimensiones que permiten identificar las condiciones de operación y funcionamiento de las escuelas. Al respecto, ECEA, que lleva a cabo el INEE, establece un “marco básico” para la construcción de un modelo de evaluación que permita obtener información suficiente sobre las condiciones de operación de las escuelas. El “marco básico” de ECEA considera siete ámbitos de operación:

1. Infraestructura para el bienestar y aprendizaje de los estudiantes.
2. Mobiliario y equipo básico para la enseñanza y el aprendizaje.
3. Materiales de apoyo educativo.
4. Personal que labora en las escuelas.
5. Gestión del aprendizaje.

6. Organización escolar.
7. Convivencia escolar para el desarrollo personal y social.¹

Estos ámbitos están compuestos por un conjunto de dimensiones que permiten identificar con mayor precisión las condiciones esenciales con que deben funcionar las escuelas. Algunas de estas dimensiones son: i) espacios escolares suficientes y accesibles; ii) mobiliario suficiente y adecuado; iii) materiales curriculares y didácticos existentes; iv) perfil profesional de directores y docentes; v) uso efectivo del tiempo para la implementación del currículo; vi) existencia de trabajo colegiado; vii) participación de los padres de familia; viii) relaciones interpersonales positivas, y ix) participación activa de los estudiantes.

Dentro de las condiciones básicas descritas, la infraestructura educativa se refiere al conjunto de instalaciones y servicios que permiten el desarrollo de las actividades escolares en condiciones de dignidad, seguridad y bienestar. La Ley General de la Infraestructura Física Educativa (LGIFE) la define como “los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, en el marco del Sistema Educativo Nacional (SEN), en términos de la Ley General de Educación, así como a los servicios e instalaciones necesarios para su correcta operación”

El concepto de infraestructura tiene diferentes acepciones y matices; para Bracho y Muñiz (2007) la infraestructura está relacionada con la calidad del espacio en que tiene lugar la educación, aun cuando no existe una definición consensuada de éste y puede ser diferente para cada persona, esto con base en Laiqa, Shah y Khan (2011), quienes al describirlo físicamente, le dan el sentido de contenedor de objetos materiales. Por otro lado, por Mobiliario y equipo básico para la enseñanza y el aprendizaje entendemos un conjunto de muebles suficientes y adecuados, tanto para estudiantes como para docentes, y equipamiento de apoyo para la enseñanza y el aprendizaje instalados en la escuela para desarrollar las actividades curriculares y administrativas.

Desde la normativa, México cuenta con leyes que pautan la infraestructura escolar como parte del derecho a la educación. El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) indica que al Estado le corresponde garantizar la calidad en la educación obligatoria, lo que incluye la infraestructura educativa; de ahí las políticas que se han generado para garantizar que niñas y niños en edad escolar tengan un lugar en una escuela (Barrera, 2012).

La importancia de la infraestructura educativa queda plasmada en distintas leyes. Por ejemplo, la LGE, en su artículo 10, señala que ésta es parte del SEN, al tiempo que la LGIFE, publicada en 2008, regula lo relativo a los inmuebles educativos tanto públicos como privados.²

¹ Si bien algunos de estos componentes se encuentran descritos en otras categorías de clasificación de los proyectos de evaluación, para el caso de esta categoría se considera el conjunto de ámbitos mencionados debido a que existen proyectos estatales de evaluación que tienen el propósito de replicar ECEA a nivel local.

² En México el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) emite normas y especificaciones técnicas, elabora guías operativas para la administración de recursos, certifica, da seguimiento técnico y administrativo de programas de obra en las entidades federativas, y participa en programas de construcción de obra y de inversión. Tomado de la página del INIFED (www.inifed.gob.mx) el 16 de febrero de 2016.

Algunas dimensiones básicas de la infraestructura educativa se centran en el inmueble escolar, su estado físico, su ubicación y los servicios públicos con los que cuenta a fin de conocer las condiciones de seguridad, de salud y de respuesta a la organización escolar, aspectos contenidos en la LGIFE, en donde se enfatiza que la infraestructura física educativa del país debe “cumplir requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, pertinencia y oferta suficiente de agua potable para consumo humano”, y su diseño debe favorecer los procesos pedagógicos (LGIFE, 2014).

Por su parte, el mobiliario y equipo básico para la enseñanza y el aprendizaje se delimita como el conjunto de muebles y equipamiento instalados en la escuela para desarrollar las actividades curriculares y administrativas. El mobiliario para estudiantes y docentes en las escuelas es un recurso esencial para que el proceso educativo se desarrolle en condiciones mínimas de dignidad. El documento conceptual y metodológico de ECEA (INEE, 2016a) conforma dos dimensiones: mobiliario suficiente y adecuado (tanto para estudiantes como para docentes), y equipamiento de apoyo para la enseñanza y el aprendizaje, donde se valora la existencia de equipo de cómputo y conectividad a la Internet.

Right to Education Project (2010), a partir del modelo de las 4A, plantea como parte del cumplimiento del derecho a la educación y de la asequibilidad (disponibilidad) la existencia de salones bien equipados, con suficientes pizarrones, mesas y sillas, así como instalaciones con equipos de cómputo y tecnologías de la información (INEE, 2012). En México se considera como parte del equipamiento básico el mobiliario para estudiantes y docentes, así como el pizarrón o pintarrón. El INIFED, al construir una escuela, entrega este equipamiento, y el CONAFE, al abrir un servicio educativo, se compromete a proporcionar mesas, sillas y pizarrón como parte de las acciones compensatorias.³

Existen estudios en América Latina y en México que tienen como propósito explicar las diferencias en los resultados del aprendizaje, y otros que intentan documentar la presencia o la existencia de estos recursos en las escuelas. Los hallazgos han mostrado la desigualdad que existe en la distribución del mobiliario y el equipamiento en las escuelas, de tal suerte que las que se ubican en contextos desfavorables presentan mayor precariedad en la dotación de estos recursos (Schmelkes, 1997; INEE, 2007).

Así, los proyectos que evaluarán las condiciones de la infraestructura educativa tomarán en cuenta los ámbitos de infraestructura, mobiliario y equipo básico con los que cuentan las escuelas para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los proyectos de esta categoría ofrecerán evidencias sobre los servicios básicos de los centros escolares, las condiciones básicas de seguridad e higiene, así como del mobiliario y el equipo de apoyo para la enseñanza y el aprendizaje. Estos proyectos también tendrán como referentes de evaluación el marco metodológico y las características técnicas de ECEA, evaluación que coordina el INEE, para generar información que coadyuve en la toma de decisiones orientada a la mejora de las condiciones en las que operan los centros escolares.

³ En el Acuerdo 669 se emiten las Reglas de Operación del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica, en tanto que el Acuerdo Secretarial 593 da constancia de la importancia de la conjunción del currículo y el equipamiento e inmueble educativo.

La articulación de los proyectos de evaluación estatales y nacionales sobre las condiciones de la infraestructura educativa brinda una oportunidad para contribuir con información pertinente sobre el conjunto de instalaciones y servicios que permiten el desarrollo de las actividades escolares en condiciones de dignidad y seguridad, garantizando la accesibilidad y la aceptabilidad. Esto permitirá disponer de información oportuna para diseñar decisiones desde los distintos órdenes de gobierno.

b. Acciones principales

- Se pondrán en marcha proyectos estatales y nacionales de ECEA en EB y EMS.
- Se impulsará la difusión y el uso de los resultados de los diferentes ejercicios de ECEA dentro del SNEE y entre diversos actores educativos y sociales clave.
- Se llevarán a cabo diversas intervenciones de mejora sobre las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje.

c. Proyectos y metas 2017-2020

Como se muestra en la tabla 3.5, se llevarán a cabo 13 proyectos de evaluación y mejora, de los cuales 2 son de carácter nacional (uno refiere a ECEA, y uno se concentra especialmente en escuelas multigrado) y 11 corresponden al ámbito de las entidades federativas. Sobre estos últimos, 9 proyectos plantean ampliar la muestra de ECEA, a efecto de consolidar un levantamiento censal, y los 2 proyectos restantes se enfocarán sólo en el ámbito de infraestructura escolar.

Tabla 3.5 Proyectos de evaluación educativa. Condiciones de la oferta educativa

Proyectos Categoría	Proyectos estatales	Proyectos nacionales			Total
		SEP	INEE	Multigrado	
Condiciones de la oferta educativa	11	-	1	1	13

Proyectos estatales

De los 11 proyectos del ámbito estatal, 7 se concentrarán en EB, 3 en EMS, y uno toma en cuenta a ambos tipos educativos, es decir, incluye a la educación obligatoria. De los 7 proyectos de EB, 2 corresponden a preescolar, uno a primaria, uno a secundaria, uno incluye primaria y secundaria, y 2 toman en cuenta a los tres niveles educativos (preescolar, primaria y secundaria).

De los proyectos estatales de evaluación y mejora educativa, algunos de ellos buscarán ampliar ECEA y fortalecer la información estatal, como en Baja California Sur, Campeche, Nuevo León, Oaxaca y Veracruz; otros, como en Zacatecas, se enfocarán en la infraestructura de las escuelas ubicadas en zonas de marginación alta y muy alta, y otros más analizarán el impacto de la infraestructura en los procesos educativos como en los estados de Baja California Sur y Chihuahua.

Proyectos nacionales

Los proyectos del ámbito nacional son: i) Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE), la cual coordina el INEE y tiene el propósito de evaluar las condiciones básicas de operación de las escuelas, y ii) el proyecto específico para escuelas multigrado que evaluará la infraestructura y el equipamiento para este tipo de escuelas, considerando la manera en que responde al modelo pedagógico vigente en cada uno de los servicios y modalidades de la EB.

Metas

2017

- Se llevará a cabo la EVOE en educación preescolar en el marco nacional.
- En el ámbito estatal se elaborarán 2 diagnósticos (uno en EB y uno en EMS), se administrarán 6 evaluaciones (4 en EB y 2 en EMS), y se elaborarán 3 informes de tendencia de resultados de las mismas (2 en EB y uno en EMS).

2018

- Se desarrollarán las evaluaciones asociadas al proyecto de escuelas multigrado, y la EVOE en educación secundaria.
- En el ámbito estatal se administrarán 3 evaluaciones (2 en EB y una en EMS), y se elaborarán 7 informes sobre el resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en 2017 (5 en EB y 2 en EMS).
- Se diseñarán 4 estrategias estatales de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones (3 en EB y una en EMS), y se elaborarán dos informes de gestión de las estrategias de difusión y uso en EB.
- Se elaborará un informe estatal de gestión de la intervención educativa en EB.

2019

- Se llevará a cabo la EVOE en educación primaria en el ámbito nacional.
- Se elaborarán 3 estrategias estatales de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones (2 en EB y una en EMS), y 3 informes sobre la gestión de dichas estrategias (2 en EB y uno en EMS).
- Se elaborarán 8 informes estatales de gestión de la intervención de mejora educativa, 6 en EB y 2 en EMS.

2020

- Se llevará a cabo la EVOE en EMS en el contexto nacional.
- Se elaborará un plan estatal de evaluación del resultado de la intervención de mejora educativa en EB.
- Se diseñarán 3 planes estatales de intervención educativa (2 en EB y uno en EMS), 6 informes de gestión (5 en EB y uno en EMS), y 5 informes de resultados de la intervención educativa (3 en EB y 2 en EMS).

3.6 Políticas, programas y sistemas de información

a. Fundamentación

Las evaluaciones de políticas y programas educativos contribuyen al conocimiento y la valoración de la acción pública implementada por el Estado mexicano para garantizar el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en México. Este tipo de evaluaciones constituye una herramienta indispensable para planificar y gestionar las políticas públicas nacionales y estatales de modo más transparente, pertinente y efectivo.

Asimismo, los sistemas de información, como “productores y difusores de datos juegan un papel estratégico dentro de las evaluaciones, pues permiten valorar la acción gubernamental, y generan evidencia que tiene como meta ser un sustento del proceso de gestación de políticas públicas y ser un insumo importante de la deliberación pública” (Cabrero y Rodríguez, 2013, en INEE, 2016e, p. 77).

Por un lado, el diseño de sistemas de información, así como su desarrollo, implementación, evaluación y actualización no deben quedar fuera de la lógica de la evaluación, ya que la sistematización, el análisis y la valoración de los datos permite generar evidencias para la mejora. Todo ello contribuye a la constitución de sistemas de información confiables, técnicamente robustos y estratégicos que apoyen la orientación y la toma de decisiones para la mejora de las políticas y programas educativos, así como el fortalecimiento de las instituciones educativas.

En 2016 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó el informe *Evaluación integral del desempeño de los programas federales de promoción y apoyo a la educación básica e inicial*, donde se analizaron siete programas federales: i) Programa de Apoyo a la Educación Indígena; ii) Programa Escuelas de Tiempo Completo; iii) Programa Escuelas de Calidad; iv) Escuelas Dignas; v) Programa de Inclusión y Alfabetización Digital; vi) Programa de Escuela Segura, y vii) Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil.

Los siete programas evaluados tienen como objetivo común la mejora de los resultados escolares en el nivel básico de educación, sin embargo, el análisis del CONEVAL refiere que los programas que extienden la jornada escolar y contribuyen al fortalecimiento de la gestión muestran algunas áreas de oportunidad en el diseño de los marcos conceptuales, lo que puede generar algunas dificultades en la pertinencia o la eficacia de los apoyos técnicos a las escuelas.

La evaluación hecha por el CONEVAL recomienda revisar las prioridades respecto a la asignación de recursos para privilegiar a aquellos programas que muestren resultados concretos en el mejoramiento de la situación de los alumnos más vulnerables.

Por otro lado, los resultados nacionales sobre el Índice de Desempeño de Programas Públicos Federales 2016 (INDEP) permiten conocer el desempeño de 157 programas federales de

desarrollo social para los cuales se aprobó un presupuesto total para el año 2016 de 598 558 millones de pesos (14.6% del gasto público programable), 16 corresponden al Nivel de Desempeño Óptimo, 8 a Alto Potencial de Desempeño, 8 son de Nivel de Desempeño Mejorable, 39 son de Nivel de Desempeño Escaso y 47 programas reflejan la dispersión de la política social federal.⁴

El INDEP clasifica a cada programa en categorías de desempeño que explican las razones que sustentan la calificación obtenida por cada programa. Estas categorías de desempeño son las siguientes:

- 1) Programas con Nivel de Desempeño Óptimo: 16 programas alcanzaron este Nivel de Desempeño al obtener un INDEP promedio general de 92.0. Entre ellos se encuentra el Programa Escuela Segura (PES) con un promedio de 94.4. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, sólo para 11 de los 16 programas con Nivel de Desempeño Óptimo se propone una asignación presupuestaria para el siguiente ejercicio fiscal. Se propuso la fusión con otros programas federales de 3 de los 5 programas que no cuentan con presupuesto para el ejercicio fiscal 2017. Sin embargo, no se identificó propuesta para fusionar el PES con otros programas federales, por lo que la propuesta presupuestaria 2017 del Ejecutivo Federal prevé su desaparición, al no asignarle recursos para el siguiente ejercicio fiscal.
- 2) Programas con Alto Potencial de Desempeño: sólo 8 programas lograron este rango de desempeño al obtener un INDEP promedio de 80.6, como el Programa Evaluaciones Confiables de la Calidad Educativa y Difusión Oportuna de sus Resultados (79.2). De acuerdo con el análisis de la propuesta programática del Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2017, para 3 programas no se propone su continuidad, mientras que se proponen recortes al presupuesto de otros 3 (Fondo Nacional Emprendedor, Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares, y Evaluaciones Confiables de la Calidad Educativa y Difusión Oportuna de sus Resultados), hecho que contraviene la evidencia sobre el desempeño de dichos programas.

De esta forma, los proyectos de evaluación que se desarrollarán sobre políticas, programas y sistemas de información permitirán disponer de datos relevantes y útiles para mejorar las políticas educativas, tanto nacional como estatales, para así avanzar en la mejora de los componentes del SEN. Los proyectos de orden estatal tomarán como referente teórico-conceptual el Modelo de Evaluación de Políticas y Programas Educativos que elaboró el INEE, como una guía que oriente el desarrollo de evaluaciones de políticas y programas

⁴ El nivel de desempeño de cada programa se determina a partir de una escala numérica que va de 0 a 100 dependiendo de su capacidad para resolver el problema público que atiende. Así, el nivel de desempeño se estima a partir del grado de alineación estratégica del programa con las prioridades nacionales de desarrollo, de la pertinencia y consistencia de sus previsiones de operación, de su orientación a resultados y a la ciudadanía, así como del nivel de avance en indicadores estratégicos y de gestión reportado por los responsables de cada programa en la Cuenta Pública 2015 o en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al cierre de 2015. Por último, también se considera la cobertura de la población que está bajo el supuesto del problema público que le dio origen al programa; para ello, el INDEP utiliza la información de la cobertura poblacional procedente de la base de datos de cobertura de los programas sujetos a reglas de operación de la SHCP.

educativos, en tanto que los proyectos que evalúen y desarrollen sistemas de información se apoyarán en las políticas y procedimientos que emita el Instituto para generar e integrar información estadística en el marco del SNEE.

Al articular en el PMP SNEE 2016-2020 los proyectos estatales y nacionales de evaluación, se espera complementar las evaluaciones de políticas y programas federales que se realizan con acciones de evaluación desarrolladas desde el ámbito local. Adicionalmente, las evaluaciones de políticas y programas locales fortalecerán los procesos de diseño e implementación de las intervenciones educativas en los distintos ámbitos de gobierno.

b. Acciones principales

- Se desarrollarán proyectos estatales y nacionales para evaluar políticas y programas educativos, así como diseñar e implementar sistemas de información y de indicadores.
- Se impulsará la difusión y el uso dentro del SNEE y entre diversos actores educativos y sociales clave de los resultados de las evaluaciones sobre políticas y programas educativos, así como de los sistemas de información y de indicadores.
- Se llevarán a cabo intervenciones de mejora de las políticas y programas educativos, así como de los sistemas de información y de indicadores.

c. Proyectos y metas 2017-2020

Los proyectos de evaluación de esta categoría tienen la finalidad de desarrollar evaluaciones sobre el diseño, la implementación y los resultados de políticas y programas educativos tanto federales como locales, así como el diseño e implementación de sistemas de información. En la tabla 3.6 se presenta la distribución de los proyectos considerando si son estatales o nacionales.

Tabla 3.6 Proyectos de evaluación educativa. Políticas, programas y sistemas de información

Proyectos Categoría	Proyectos estatales	Proyectos nacionales			Total
		SEP	INEE	Multigrado	
Políticas, programas y sistemas de información	22	2	8	2	34

Como se puede observar, se registró un total de 34 proyectos respecto a políticas, programas y sistemas de información, de los cuales 22 son proyectos estatales y 12 pertenecen al ámbito nacional.

Proyectos estatales

Los temas de los proyectos de evaluaciones sobre políticas, programas y sistemas de información son diversos y responden a las prioridades marcadas por cada entidad federativa. Así, serán evaluados los efectos de programas federales o estatales en la mejora de la EB

o EMS en Baja California, Guanajuato, Puebla y Querétaro. También se evaluarán programas para incrementar la cobertura escolar en Campeche, Chihuahua y Tlaxcala, así como programas para reducir el abandono, la deserción o el rezago escolar en Baja California, Sonora y Yucatán. Además, se evaluarán los programas de formación continua en Durango, Morelos y Tlaxcala, así como los programas de apoyo a la educación especial, y de jóvenes y adultos en Chihuahua y Zacatecas. Se evaluará, en el mismo sentido, la eficacia de la aplicación de las evaluaciones en Guerrero y Yucatán, igual que los procesos y usos de los sistemas de información para la toma de decisiones en Sinaloa.

Cabe señalar que, de los 22 proyectos estatales, 13 se enfocan en EB y 9 en EMS. De EB, 12 son evaluaciones sobre políticas y programas federales y estatales, y una se refiere a la evaluación sobre sistemas de información e indicadores. Por su parte, de los 9 proyectos de EMS, 8 son evaluaciones sobre políticas y programas federales y estatales, y hay un proyecto de evaluación sobre procesos de sistematización, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones y su incorporación en procesos de mejora de los sistemas de información.

Proyectos nacionales

Con respecto a los proyectos del ámbito nacional, el INEE desarrollará, en el periodo de 2016-2018, los siguientes proyectos: i) Evaluación de la política educativa dirigida a la población indígena en educación básica; ii) Evaluación docente y formación continua: política actual en México y buenas prácticas internacionales sobre el uso de resultados; iii) Evaluación de la implementación de la estrategia de tutorías a docentes de nuevo ingreso en educación básica; iv) Evaluación de la Política de Atención a la Deserción Escolar en Educación Media Superior; v) Evaluación de la política de infraestructura física educativa; vi) Evaluación exploratoria y diagnóstica del Programa Especial de Certificación con base en aprendizajes adquiridos, equivalentes al nivel primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); vii) Evaluación de la política de atención a las escuelas multigrado, y viii) Evaluación de las políticas educativas en el marco de la Reforma Educativa.

Por su parte, la SEP realizará la metaevaluación de las evaluaciones locales al Programa de la Reforma Educativa, y la Evaluación del Programa de Formación Continua Docente en EMS. Por último, los dos proyectos que son específicos para escuelas multigrado realizarán la evaluación de la formación pedagógica especializada de formadores de docentes para la atención de la educación multigrado, y la evaluación de la oferta de formación inicial, continua e *in situ* para docentes y figuras educativas que atienden grupos multigrado.

Metas

2017

- Se desarrollarán 6 evaluaciones nacionales: la metaevaluación de las evaluaciones locales al Programa de la Reforma Educativa; la evaluación de las políticas educativas en el marco de la Reforma Educativa; la evaluación del Programa de Formación Continua Docente en el nivel medio superior; la evaluación exploratoria y diagnóstica del Programa Especial de Certificación con base en aprendizajes adquiridos, equivalentes al nivel primaria y secundaria del INEA; la evaluación de la Política de atención a las escuelas multigrado, y la evaluación de la Política de infraestructura física educativa.

- En el ámbito estatal se elaborarán 6 diagnósticos iniciales del problema educativo (5 en EB y uno en EMS), 7 planes de evaluación (6 en EB y uno en EMS), 6 instrumentos de evaluación (4 en EB y dos en EMS), se administrarán 10 evaluaciones (5 en EB y 5 en EMS), y se elaborará un informe de tendencia de resultados de éstas en EB.

2018

- Se desarrollarán 3 evaluaciones nacionales: la metaevaluación de las evaluaciones locales al Programa de la Reforma Educativa, la evaluación de las políticas educativas en el marco de la Reforma Educativa, y las evaluaciones asociadas al proyecto de escuelas multigrado.
- En el ámbito estatal se administrarán 3 evaluaciones en EB, y se elaborarán 15 informes sobre el resultado de las evaluaciones (10 en EB y 5 en EMS).
- Se diseñarán 6 estrategias estatales de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones (5 en EB y una en EMS), y se elaborarán 2 informes de gestión de las estrategias de difusión y uso en EB.
- Se elaborarán 2 informes estatales de gestión de la intervención educativa para atender los problemas identificados en los proyectos de evaluación y mejora educativa en EB.

2019

- En el ámbito estatal se administrará una evaluación en EB, y se elaborarán dos informes sobre el resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en 2018 (uno en EB y uno en EMS).
- Se elaborarán 7 informes estatales sobre la gestión de las evaluaciones (4 en EB y 3 en EMS).
- Se diseñará un plan de intervención educativa en EB, y se elaborarán 11 informes de gestión (7 en EB y 4 en EMS) y 3 informes de resultados de las intervenciones de mejora educativa (2 en EB y uno en EMS).

2020

- Se realizarán 2 informes estatales sobre el resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en 2019 (uno en EB y uno en EMS).
- Se elaborarán 2 informes de gestión de la intervención educativa en EB.
- Se diseñarán 5 planes de intervención educativa (2 en EB y 3 en EMS), se elaborarán 6 informes de gestión (4 en EB y 2 en EMS), y 11 informes de resultados de la intervención de mejora educativa (6 en EB y 5 en EMS).

4. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa: compromisos de fortalecimiento institucional

Para darle viabilidad a la implementación de los proyectos y acciones de evaluación, difusión, uso e intervención que se plantean en el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP SNEE) 2016-2020, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), ha identificado diversas acciones a realizar para impulsar y facilitar el logro de las metas y resultados esperados. Dichas acciones se traducen en el cumplimiento de sus funciones de regulación, orientación, asesoría y acompañamiento para los equipos técnicos responsables de los proyectos de evaluación.

Los lineamientos y criterios técnicos para la evaluación, y los referentes o parámetros para construir directrices, sistemas de información e indicadores clave, y estándares de difusión y uso de resultados, entre otros aspectos sustantivos, forman parte de las tareas que cumple el INEE para garantizar la pertinencia y la calidad técnica de las acciones que realizan las autoridades educativas. A ello deben sumarse las diferentes tareas que el Instituto realizará en materia de coordinación institucional, asesoría y fortalecimiento de capacidades, a través de diversas formas de acompañamiento, así como de diferentes esfuerzos de capacitación y generación de redes de conocimiento.

En el mediano plazo será necesario contar con instancias de evaluación locales conformadas por personal especializado que dispongan del conocimiento y el manejo de herramientas metodológicas y técnicas en materia de diseño e implementación de evaluaciones, y que sepan comunicar la información relevante de los resultados de las evaluaciones, para facilitar la confección de intervenciones pertinentes. Deberá garantizarse que los proyectos, contruidos desde la lógica estatal o nacional, cumplan con criterios mínimos para que se realicen procesos de evaluación técnicamente confiables, relevantes y replicables.

Del análisis de los proyectos incluidos en el PMP SNEE 2016-2020 se desprende que, desde 2017, el INEE debe atender la mayor demanda de requerimientos, sobre todo aquellos referidos a la regulación de evaluaciones, criterios técnicos para su desarrollo, sistemas de información e indicadores, así como la emisión de directrices. También se generarán pautas o referentes para orientar los procesos de difusión y uso de resultados, junto con las acciones necesarias de acompañamiento, asesoría y fortalecimiento de capacidades.

Hacia 2018, las autoridades educativas deberán atender resultados clave: la administración de instrumentos de evaluación, la elaboración de informes de resultados de evaluaciones y el desarrollo de estrategias de difusión y uso, así como el diseño de algunas intervenciones de mejora educativa.

Para los últimos dos años del periodo (2019 y 2020), el INEE pondrá mayor énfasis en las acciones que fortalezcan el uso de los resultados de las evaluaciones, con el fin de orientar las intervenciones que desarrollen las autoridades educativas para reducir las brechas de equidad y calidad identificadas en sus proyectos. A partir de ese momento, también cobrará relevancia el seguimiento explícito del impacto en la mejora educativa de los proyectos y acciones de evaluación desarrollados en el marco del SNEE.

El INEE cumplirá diversos compromisos de coordinación y fortalecimiento institucional para acompañar la implementación de este PMP SNEE 2016-2020, cuya concreción en acciones y metas se plasma en su propio Programa Estratégico de Desarrollo Institucional (PROEDI) 2015-2020.

Estos compromisos serán de tres tipos: 1) de orden normativo, a efecto de regular y orientar técnicamente los proyectos de evaluación y mejora, así como de alinear los esfuerzos derivados de los mismos con las directrices de mejora de la política educativa nacional; 2) de asesoría y acompañamiento técnico a los propios responsables de los proyectos y acciones de evaluación, y 3) de fortalecimiento de capacidades orientado a la formación de recursos humanos y la generación de sinergias institucionales para la generación de conocimiento.

4.1 Compromisos regulatorios

a. Lineamientos y criterios técnicos

- Se emitirán los lineamientos y los criterios técnicos que correspondan para regular las evaluaciones de logro educativo; práctica docente y desarrollo de funciones directivas, de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica; oferta educativa; organización escolar y gestión del aprendizaje; currículo, materiales y métodos educativos, así como de políticas, programas y sistemas de información.
- Se acompañarán y revisarán las propuestas de evaluación y de difusión y uso de resultados que realicen las autoridades educativas locales (AEL), a partir de los lineamientos y criterios técnicos que emita el INEE.
- Se llevará a cabo la supervisión de la implementación de las evaluaciones que realicen las AEL, en el marco de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), a través de las Direcciones del INEE (DINEE) en las entidades federativas.

b. Directrices para la mejora educativa

- Se emitirán directrices, basadas en los resultados de las evaluaciones y de la investigación disponible, que fortalezcan las políticas dirigidas a mejorar la atención educativa de grupos en condición de vulnerabilidad, así como aquellas intervenciones gubernamentales para mejorar el desarrollo profesional decente, la organización y la gestión escolar, el currículo, los materiales y métodos educativos, y la mejora de la infraestructura y el equipamiento escolar.
- Se emitirán o actualizarán las directrices, según corresponda, a partir de la información aportada por los proyectos de evaluación y mejora educativa en cada una de las seis categorías del SNEE.
- Se generará un sistema de seguimiento y acompañamiento a las autoridades educativas para la adecuada implementación de las directrices.

4.2 Compromisos de asesoría y acompañamiento técnico

- Se llevarán a cabo diversas acciones de asesoría y acompañamiento técnico a las autoridades educativas en, al menos, cuatro ámbitos estratégicos:
 - elaboración de propuestas metodológicas para desarrollar evaluaciones;
 - realimentación sobre el diseño de indicadores;
 - criterios para el diseño de estrategias de difusión y uso de resultados, y
 - supervisión de la administración de los instrumentos de evaluación.
- Se sistematizarán experiencias nacionales e internacionales del uso de los resultados de las evaluaciones.
- Se definirán procedimientos y mecanismos para recopilar, sistematizar y difundir resultados de las evaluaciones a partir de una revisión crítica de los modelos y prácticas existentes.
- Se establecerán mecanismos de coordinación nacional y local para difundir y promover el uso de los resultados de las evaluaciones.
- Se promoverá el uso de los perfiles, parámetros e indicadores (PPI) como referentes para el diseño del marco teórico y metodológico de las evaluaciones de docentes, directivos y asesores técnico-pedagógicos.
- Se pondrán a disposición de los equipos estatales diversos documentos de referencia para apoyar el desarrollo de instrumentos de evaluación y elaboración de rúbricas, entre otras necesidades específicas que se identifiquen.
- Se promoverá el desarrollo de instrumentos de evaluación que permitan recoger información sobre las variables asociadas a las prácticas docentes, y aquellas del personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica que incluyan las aportaciones de las AEL.
- Se llevarán a cabo estudios sobre los factores del contexto y condiciones institucionales y de trabajo asociados a los resultados de las evaluaciones de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos, en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD).

- Se aplicarán encuestas a docentes, directores, supervisores y asesores técnico-pedagógicos, para conocer su percepción acerca de los procesos de evaluación.
- Se dará acompañamiento al desarrollo de los proyectos relacionados con la Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE) por medio de reuniones de trabajo, capacitaciones y talleres presenciales y virtuales durante la etapa de diseño e implementación.
- Se fomentará la cooperación y el aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de las AEL, para compartir información y esfuerzos mediante trabajos colaborativos que permitan el desarrollo de acciones comunes a los proyectos que tienen el mismo objeto de evaluación.
- Se realizarán evaluaciones sobre la atención educativa a grupos específicos (indígenas, migrantes o estudiantes con necesidades educativas especiales) que tomen en cuenta las necesidades y propuestas de las AEL.
- Se apoyará el desarrollo de evaluaciones locales sobre recursos y procesos escolares que incluyan los distintos contextos socioculturales y tipos de escuela.
- Se acompañará a las entidades federativas con orientaciones técnicas para la evaluación de políticas y programas educativos.
- Se dará el soporte técnico necesario para acompañar la construcción y el desarrollo de sistemas de información e indicadores de calidad y equidad educativa.
- Se distribuirán documentos de apoyo para fortalecer la cultura de la evaluación.

4.3 Compromisos de fortalecimiento de capacidades

- Se conformarán redes temáticas de evaluación a partir de la asociación voluntaria del personal de las secretarías de educación, dependencias homólogas o Instituciones de Educación Superior (IES) de las entidades federativas para atender necesidades de los proyectos de evaluación, o bien impulsar iniciativas para su enriquecimiento técnico o institucional.
- Se impulsará la realización de seminarios de evaluación y mejora educativa con la finalidad de generar espacios de intercambio de información sobre avances y experiencias derivados del desarrollo de los proyectos y acciones en el marco del SNEE.
- Se llevarán a cabo reuniones nacionales con los enlaces estatales y los equipos técnicos del INEE con la finalidad de analizar los avances de los proyectos estatales, nacionales e internacionales de evaluación y establecer estrategias de articulación e integración de resultados.
- Se realizarán diversos programas de formación y capacitación a partir de la colaboración entre el INEE e IES nacionales e internacionales que respondan a las necesidades de desarrollo de los proyectos de evaluación y mejora educativa.
- Se impulsará la sistematización de buenas prácticas con base en el acopio y la documentación de experiencias exitosas de evaluación y mejora educativa que se desarrollen en los sistemas educativos local y nacional.
- Se realizará un inventario de recursos humanos y perfiles profesionales en el ámbito local y nacional que facilite la movilización y el uso de capacidades para apoyar los proyectos de evaluación y mejora educativa.
- Se impulsará la producción regulada y orientada de guías, materiales, herramientas e instrumentos de apoyo para la definición de bases conceptuales, metodológicas,

logísticas y operativas sobre evaluación, difusión, usos e intervenciones de mejora educativa.

- Se fomentarán metodologías de gestión territorial para acompañar los programas estatales de evaluación y mejora educativa, así como la implementación local de las iniciativas y políticas nacionales correspondientes.
- Se presentarán y difundirán informes de seguimiento de acciones y metas en los ámbitos nacional, regional y local con la finalidad de realimentar los avances programáticos y tomar decisiones oportunas de ajuste o fortalecimiento.

5. Monitoreo y seguimiento

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) —Oficinas centrales y Direcciones del INEE en las entidades federativas (DINEE)— realizará el seguimiento del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP SNEE) 2016-2020 en su conjunto, así como el de sus indicadores, aportando elementos que permitan retroalimentar la implementación de los proyectos de evaluación y mejora educativa.

Las autoridades educativas federal y estatales realizarán el seguimiento trimestral de las acciones previstas para cada uno de los proyectos que se integran al PMP SNEE 2016-2020, así como el monitoreo de sus metas.

En el título III, capítulo I, de los Lineamientos para la elaboración y el seguimiento del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (LINEE-11-2016) se señala que el INEE será el encargado de llevar a cabo el monitoreo y el seguimiento de los proyectos; para ello pondrá a disposición de las autoridades educativas una plataforma de monitoreo y seguimiento del SNEE.

La plataforma de monitoreo y seguimiento del SNEE es un desarrollo informático que tiene como finalidad sistematizar el registro de los proyectos estatales de evaluación y mejora educativa que formen parte del PMP SNEE 2016-2020; con esta herramienta se busca garantizar el seguimiento puntual de dichos proyectos de manera coordinada entre el INEE y las autoridades educativas.

Esta plataforma tiene como propósitos:

- a) mantener una colaboración cercana entre el INEE y autoridades educativas;
- b) brindar una herramienta que permita facilitar la incorporación de proyectos;
- c) monitorear la dinámica de la brecha que está dando origen a cada proyecto de evaluación, así como acciones de fortalecimiento institucional, para dar constancia de su comportamiento;
- d) cumplir con obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas sobre la implementación de los proyectos;
- e) realizar el seguimiento trimestral de las acciones y el anual de los indicadores del PMP SNEE 2016-2020 de conformidad con los Lineamientos emitidos para tal efecto, aportando elementos que permitan retroalimentar la implementación, y
- f) generar conocimiento e información para la elaboración del informe anual de avances de los proyectos de evaluación y mejora educativa, así como de las acciones de fortalecimiento institucional.

Es importante señalar que, de acuerdo con los lineamientos antes mencionados, serán dados de baja del PMP SNEE 2016-2020 los proyectos de evaluación y mejora educativa que presenten un retraso injustificado en el desarrollo de las acciones de los proyectos de evaluación y mejora por más de dos trimestres. Asimismo, de acuerdo con los mismos lineamientos, cada año podrán actualizarse, darse de baja o registrarse proyectos, siempre y cuando se realicen las justificaciones correspondientes y se cumpla con la metodología establecida por el Instituto.

Además del seguimiento trimestral de avance de acciones, cada año se emitirá un informe nacional de seguimiento que tendrá la finalidad de retroalimentar la implementación del Programa, así como de avanzar en el registro del progreso de los indicadores de resultados y el análisis de la mejora educativa derivada de los mismos.

Anexo técnico

Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa por entidad federativa

A cada Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que diseñaron las entidades federativas le fue asignada una clave de identificación, la cual está construida a partir de los siguientes componentes:

Composición de las claves de los PROEME (Ejemplo: Aguascalientes)	
Clave de la entidad federativa y número de proyecto	AG1 AG2
Aguascalientes presentó dos PROEME	
Tipo educativo	EB: educación básica
	MS: educación media superior
	EO: educación obligatoria
Componentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	C1: Currículo, materiales y métodos educativos
	C2: Organización escolar y gestión del aprendizaje
	C3: Condiciones de la oferta educativa
	C4: Docentes, directivos, supervisores y ATP
	C5: Logro educativo
	C6: Políticas, programas y sistemas de información
Tipo de PROEME	1: Proyectos que parten de evaluación
	2: Proyectos que parten de difusión y uso de resultados
	3: Proyectos que parten de intervención educativa
Ejemplo:	AG1_EB_C4_1

Índice de Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa por entidad federativa

AEF_CDMX (AEF1_EB_C5_2).....	71	Nayarit (NY3_EB_C2_1).....	116
AEF_CDMX (AEF2_EB_C4_2).....	98	Nayarit (NY4_MS_C5_3).....	79
AEF_CDMX (AEF3_EB_C5_2).....	71	Nuevo León (NL1_EB_C5_2).....	75
AEF_CDMX (AEF4_EB_C2_2).....	121	Nuevo León (NL2_EB_C3_1).....	128
AEF_CDMX (AEF5_EB_C5_1).....	67	Nuevo León (NL3_EB_C2_1).....	117
Aguascalientes (AG1_EB_C4_1).....	89	Nuevo León (NL4_MS_C5_2).....	75
Aguascalientes (AG2_MS_C2_2).....	121	Nuevo León (NL5_MS_C3_1).....	128
Baja California (BC1_EB_C6_1).....	131	Oaxaca (OX1_EB_C3_1).....	129
Baja California (BC2_MS_C6_1).....	131	Oaxaca (OX2_EB_C4_1).....	93
Baja California (BC3_MS_C2_1).....	112	Oaxaca (OX3_MS_C2_1).....	117
Baja California (BC4_MS_C2_1).....	112	Oaxaca (OX4_MS_C2_1).....	117
Baja California (BC5_MS_C6_1).....	132	Puebla (PU1_EB_C6_1).....	135
Baja California Sur (BS1_EB_C5_2).....	69	Puebla (PU2_EB_C5_1).....	68
Baja California Sur (BS2_EB_C5_2).....	70	Puebla (PU3_EB_C4_1).....	93
Baja California Sur (BS3_MS_C5_2).....	70	Puebla (PU4_EB_C5_1).....	68
Baja California Sur (BS4_EB_C3_1).....	126	Puebla (PU5_MS_C5_1).....	69
Baja California Sur (BS5_EB_C3_1).....	126	Puebla (PU6_EB_C1_1).....	106
Baja California Sur (BS6_EB_C3_1).....	127	Querétaro (QT1_EO_C4_1).....	94
Baja California Sur (BS7_MS_C3_1).....	127	Querétaro (QT2_EB_C6_1).....	135
Campeche (CP1_EB_C6_1).....	132	Querétaro (QT3_EB_C2_2).....	123
Campeche (CP2_EB_C4_1).....	89	Querétaro (QT4_MS_C6_1).....	136
Campeche (CP3_EB_C5_1).....	67	Quintana Roo (QR1_EB_C2_1).....	118
Campeche (CP4_EB_C5_2).....	70	Quintana Roo (QR2_EB_C2_1).....	118
Campeche (CP5_EB_C3_1).....	127	Quintana Roo (QR3_MS_C5_2).....	75
Campeche (CP6_EB_C4_1).....	90	San Luis Potosí (SL1_EB_C4_2).....	100
Chiapas (CS1_EB_C4_3).....	101	San Luis Potosí (SL2_EB_C4_2).....	100
Chiapas (CS2_MS_C5_2).....	71	San Luis Potosí (SL3_EB_C4_2).....	100
Chihuahua (CH1_EB_C6_1).....	132	San Luis Potosí (SL4_MS_C5_2).....	76
Chihuahua (CH2_EB_C2_1).....	113	Sinaloa (SI1_EB_C2_1).....	118
Chihuahua (CH3_EB_C5_2).....	72	Sinaloa (SI2_EB_C2_1).....	119
Chihuahua (CH4_EB_C4_1).....	90	Sinaloa (SI3_EB_C6_1).....	136
Chihuahua (CH5_EB_C6_1).....	133	Sinaloa (SI4_MS_C6_1).....	137
Chihuahua (CH6_MS_C2_1).....	113	Sinaloa (SI5_MS_C4_1).....	94
Chihuahua (CH7_MS_C3_1).....	128	Sinaloa (SI6_MS_C2_1).....	119
Coahuila (CO1_EB_C5_2).....	72	Sonora (SO1_EB_C4_1).....	95
Coahuila (CO2_MS_C5_2).....	73	Sonora (SO2_EB_C2_1).....	119
Coahuila (CO3_EB_C4_2).....	98	Sonora (SO3_EB_C4_1).....	95
Colima (CL1_EB_C4_1).....	91	Sonora (SO4_EB_C1_1).....	106
Colima (CL2_MS_C4_1).....	91	Sonora (SO5_MS_C2_1).....	120
Durango (DG1_EB_C2_1).....	113	Sonora (SO6_EB_C6_1).....	137
Durango (DG2_EB_C5_2).....	73	Tabasco (TB1_EB_C2_1).....	120
Durango (DG3_MS_C4_2).....	99	Tabasco (TB2_MS_C5_2).....	76
Durango (DG4_MS_C6_1).....	133	Tamaulipas (TM1_EB_C5_2).....	77
Estado de México (MX1_EB_C4_1).....	92	Tamaulipas (TM2_EB_C4_2).....	101
Estado de México (MX2_EB_C4_1).....	92	Tamaulipas (TM3_MS_C4_2).....	101
Estado de México (MX3_EB_C2_1).....	114	Tamaulipas (TM4_MS_C5_2).....	77
Estado de México (MX4_EB_C2_2).....	121	Tlaxcala (TX1_EB_C6_1).....	137
Estado de México (MX5_MS_C5_2).....	73	Tlaxcala (TX2_EB_C5_2).....	78
Guanajuato (GT1_EB_C6_1).....	133	Tlaxcala (TX3_MS_C6_1).....	138
Guanajuato (GT2_MS_C5_2).....	74	Veracruz (VZ1_EO_C3_1).....	129
Guerrero (GR1_EB_C2_1).....	114	Yucatán (YU1_EB_C4_1).....	95
Guerrero (GR2_MS_C5_2).....	74	Yucatán (YU2_EB_C4_1).....	96
Guerrero (GR3_EB_C6_1).....	134	Yucatán (YU3_EB_C4_1).....	96
Hidalgo (HG1_EO_C2_2).....	122	Yucatán (YU4_EB_C6_1).....	138
Hidalgo (HG2_EO_C2_2).....	122	Yucatán (YU5_EB_C4_1).....	96
Hidalgo (HG3_EB_C4_2).....	99	Yucatán (YU6_EB_C4_1).....	97
Hidalgo (HG4_EB_C4_2).....	99	Yucatán (YU7_MS_C6_1).....	138
Jalisco (JL1_EO_C4_1).....	93	Yucatán (YU8_MS_C4_1).....	97
Jalisco (JL2_EO_C5_2).....	74	Yucatán (YU9_MS_C4_1).....	97
Michoacán (MI1_EB_C2_1).....	114	Zacatecas (ZT1_EB_C5_2).....	78
Michoacán (MI2_MS_C2_1).....	115	Zacatecas (ZT2_EB_C3_1).....	129
Morelos (MO1_EB_C2_1).....	115	Zacatecas (ZT3_EB_C4_1).....	98
Morelos (MO2_EB_C6_1).....	134	Zacatecas (ZT4_MS_C2_1).....	120
Morelos (MO3_MS_C6_1).....	134	Zacatecas (ZT5_MS_C6_1).....	139
Nayarit (NY1_EB_C5_1).....	68		
Nayarit (NY2_EB_C2_1).....	116		

Logro educativo de los estudiantes

Proyectos estatales

Total de categoría	Evaluación	Difusión y uso	Intervención para la mejora
31	6	24	1

Proyectos de evaluación

Campeche (CP3_EB_C5_1)

Proyecto: Evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los alumnos de nivel primaria en Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Geografía, Historia y Ciencias Naturales.

Propósito: Contar con información diagnóstica sobre los conocimientos adquiridos en las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Geografía, Historia y Ciencias Naturales, para desarrollar acciones de atención oportuna.

Brecha: De los 50204 niños en edades de 0 a 2 años 11 meses, 84% no es atendido por los servicios de educación inicial en Campeche. Comparado con el porcentaje de cobertura del siguiente nivel educativo, preescolar, 73.3%, existe una brecha de 57.3%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Inicial/preescolar.

Impacto: Disminuir el porcentaje de alumnos del nivel primaria de localidades de alta y muy alta marginación con resultados de aprendizaje insuficientes en las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Geografía, Historia y Ciencias Naturales.

AEF_CDMX (AEF5_EB_C5_1)

Proyecto: Evaluación al proyecto de desempeño académico de primero de secundaria (ciclo escolar 2016-2017).

Propósito: Evaluar dos estrategias de asignación a grupos y comparar los efectos que éstas tienen sobre el desempeño académico, analizando su impacto en dos intervenciones complementarias (en el último ciclo escolar) adicionales dirigidas a docentes y alumnos: 1) la asignación de grupos similares de alto desempeño y bajo desempeño de los alumnos: educación adaptativa (agrupamiento de estudiantes por habilidad con el fin de minimizar las diferencias cognitivas de los estudiantes en el mismo grupo para elevar la eficacia de la enseñanza en el aula), y 2) grupos de alto y bajo desempeño: aprendizaje cooperativo (promueve interacción de alumnos de alto y bajo desempeño: aprender en equipo; da al docente oportunidad de fortalecer la cooperación entre los alumnos) y 3) incluir en el ciclo escolar 2017-2018 intervenciones complementarias dirigidas a alumnos y docentes para medir su impacto en la mejora de los aprendizajes.

Brecha: 23.2% de alumnos de secundaria en nivel de logro I en Lenguaje y Comunicación en PLANEA ELSEN se encuentra en escuelas ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación en comparación con las ubicadas en localidades de baja y muy baja marginación, donde este porcentaje fue de 17%, hay una brecha de 6.2%. Para Matemáticas, la brecha bajo este mismo criterio fue de 6.3% (52.7%-59%).

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Mejorar el aprendizaje de los alumnos; identificar ventajas y desventajas de diversos entornos de aprendizaje; entender los mecanismos que operan (relaciones entre compañeros, dinámica de clase, prácticas docentes, etcétera); identificar formas de potenciar aprendizaje de distintos grupos de alumnos (alto/bajo desempeño, niños/niñas, etcétera).

Nayarit (NY1_EB_C5_1)

Proyecto: Evaluación estandarizada en la educación preescolar como referente del dominio de aprendizajes básicos de los alumnos.

Propósito: Contar con una evaluación estandarizada de los logros educativos de los alumnos de preescolar.

Brecha: La tasa neta de cobertura del estado indica que aproximadamente 23314 niños y niñas nayaritas no tienen acceso a la educación preescolar, lo cual representa 33% de la población de 3 a 5 años, en contraste con el promedio nacional, que ubica el indicador en 28.1%, presentando una brecha de 4.9%. En relación con las pruebas de EXCALE 2011, los resultados posicionaron a 48% de los alumnos en el nivel básico o por debajo del básico del logro educativo en Lenguaje y Comunicación, y 59% en Pensamiento Matemático. No se han tenido mediciones posteriores a estos resultados de logro en el nivel preescolar y no existen datos con representatividad estatal.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Contribuir a mejorar la calidad educativa del nivel preescolar a partir del conocimiento y la precisión de los logros educativos de los alumnos en todos los campos formativos, mediante la implementación de acciones concretas y contextualizadas al nivel áulico que potencien el servicio educativo.

Puebla (PU2_EB_C5_1)

Proyecto: Evaluación diagnóstica de aprendizajes de sexto de primaria.

Propósito: Comparar los resultados de la evaluación diagnóstica de sexto de primaria y la de primero de secundaria (EDIES) para diseñar estrategias dirigidas a los docentes que faciliten el proceso de aprendizaje.

Brecha: Bajo índice estatal de eficiencia terminal en primaria, que para el ciclo escolar 2013-2014 fue de 95.9%, observando una brecha de 0.9 puntos porcentuales respecto del indicador a nivel nacional (96.8%). Asimismo, la absorción escolar en secundaria a nivel estatal fue de 95%, presentando una brecha de 2% respecto al indicador nacional (97%).

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Facilitar la transición de un mayor número de estudiantes de primaria a secundaria.

Puebla (PU4_EB_C5_1)

Proyecto: Evaluación formativa para alumnos de segundo y quinto grado de primaria. Programa de Atención Intensiva (PAI). Segunda edición.

Propósito: Conocer los resultados de la segunda edición de la Evaluación Formativa para alumnos de segundo y quinto grados de primaria, a fin de generar estrategias de aprendizaje educativo para los estudiantes de educación primaria.

Brecha: El porcentaje de alumnos de escuelas primarias en los niveles I y II para Lenguaje y Comunicación en la prueba PLANEA ELSSEN 2015 fue de 89.6% (NI 57.8%, NII 31.8%) en zonas con grado de marginación muy alta y alta; en contraste con 64% (NI 23.3%, NII 40.3%) de las escuelas ubicadas en zonas con baja y muy baja marginación. Destaca una brecha de 26% respectivamente. Respecto a Matemáticas, el porcentaje de alumnos en escuelas con bajo y muy bajo grado de marginación en los niveles I y II fue de 61% (NI 37.1%, NII 23.7%); en contraste con 81.7% (NI 63.5%, NII 18.2%) de alumnos de escuelas con alto y muy alto grado de marginación, existiendo una brecha de 20.6%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Elevar el logro académico en los estudiantes de educación primaria.

Puebla (PU5_MS_C5_1)

Proyecto: Evaluación diagnóstica para estudiantes de nuevo ingreso de educación media superior. Examen Diagnóstico (EXADI).

Propósito: Desarrollar un proceso de evaluación diagnóstica que permita la detección de deficiencias en las competencias comunicativa y de razonamiento matemático en los estudiantes de nuevo ingreso a EMS, canalizando los resultados hacia el diseño de estrategias de atención (redes educativas) que coadyuven a elevar los resultados de logro académico.

Brecha: El porcentaje de alumnos de escuelas de EMS con muy bajo grado de marginación en los niveles I y II, para Lenguaje y Comunicación de PLANEA ELCE 2015, fue de 43.1% (NI 22.5%, NII 20.6%); en contraste con 82.9% (NI 59.9%, NII 23%) de alumnos de escuelas con muy alto grado de marginación, lo cual genera una brecha de 39.8%. Respecto a Matemáticas, el porcentaje de alumnos con muy bajo grado de marginación que se ubicó en los niveles I y II fue de 73.6% (NI 37.3%, NII 36.3%), existiendo una brecha de 13.1 puntos porcentuales en contraste con alumnos de escuelas de muy alto grado de marginación (NI 59.9%, NII 26.8%).

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Elevar el porcentaje de estudiantes en los niveles III y IV de las áreas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Ciencias, que evalúa PLANEA; reconocer el nivel de aprendizajes esperados que tienen los egresados de secundaria al ingresar a EMS; brindar a los docentes herramientas que faciliten el proceso de aprendizaje en los últimos grados de secundaria.

Proyectos de difusión y uso

Baja California Sur (BS1_EB_C5_2)

Proyecto: Usemos los resultados de PLANEA ELSEN en nivel primaria en Baja California Sur.

Propósito: Difundir los resultados de PLANEA, promover su uso y fomentar una cultura de la evaluación, con la finalidad de que los actores de nivel primaria realicen acciones de mejora sustentadas en los resultados.

Brecha: En nivel primaria, de acuerdo con los resultados de la evaluación PLANEA ELSEN 2015 en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas ubicadas en municipios con baja y muy baja marginación, 74.2% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de muy alta y alta marginación 90.6% se ubica en estos mismos niveles, lo que marca una brecha de 16.4%. En Matemáticas, en las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, 76% de los alumnos se ubica en estos niveles, mientras que en las de muy alta y alta marginación se registra 89.2%, lo que da una brecha de 13.2%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de nivel primaria que se ubican en los niveles de logro satisfactorio (en el nivel III y IV) de los aprendizajes clave del currículo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, tomando como referente la evaluación PLANEA.

Baja California Sur (BS2_EB_C5_2)

Proyecto: Usemos los resultados de PLANEA ELSEN en nivel secundaria en Baja California Sur.

Propósito: Difundir los resultados de PLANEA, promover su uso y fomentar una cultura de la evaluación, con la finalidad de que los actores de nivel secundaria realicen acciones de mejora sustentadas en los resultados.

Brecha: En el nivel secundaria, de acuerdo con los resultados de la evaluación PLANEA ELSEN 2015 en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas ubicadas en municipios con baja y muy baja marginación, 75.3% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de marginación media se registra 83.7% en estos mismos niveles, lo que indica una brecha de 8.4%. En Matemáticas, en las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, 91.6% de los alumnos se ubica en estos niveles, mientras que en las de marginación media es 94.7%, lo que señala una brecha de 3.1%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de nivel secundaria que se ubican en los niveles de logro satisfactorio (nivel III y IV) de los aprendizajes clave del currículo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, tomando como referente la evaluación PLANEA.

Baja California Sur (BS3_MS_C5_2)

Proyecto: Usemos los resultados de PLANEA ELCE en educación media superior en Baja California Sur.

Propósito: Difundir los resultados de PLANEA, promover su uso y fomentar una cultura de la evaluación, con la finalidad de que los actores de EMS realicen acciones de mejora sustentadas en los resultados.

Brecha: De acuerdo a los resultados de PLANEA EMS 2015, el porcentaje de alumnos de EMS concentrados en el nivel de logro educativo I y II en Lenguaje y Comunicación fue de 68%, mientras que el promedio nacional fue de 64%, una brecha de 4%. En Matemáticas 85% de los estudiantes se ubicó en esos niveles a diferencia de 81.2% nacional, una brecha de 3.8%.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de EMS que se ubican en los niveles de logro satisfactorio (nivel III y IV) de los aprendizajes clave del currículo en lenguaje y comunicación y matemáticas, tomando como referente la evaluación PLANEA.

Campeche (CP4_EB_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN en el tercer grado de educación secundaria.

Propósito: Diseñar estrategias de difusión y uso de los resultados de PLANEA que establezcan audiencias diferenciadas, a partir de formatos que proporcionen información complementaria a la estadística disponible y correlacionen datos.

Brecha: El porcentaje de estudiantes de tercero de secundaria evaluados con la prueba PLANEA ELSEN 2015 que se ubicó en el nivel de logro educativo I en Matemáticas fue de 69.1%, mientras que el promedio nacional fue de 65.4%. Lo anterior muestra una brecha negativa de 3.7% para Campeche.

Criterio de la brecha: Estatal/nacional.

Impacto: Disminuir el porcentaje de alumnos de secundaria que se ubicó en el nivel de logro I en la prueba PLANEA 2015 en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación.

AEF_CDMX (AEF1_EB_C5_2)

Proyecto: Uso de los resultados de PLANEA para diseñar estrategias de intervención en escuelas primarias y secundarias focalizadas.

Propósito: Difundir y usar los resultados de PLANEA para diseñar estrategias de intervención educativa orientadas a la mejora de aprendizajes en escuelas focalizadas de primaria y secundaria con mayor cantidad de alumnos clasificados en el nivel de logro I.

Brecha: En la prueba PLANEA ELSSEN 2015, los resultados de logro en nivel I para Lenguaje y Comunicación en primaria presentaron una brecha de 29.7% entre las escuelas ubicadas en zonas con baja y muy baja marginación (25.1%) y las de alta y muy alta (54.8%). De la misma forma, en los resultados de secundaria para la misma disciplina, existe una brecha de 6.2% entre las escuelas ubicadas en zonas con grado de marginación bajo y muy bajo (17.0%) y el alto y muy alto (23.2%).

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Reducir la cantidad de escuelas focalizadas (primarias y secundarias) con resultados de logro educativo en el nivel I.

AEF_CDMX (AEF3_EB_C5_2)

Proyecto: Uso de los resultados de PLANEA y de la Evaluación del Desempeño para analizar su impacto en la dinámica de la escuela.

Propósito: Llevar a cabo un estudio etnográfico en ocho escuelas focalizadas, con el objetivo de determinar de qué manera varía la dinámica escolar en contribución al logro educativo.

Brecha: En la prueba PLANEA ELSSEN 2015 los resultados de logro en nivel I para Lenguaje y Comunicación en primaria presentaron una brecha de 29.7% entre las escuelas ubicadas en zonas con baja y muy baja marginación (25.1%) y las de alta y muy alta (54.8%). De la misma forma, en los resultados de secundaria para la misma disciplina existe una brecha de 6.2% entre las escuelas ubicadas en zonas con grado de marginación bajo y muy bajo (17.0%) y el alto y muy alto (23.2%).

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Contribuir con estrategias que coadyuven a favorecer los niveles de logro educativo en las escuelas primarias.

Chiapas (CS2_MS_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de PLANEA EMS en preparatorias propedéuticas, bivalentes, terminales y telebachilleratos estatales.

Propósito: Diseñar estrategias para difundir y usar los resultados de la prueba PLANEA para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en preparatorias propedéuticas, bivalentes, terminales y telebachilleratos estatales.

Brecha: Bajos resultados en la prueba PLANEA ELCE 2015 con respecto a la media nacional, generando una brecha de 25.4% en Lenguaje y Comunicación, en los subsistemas señalados.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Disminuir consistentemente el número de alumnos cuyo desempeño los ubica en el nivel I de dominio de Lenguaje y Comunicación de la prueba PLANEA.

Chihuahua (CH3_EB_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones nacionales en educación secundaria.

Propósito: Difundir los resultados de las evaluaciones, promover su uso y fomentar una cultura de la evaluación, con la finalidad de llevar a cabo acciones de mejora sustentadas en estos resultados.

Brecha: En nivel secundaria, de acuerdo con los resultados de PLANEA en las escuelas ubicadas en zonas de marginación media, 82.9% de los alumnos se encuentra en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación, a diferencia de 74.1% registrado en las escuelas de zonas de marginación baja y muy baja, una brecha de 8.8%. En Matemáticas, en las zonas de marginación media, 94.2% de los alumnos se ubica en los niveles I y II, mientras que en las de baja y muy baja marginación se encuentra 89%, una brecha de 5.2%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de nivel secundaria que se ubican en los niveles de logro satisfactorio (nivel III y IV) de los aprendizajes clave del currículo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, en PLANEA 2025.

Coahuila (CO1_EB_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Propósito: Difundir los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas y promover su uso en el desarrollo de los planes de mejora educativa de las escuelas de educación básica.

Brecha:

1. De los alumnos de escuelas primarias públicas de Coahuila, 83.9% se ubica en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación, mientras que, de los alumnos de las escuelas primarias privadas, 39.7% de ellos obtiene estos niveles. Una brecha de 44.2 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias públicas.
2. De los alumnos de escuelas primarias públicas de Coahuila, 78.9% se ubica en los niveles I y II en Matemáticas, mientras que, de los alumnos de escuelas primarias privadas, 33.6% de ellos obtiene estos niveles. Una brecha de 45.3 puntos porcentuales en contra de las escuelas públicas.
3. De los alumnos de escuelas secundarias generales públicas, 78.9% de las escuelas técnicas públicas, 77.1%, y de las escuelas telesecundarias, 87.7% se ubican en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación. Mientras que, de los alumnos de escuelas secundarias privadas, 43.7% obtiene este nivel. Una brecha de 35.2, 33.4 y 44.0 puntos porcentuales en contra de las escuelas secundarias generales públicas, técnicas públicas y telesecundarias, de manera respectiva.
4. De los alumnos de escuelas secundarias generales públicas, 93.8%; de escuelas técnicas públicas, 93.0%, y de escuelas telesecundarias, 92.7% se ubican en los niveles I y II de Matemáticas. Mientras que, de los alumnos de escuelas secundarias privadas, 71.2% obtiene estos niveles. Una brecha de 22.6, 21.8 y 21.5 puntos porcentuales en contra de las escuelas generales públicas, técnicas públicas y telesecundarias, de manera respectiva.

Criterio de la brecha: Interestatal, Público/privado.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de escuelas públicas de educación primaria y secundaria que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas que se aplicarán en 2021 en primaria y en 2019 en secundaria.

Coahuila (CO2_MS_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Propósito: Difundir los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas y promover su uso en el diseño de estrategias orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las habilidades de los alumnos.

Brecha:

1. De los estudiantes de planteles de sostenimiento estatal, autónomo y federal, 65.9%, 59.3% y 57.8%, respectivamente, se ubican en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación, mientras que la proporción de estudiantes de planteles de sostenimiento particular en estos niveles de logro es de 56.7%. Hay una brecha de 9.2, 2.6 y 1.1 puntos porcentuales en contra de estudiantes de planteles de sostenimiento estatal, autónomo y federal, respectivamente.
2. De los estudiantes de planteles de sostenimiento autónomo y estatal, 87.3% y 84.3%, respectivamente, se ubican en los niveles de logro I y II en Matemáticas, mientras que la proporción de estudiantes de planteles de sostenimiento particular en estos niveles de logro es de 76.4%. Hay una brecha de 10.9 y 7.9 puntos porcentuales en contra de estudiantes de planteles de sostenimiento autónomos y estatal, respectivamente.

Criterio de la brecha: Interestatal, Público/privado.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de planteles públicos de EMS que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas que se aplicará en 2020.

Durango (DG2_EB_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación.

Propósito: Difundir los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación y promover su uso en el desarrollo de los planes de mejora educativa de las escuelas telesecundarias.

Brecha: De los estudiantes de escuelas telesecundarias, 86.5% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación, mientras que el promedio estatal de estudiantes ubicados en estos niveles de logro es de 77.0%. Una brecha de 9.5 puntos porcentuales en contra de las escuelas telesecundarias.

Criterio de la brecha: Interestatal, Estatal/telesecundarias.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de escuelas telesecundarias que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación que se aplicará en 2019.

Estado de México (MX5_MS_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE en educación media superior.

Propósito: Difundir los resultados de PLANEA ELCE en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, y promover su uso en el desarrollo de los planes de mejora educativa de los planteles.

Brecha: De los alumnos de EMS evaluados en la prueba PLANEA ELCE 2016, 75.4% se ubica en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación, valor por encima de la media nacional (71.1%). Existe una brecha de 4.3% en contra del promedio estatal. De los alumnos de EMS evaluados en la prueba PLANEA ELCE 2016, 85.7% se ubica en los niveles I y II en Matemáticas, por encima de la media nacional (79.3%). Existe una brecha de 6.4% en contra del promedio estatal.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes esenciales para el dominio de los conocimientos y las habilidades que el perfil de egreso de la EMS establece para los campos disciplinares de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Guanajuato (GT2_MS_C5_2)

Proyecto: Módulo para la Evaluación Institucional en Media Superior (MEVIMS). Uso y difusión de los resultados de PLANEA.

Propósito: Establecer buenas prácticas de uso de los resultados de la evaluación PLANEA, con el fin de implementar estrategias para la mejora educativa en los planteles de EMS, y dar seguimiento a las acciones realizadas y los resultados alcanzados.

Brecha: Bajo logro educativo. A nivel estatal, 37% de los alumnos evaluados en PLANEA ELCE 2015 se ubica en el nivel I de desempeño en Lenguaje y Comunicación, y 46.6% en Matemáticas; los alumnos de bachilleratos estatales presentaron resultados de aprendizaje más bajos (42.7% en el nivel I en Lenguaje y Comunicación, y 53.1% en Matemáticas), en comparación con los alumnos de bachilleratos federales (24.9% y 31.3%, respectivamente). Se identificaron brechas de 18% para el caso de Lenguaje y Comunicación, y 22% para Matemáticas.

Criterio de la brecha: Promedio, Estatal/nacional.

Impacto: A nivel estatal, contribuir significativamente en el mejoramiento de los niveles de logro en Lenguaje y Comunicación y en Matemáticas de los alumnos de EMS que participan en la prueba PLANEA.

Guerrero (GR2_MS_C5_2)

Proyecto: Mejoro mis aprendizajes en Lenguaje y Comunicación: difusión y uso de los resultados de la prueba PLANEA ELCE en el Colegio de Bachilleres.

Propósito: Difundir y usar los resultados de la prueba PLANEA, para fomentar la cultura de la evaluación y fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje, en el dominio de las áreas de Lenguaje y Comunicación de los alumnos del COBACH.

Brecha: El porcentaje de alumnos en nivel de logro I en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas del COBACH es mayor en 21.4% y 17.9%, respectivamente, en contraste con el dato nacional.

Criterio de la brecha: Promedio, Nacional/subsistema.

Impacto: La decisión de implementar el proyecto de difusión está orientada a disminuir la brecha de alumnos en el nivel de logro I en Lenguaje y Comunicación, y que esta disminución tenga un comportamiento porcentual sostenido en el periodo.

Jalisco (JL2_EO_C5_2)

Proyecto: Uso y apropiación de los resultados de PLANEA.

Propósito: Fortalecer el uso efectivo de los resultados de la prueba PLANEA en función de la revisión y análisis de las prácticas en el contexto escolar con la finalidad de elevar el nivel de logro de los alumnos.

Brecha:

1. Nivel primaria: 52% de los alumnos evaluados en Lenguaje y Comunicación, y 61.6% de los evaluados en Matemáticas obtuvo resultados que los ubican en el nivel I. Con respecto, a la media nacional, se observan brechas de 2.5 y 1.1 puntos porcentuales, respectivamente (PLANEA ELSEN, 2015).
2. En EMS, 40.5% de los estudiantes evaluados en Lenguaje y Comunicación que acuden a planteles de sostenimiento estatal obtuvo resultados que los ubican en el nivel I. Al comparar resultados con los de los estudiantes de planteles de sostenimiento federal, que fueron 29%, se observa una brecha de 11.5%. Para el caso de matemáticas, 51.9% de los estudiantes evaluados que acuden a planteles de sostenimiento estatal obtuvo resultados que los ubican en el nivel I. Al compararlos con los de los estudiantes de planteles de sostenimiento federal, que fueron 32.8%, se observa una brecha de 19.1%

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional, Interestatal, Sostenimiento estatal/federal.

Impacto: Mejorar el logro educativo y fortalecer la gestión de la información para la toma de decisiones y la modificación de las prácticas en los agentes del sistema educativo.

Nuevo León (NL1_EB_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Matemáticas.

Propósito: Difundir los resultados de PLANEA ELSEN EB en Matemáticas y promover su uso en el desarrollo de los planes de mejora educativa de las escuelas.

Brecha:

1. De los alumnos de escuelas primarias públicas, 78.7% se ubica en los niveles I y II en Matemáticas, mientras que 41.3% de los alumnos de escuelas primarias privadas se ubica en este nivel, lo que establece una brecha de 37.4 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias públicas.
2. De los alumnos de secundarias generales públicas, 87.6%, y de las secundarias técnicas públicas, 94.5% se ubica en los niveles I y II de Matemáticas, mientras que 70.6% de los alumnos de las escuelas secundarias privadas se ubica en estos mismos niveles. Es decir, una brecha de 17 y 23.9 puntos porcentuales en contra de las escuelas secundarias generales públicas y técnicas públicas de manera respectiva.

Criterio de la brecha: Interestatal, Público/privado.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de escuelas públicas de educación primaria y secundaria en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSEN EB en Matemáticas que se aplicará en 2021 en primaria y 2019 en secundaria.

Nuevo León (NL4_MS_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Matemáticas.

Propósito: Difundir los resultados de PLANEA ELCE EMS en Matemáticas y promover su uso en el desarrollo de los planes de mejora educativa de los planteles.

Brecha: De los alumnos de los planteles de DGETA, 95%; de los alumnos de los CONALEP, 93%; de los alumnos de los CECYTE 93%; y de los alumnos de la preparatoria técnica Emiliano Zapata, 92% se ubican en los niveles I y II en Matemáticas. Mientras que la media estatal para este indicador es de 80%. Una brecha de 15, 13, 13 y 12 puntos porcentuales en contra de los submodelos estatales DGETA, CONALEP, CECYTE y preparatoria técnica de manera respectiva.

Criterio de la brecha: Interestatal, Submodelos.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de planteles públicos de EMS que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELCE EMS en Matemáticas que se aplicará en 2020.

Quintana Roo (QR3_MS_C5_2)

Proyecto: Uso de resultados de evaluaciones de logro educativo en la educación media superior.

Propósito: Usar los resultados de la evaluación de logro para dar a conocer información que permita propiciar intervenciones para mejorar el logro de los alumnos.

Brecha: Existe una diferencia de 3.1% en el porcentaje de estudiantes de EMS en el nivel de logro I entre el dato estatal y el nacional.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Mejorar los niveles de logro educativo que permitan disminuir la brecha en el campo formativo de Lenguaje y Comunicación.

San Luis Potosí (SL4_MS_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Propósito: Difundir los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas y promover su uso en el desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las habilidades de los alumnos.

Brecha: De los estudiantes de EMS de planteles situados en zonas con grado de marginación muy alto y alto, 78.8% y 91.7% se ubican en los niveles I (insuficiente) y II (apenas indispensable) de los resultados de logro en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas respectivamente, en la prueba PLANEA 2015. En la primera área, 14.4 puntos porcentuales arriba de la media estatal, y en la segunda, 9.5 puntos. Además, se observan diferencias significativas entre los subsistemas educativos.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de EMS de planteles en localidades con grado de marginación muy alto y alto en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas que se aplicará en 2020.

Tabasco (TB2_MS_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE en la educación media superior.

Propósito: Contar con estrategias de difusión y uso de los resultados de PLANEA para contribuir a mejorar los niveles de logro de los estudiantes en los campos formativos de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, tomar decisiones informadas, incentivar el compromiso de la comunidad educativa y fomentar la cultura de la evaluación.

Brecha: Bajos resultados en la prueba PLANEA 2015 con respecto a la media nacional revelan una brecha de 12.3% en Lenguaje y Comunicación, y 6.2% en Matemáticas.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Disminuir consistentemente el número de alumnos cuyo desempeño los ubica en el nivel I de dominio de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación de la prueba PLANEA.

Tamaulipas (TM1_EB_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Propósito: Difundir los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, y promover su uso en el desarrollo de los planes de mejora educativa de las escuelas primarias rurales y telesecundarias.

Brecha:

1. En el nivel de primaria, según los resultados de PLANEA 2015, 87.5% de los alumnos que estudian en escuelas del medio rural se ubican en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación, mientras que en el caso de los alumnos que estudian en escuelas urbanas la cifra es de 79.4%. La brecha entre ambos resultados es de 8.1 puntos porcentuales.
2. De la misma evaluación (PLANEA 2015) en el campo de las Matemáticas, 80.9% de los alumnos de nivel primaria del medio rural se encuentra en los niveles I y II, contra 77.9% de los alumnos que estudian en escuelas urbanas. La brecha entre ambos resultados es de 3 puntos porcentuales.
3. Las cifras del nivel secundaria que se desprenden de los resultados obtenidos en la citada evaluación ubican en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación a 73.6% de los alumnos de secundarias generales, a 77.5% de los alumnos de secundarias técnicas, a 89.1% de los alumnos de telesecundaria, y a 44.8% de los alumnos de secundarias privadas. La brecha entre los alumnos de telesecundaria y los de secundarias privadas es de 44.3%.
4. Las cifras del nivel secundaria, que se desprenden de los resultados obtenidos en la citada evaluación, ubican en los niveles I y II de Matemáticas a 90.8% de los alumnos de secundarias generales, a 94% de los alumnos de secundarias técnicas, y a 94.1% de los alumnos de telesecundaria. La brecha entre los alumnos de telesecundaria y los de secundarias generales es de 3.3%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Rural/urbano, Interestatal, Público/privado.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de las escuelas primarias del medio rural y telesecundarias que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSEN EB, en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, que se aplicará en 2018 en primaria y durante 2019 en secundaria.

Tamaulipas (TM4_MS_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Propósito: Difundir y usar los resultados PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, y promover su uso en el diseño de estrategias orientadas al fortalecimiento y el desarrollo de las habilidades de los alumnos.

Brecha: Tanto en Lenguaje y Comunicación como en Matemáticas los planteles de sostenimiento estatal tienen el mayor porcentaje de estudiantes que se ubican en los niveles I y II de logro (67% y 85.2%), en comparación con los planteles de sostenimiento autónomo (57.8% y 70%), federal (52.1% y 73.2%) y privado (60.8% y 81.5%).

Criterio de la brecha: Interestatal, Sostenimiento estatal/autónomo/federal/privado.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de EMS de planteles de sostenimiento estatal que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas que se aplicará en el 2020.

Tlaxcala (TX2_EB_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en educación básica en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas (PLANEA ELSEN EB).

Propósito: Mejorar la difusión de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, y promover su uso en el desarrollo de las rutas de mejora de las escuelas primarias y secundarias para que el colectivo docente y directivo implemente intervenciones de mejora de los aprendizajes.

Brecha:

1. De los estudiantes de escuelas primarias públicas, 87.4% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación, mientras que 47.7% de los estudiantes de escuelas primarias privadas presenta el mismo nivel de logro: una brecha de 39.7 puntos porcentuales en contra de las públicas.
2. De los estudiantes de telesecundaria, 85.1% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación, mientras que el promedio estatal en estos niveles es de 77.1%: una brecha de 8 puntos porcentuales en contra de las escuelas telesecundarias.
3. De los estudiantes de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales, 82.8% se ubica en los niveles de logro I y II en Matemáticas, mientras que 78.5% de los estudiantes de escuelas primarias ubicadas en localidades urbanas presenta el mismo nivel de logro: una brecha de 4.3 puntos porcentuales en contra de las escuelas ubicadas en localidades rurales.
4. De los estudiantes de escuelas primarias generales públicas, 82.2% se ubica en los niveles de logro I y II de Matemáticas, en tanto que el promedio nacional es de 81.8%, por lo que se identifica una brecha de 0.4% en contra del dato estatal.
5. De los alumnos, 94.4% de escuelas secundarias generales públicas, 90.7% de escuelas técnicas públicas, y 93.1% de escuelas telesecundarias se ubican en los niveles I y II de Matemáticas. Mientras que 70.9% de los alumnos de escuelas secundarias privadas obtienen el mismo nivel de logro. Por lo tanto, existe una brecha de 23.5%, 19.8% y 22.2% en contra de las escuelas secundarias generales públicas, técnicas públicas y telesecundarias de manera respectiva.

Criterio de la brecha: Interestatal, Sostenimiento, Público/privado, Estatal/ telesecundaria, Urbano/ rural, Promedio estatal/nacional.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de escuelas primarias y secundarias que se ubican en los niveles de logro III y IV en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de la prueba PLANEA ELSEN EB que se aplicará en 2021 en primaria y 2019 en secundaria.

Zacatecas (ZT1_EB_C5_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN en educación primaria y secundaria.

Propósito: Generar prácticas efectivas de uso de los resultados de la evaluación PLANEA para la mejora de las competencias comunicativas (Lenguaje y Comunicación) y Matemáticas de los estudiantes de primaria y secundaria.

Brecha:

1. Respecto al nivel de logro de los estudiantes de sexto de primaria en Lenguaje y Comunicación se identificó que 60.5%, de los alumnos con resultados de nivel I acude a escuelas que se localizan en zonas de alta y muy alta marginación. También se identificó que 44.5% de los alumnos con resultados del mismo nivel acude a escuelas con grado de marginación bajo y muy bajo. Al comparar ambos resultados se observa una brecha de 16 puntos porcentuales.
2. De los alumnos de secundarias federales, en las modalidades general y técnica, 61% se ubica en el nivel I de los resultados de aprendizaje de Matemáticas.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Contribuir en la disminución de la población estudiantil que obtiene resultados de logro en los niveles I y II en la evaluación PLANEA.

Proyectos de intervención para la mejora

Nayarit (NY4_MS_C5_3)

Proyecto: Implementación del programa AVANCE en la educación media superior.

Propósito: Implementar la estrategia AVANCE, la cual comprende la aplicación del alineamiento constructivo, la taxonomía SOLO, el aprendizaje estratégico basado en la resolución de problemas, el método de proyectos, el método de lectura veloz comprensiva, la diferenciación de actividades por niveles de aprendizaje y el programa de tutorías y asesorías.

Brecha:

De los alumnos de último año de EMS en planteles de localidades de marginación alta, 76.7% se ubicó en el nivel I de logro en Lenguaje y Comunicación en PLANEA 2016. Asimismo, en este nivel de marginación, 85.2% de alumnos en la entidad obtuvo el nivel I en Pensamiento Matemático. Comparados con los promedios nacionales, 68.3% y 63.1%, respectivamente, se identifican brechas para la entidad en Lenguaje y Comunicación de 8.4% y en Pensamiento Matemático de 22.1%.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional, Grado de marginación.

Impacto: Mejorar las competencias en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación de los alumnos de EMS mediante una intervención alineada con el desarrollo de la estrategia AVANCE.

Proyectos nacionales

Proyectos de evaluación

Nombre: Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).¹

Propósito: Conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales en diferentes momentos de la educación obligatoria.

Los resultados de las evaluaciones de PLANEA contribuyen a la mejora educativa a partir de:

- Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes y de la equidad (o inequidad) que existe en los resultados educativos.
- Aportar a las autoridades educativas información relevante para el monitoreo, la planeación, la programación y la operación del sistema educativo y sus centros escolares.
- Ofrecer información pertinente, oportuna y contextualizada a las escuelas y a los docentes que ayude a mejorar sus prácticas de enseñanza y el aprendizaje de todos sus estudiantes.
- Contribuir al desarrollo de directrices para la mejora educativa con información relevante sobre los resultados educativos y los contextos en que se dan.

¹ Para la descripción de PLANEA se consultó el Documento Rector de PLANEA y, adicionalmente, se empleó la información oficial disponible en la página electrónica del INEE: <http://www.inee.edu.mx/index.php/planea>.

Características metodológicas: PLANEA tiene un diseño de pruebas estandarizadas que se basa en la siguiente metodología:

- a) selección de contenidos a evaluar;
- b) determinación de la manera en que se evaluarán los contenidos;
- c) elaboración de los reactivos;
- d) validación de los reactivos;
- e) piloteo de los reactivos, y
- f) versiones finales de las pruebas.

El diseño de las pruebas estandarizadas es un proceso que se debe realizar siguiendo rigurosos criterios metodológicos y con apego a diferentes estándares internacionales. Uno de los criterios a seguir es el que refiere a la toma de decisiones colegiada, ya que la reflexión conjunta de especialistas organizados en diversos grupos resulta fundamental para el desarrollo de los instrumentos.

Para alcanzar mejor alguno de los propósitos antes referidos, existen tres modalidades en el diseño de los instrumentos y las aplicaciones de PLANEA según la manera más adecuada para obtener cierto tipo de información:

1. Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN).
El INEE aplica los instrumentos de esta modalidad a muestras representativas de estudiantes a nivel nacional, estatal y de diferentes estratos escolares de los grados terminales de la educación obligatoria (tercero de preescolar, sexto de primaria, tercero de secundaria y el último grado de bachillerato).
2. Evaluación del logro referida a los centros escolares (ELCE).
Los instrumentos de esta modalidad son aplicados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con las autoridades educativas estatales, para los grados terminales de primaria, secundaria y educación media superior.
3. Evaluación Diagnóstica Censal (EDC).
La SEP coordina su aplicación; entrega pruebas estandarizadas a los docentes de cuarto grado de primaria al inicio del ciclo escolar para que las apliquen, analicen los resultados a partir de una guía y los utilicen como elementos para la planificación del trabajo en el aula.

Tipos de instrumentos:

ELSEN

Con la intención de evaluar un conjunto amplio de contenidos del currículo se implementa un diseño denominado matricial en el que cada alumno evaluado contesta solamente un subconjunto del total de reactivos que integra la evaluación. A partir del universo de reactivos se construyen formas de examen relacionadas entre sí que, al ser aplicadas a los alumnos, permiten conocer lo que saben de ese conjunto amplio de contenidos. Los reactivos de cada uno de estos exámenes se agrupan en seis conjuntos llamados bloques. Para su administración a los alumnos, los seis bloques de reactivos de una evaluación se agrupan en seis formas de examen.

Cada uno de los alumnos evaluados resuelve una forma de examen. La forma 1 está conformada por los bloques A y B, la forma 2 por los bloques B y C, y así sucesivamente. Todas las formas de examen tienen entre 50 y 60 reactivos. Se dice que el diseño es balanceado porque cada uno de los bloques se administra al inicio y al final de alguna de las formas de examen. Asimismo, el diseño es incompleto porque cada alumno solamente resuelve una parte de la evaluación. El diseño matricial permite obtener las puntuaciones en una escala común por la manera en que se eslabonan los bloques de reactivos. Así, por ejemplo, el bloque A se incluye en la forma 1 y en la forma 6, estableciendo un vínculo con el bloque B y el bloque F.

ELCE

Son versiones derivadas de los instrumentos matriciales de la primera modalidad, y tanto éstos como los referidos al Sistema Educativo Nacional (SEN) están alineados entre sí, parten de un mismo análisis curricular y comparten contenidos, de manera que ambos reportan información sobre los mismos constructos o dimensiones educativas utilizando unidades de medida congruentes que permiten examinar tanto los resultados agregados a nivel nacional como los de una escuela en particular. Sin embargo, por exigencia de los métodos de aplicación los instrumentos de las ELCE son menos extensos que los de las ELSN. En los planteles donde el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) aplica ELSN no se aplican los instrumentos en el formato de ELCE; sin embargo, los resultados por escuela se entregan exactamente de la misma manera que en el resto de los planteles escolares.

Para llevar a cabo los operativos de esta modalidad, se utiliza una de las formas de examen del diseño matricial presentado anteriormente. En principio, es indistinta la forma de examen que se seleccione debido a la manera en que fueron construidas. Una vez que se divulgan los instrumentos de las ELCE, las formas de examen que se utilizaron no volverán a ocuparse, evitando así sesgos en los resultados; por ello se implementa una estrategia de renovación y mantenimiento de las evaluaciones que permite hacer inferencias válidas y confiables a partir de los resultados tanto de las evaluaciones de logro referidas al SEN como de las referidas a los centros escolares.

EDC

El diseño de esta modalidad permite apoyar a los docentes frente a grupo con un instrumento que facilita la realización de un diagnóstico de sus alumnos al inicio del ciclo escolar sobre los conocimientos y habilidades que debieron haber logrado durante los cursos anteriores.

El instrumento estandarizado que se ofrece a todos los docentes de cuarto grado del país presenta algunas características adicionales que se espera sean de utilidad:

- La selección de contenidos para las pruebas es llevada a cabo colegiadamente por especialistas en el currículo de educación básica, por lo que los instrumentos presentan equilibrio en cuanto a la diversidad de temas considerados.
- Profesores de diferentes aulas, e incluso de diferentes escuelas, tienen elementos en común para la reflexión y para el diálogo entre pares.
- Junto con los instrumentos se proporciona a los docentes una guía que incluye los propósitos de esta evaluación, y la manera de aplicarla y de analizar los resultados;

con ello se propicia una reflexión amplia sobre lo que el docente puede hacer considerando los aprendizajes con los que llegan los estudiantes a su curso.

Población objetivo: Los alumnos que terminan el sexto grado de primaria, el tercero de secundaria y el último grado de educación media superior son evaluados con los instrumentos correspondientes a las modalidades de ELSN y ELCE.

Aunque la aplicación se realiza en todas las escuelas, no es administrada a todos los alumnos de los grados correspondientes, sino que se aplica a una muestra de alumnos por escuela.

Los alumnos de tercer grado de preescolar sólo son evaluados en la modalidad de ELSN. Para la EDC, a cargo de las escuelas, la población objetivo se constituye por todos los estudiantes que inician el cuarto grado de primaria.

Periodicidad: A continuación, se presenta el calendario de evaluaciones de las distintas modalidades de PLANEA:

CALENDARIO DE EVALUACIONES 2015-2020						
Esquema de aplicación						
Grado	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3° de preescolar				ELSEN		
4° de primaria	EDC	EDC			EDC	EDC
6° de primaria	ELSEN/ ELCE	ELCE		ELSEN/ ELCE		
3° de secundaria	ELSEN/ ELCE	ELCE	ELSEN/ ELCE		ELSEN/ ELCE	
Último grado de media superior	ELCE	ELCE	ELSEN/ ELCE			ELSEN/ ELCE

ELSEN: Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional.

ELCE: Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares.

EDC: Evaluación Diagnóstica Censal.

Fuente: <http://www.inee.edu.mx/index.php/planea>

Acciones de difusión y uso: Los propósitos de PLANEA suponen que diferentes tipos de información se pongan a disposición de una serie de actores educativos, para su uso. La existencia de tres modalidades en el diseño de los instrumentos y las aplicaciones de PLANEA obedece a que cada una de ellas resulta más adecuada para obtener cierto tipo de información y, por lo tanto, para alcanzar mejor alguno de los propósitos ya enunciados. En el caso de PLANEA, cada modalidad ofrece información específica para apoyar el quehacer de los distintos actores educativos, desde el diseño de políticas, planeación, gestión, monitoreo y rendición de cuentas, hasta la mejora de la enseñanza en los centros escolares.

Por otra parte, evaluar a los estudiantes al finalizar un nivel educativo ofrece un buen indicador de la eficacia del proceso educativo en su conjunto, reconociendo los logros de los alumnos a lo largo de varios años de trabajo en los que se van integrando diferentes aprendizajes que conforman una red compleja de conocimientos, habilidades y competencias. Además, puede dar respuestas a nivel de la comunidad escolar.

1. Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN)

Tiene el propósito de informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes, aportar información relevante y utilizable a las autoridades educativas nacionales y estatales para el monitoreo, la planeación, la programación y la operación del sistema educativo, y contribuir con información relevante sobre los resultados educativos y sus contextos, a nivel de sistema, para el desarrollo de directrices para la mejora educativa.

2. Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE).

Su propósito es ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares y aportar información para el monitoreo, la planeación, la programación y la operación del sistema educativo, y a nivel directivo de las escuelas.

Los Reportes de ELCE incluyen los resultados nacionales que logran los diferentes tipos de escuela del Sistema Educativo Nacional, con apoyos gráficos y textos breves. Permiten apreciar las diferencias en los resultados entre los grupos sociales de contextos más y menos favorecidos con el fin de visibilizar las brechas que deberán reducirse para que todos los alumnos alcancen los aprendizajes esperados.

Los Reportes de ELCE que prepara la SEP con información distinta para cada tipo de destinatario son:

- Dirigidos a los alumnos y padres de familia: Con el resultado obtenido por el alumno en su evaluación.
- Dirigidos a la comunidad escolar: Con los resultados del plantel educativo y su comparativo con los resultados obtenidos en años anteriores y los alcanzados por escuelas contextualmente similares.
- Dirigido a las autoridades educativas: Con resultados de las escuelas por región, municipio y tipo de escuela.

Esos reportes se encuentran acompañados por los descriptores de los niveles de logro que indican qué es lo que ya dominan los alumnos y qué aprendizajes están por desarrollar, y una revisión de los reactivos incluye explicaciones sobre las respuestas correctas.

3. Evaluación Diagnóstica Censal (EDC)

Tiene el propósito de ofrecer información pertinente, oportuna y contextualizada a las escuelas que ayude a los docentes a mejorar sus prácticas de enseñanza y el aprendizaje de sus alumnos, particularmente en lo relacionado con la planeación de inicio de cursos, basada en un diagnóstico de los aprendizajes de todos los alumnos.

El diseño de esta modalidad permite apoyar a los docentes frente a grupo con un instrumento que facilite la realización de un diagnóstico de sus alumnos al inicio del ciclo escolar sobre los conocimientos y habilidades que debieron haber logrado durante los cursos anteriores, para buscar estrategias remediales y planear los aprendizajes subsecuentes. Se administra en cuarto grado, pues éste representa un momento de inflexión en el que los alumnos inician la segunda mitad de su educación primaria —en muchos casos en la misma escuela—, lo cual ofrece una oportunidad para redefinir, en caso de ser necesario, el curso del trabajo escolar.

Las características y procedimientos de aplicación de estas evaluaciones, así como los resultados obtenidos en las modalidades de ELSEN y de ELCE, son difundidos a través del portal web <http://planea.sep.gob.mx/>

Proyectos internacionales

Proyectos de evaluación

OCDE

Nombre: Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés: *Programme for International Student Assessment*).²

Estudio comparativo de evaluación de los resultados de los sistemas educativos, coordinado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

Propósito: Conocer el nivel de habilidades necesarias que han adquirido los estudiantes para participar plenamente en la sociedad, centrándose en dominios claves como Lectura, Ciencias y Matemáticas.

Evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber. PISA permite observar aquellos países que han alcanzado un buen rendimiento, y al mismo tiempo, un reparto equitativo de aprendizaje, ayudando así a establecer metas ambiciosas para otros países.

Características metodológicas: La prueba está compuesta por diferentes tipos de reactivos. Uno comprende los muy conocidos, en los cuales se selecciona una sola opción de respuesta; hay otros en los cuales las opciones de respuesta se presentan en dos partes; en otro tipo de reactivo se pide como respuesta una frase corta o una cantidad, y los predominantes son aquellos en donde se pide que el estudiante construya la respuesta. La medición completa incluye, en promedio, 180 reactivos, esta cantidad varía dependiendo del ciclo.

² La información que describe la prueba PISA fue recuperada del portal web de la OCDE, en la sección Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA): <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/programainternacionaldeevaluaciondelosalumnospisa.html>

La evaluación cubre las áreas de lectura, matemáticas y competencia científica. El énfasis de la evaluación está puesto en el dominio de los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad de actuar o funcionar en varias situaciones dentro de cada dominio.

Tipo de instrumentos: PISA aplica dos tipos de instrumentos: uno, al que de manera habitual se le conoce como prueba que, de hecho, consiste en diferentes versiones de cuadernillos (13 versiones), y el otro se refiere a los cuestionarios de contexto dirigidos al estudiante y al director del centro escolar.

Cada examen es una combinación de preguntas directas con una única respuesta correcta (preguntas que sólo admiten algunas palabras o algunas frases breves por respuesta, o que ofrecen múltiples opciones para que el alumno marque alguna o algunas), y preguntas que requieren que los estudiantes elaboren sus propias respuestas. Las preguntas del primer tipo sólo pueden ser correctas o incorrectas, y las del segundo tipo son de evaluación más compleja y admiten respuestas parcialmente correctas. Es importante destacar que, si bien PISA utiliza la herramienta de las preguntas de opción múltiple, una porción importante de los reactivos, particularmente los más complejos, requiere del alumno la redacción de textos e incluso la elaboración de diagramas.

No todos los alumnos tienen el mismo examen sobre la mesa el día de la prueba; a diferentes alumnos les tocan cuadernillos distintos. Se cuenta con 13 cuadernillos de examen diferentes, cada uno de ellos con cuatro capítulos o grupos de actividades de evaluación.

Además del examen propiamente dicho, los estudiantes deben responder un cuestionario en el que se les hacen preguntas sobre sí mismos y sobre sus hogares. Este cuestionario de contexto es una herramienta muy importante para el aprovechamiento de la prueba de PISA, y hablaremos de él más adelante. Para la realización de PISA se utilizan muestras representativas de entre 4500 y 10 mil estudiantes por país. Este tamaño de muestra permite realizar inferencias del país en su totalidad, pero no permite inferencias por regiones o estados. Algunos países solicitan sobre muestras para utilizar la prueba también en la exploración de las diferencias regionales.

Población objetivo: Se trata de una población que se encuentra a punto de iniciar la educación media superior o que está a punto de integrarse a la vida laboral (alumnos hacia los 15 años). Es muy importante destacar que el Programa ha sido concebido como un recurso para ofrecer información abundante y detallada que permita a los países miembros adoptar las decisiones y políticas públicas necesarias para mejorar los niveles educativos.

En el caso de México, esta población está inscrita principalmente en educación media superior, tanto en bachillerato como en profesional técnico (CONALEP), pero también hay estudiantes en secundarias generales, técnicas o telesecundarias.

Periodicidad: PISA se realiza cada tres años. En cada ciclo se enfatiza uno de los tres dominios de evaluación y los otros son evaluados con menor profundidad. En 2000 el principal dominio fue Lectura; en 2003, Matemáticas; en 2006, Ciencias, y en 2009 se regresa a Lectura, y así sucesivamente.

El carácter cíclico (trienal) de la evaluación permite tener indicadores sobre las tendencias en cada país y en el conjunto de los países involucrados en el proyecto. En última instancia, la calidad y la riqueza de los datos arrojados en el proceso de evaluación pretende constituirse en la base para la investigación y el análisis destinados a mejores políticas en el campo de la educación.

Acciones de difusión y uso: Para el caso de PISA, los resultados de los países son procesados por el Consorcio de PISA, a fin de publicar el reporte internacional, que es dado a conocer un año después de la aplicación definitiva. Puede accederse a él en la página www.pisa.oecd.org. Cada país es responsable de integrar su propio reporte, una vez que dicho Consorcio entregue los datos a cada país. Los reportes nacionales se deben dar a conocer cuando el Consorcio publica el internacional.

A la manera del tablero de medallas de los juegos olímpicos, las tablas generales en las cuales se reporta el lugar alcanzado por cada país en las evaluaciones del proyecto PISA muestran a ciertos países situados consistentemente en los lugares más altos, y a otros en la zona más baja de la escala. En buena medida, esto tiene que ver con las condiciones económicas de los países, sus trayectorias de desarrollo de las últimas décadas y las carencias que algunos de ellos tienen debido a la pobreza, a la precariedad de algunos servicios públicos e incluso a las secuelas culturales de antiguos procesos de colonización.

El gran desafío está, sin duda alguna, en salir de las reacciones momentáneas y pasar a la más laboriosa pero prometedora tarea de analizar a fondo los resultados de las evaluaciones, y empezar a diseñar y poner en práctica políticas públicas adecuadas a la atención de los problemas descubiertos. Varios de esos problemas tienen que ver, seguramente, con las escuelas, pero muchos otros se relacionan también con las condiciones de vida de las familias, el acceso a medios de comunicación de calidad, el adecuado funcionamiento y la difusión de las bibliotecas públicas, y otras muchas cosas.

Nombre: Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos (PIAAC).

Propósito: Medir las competencias cognitivas y relacionadas con el mundo del trabajo necesarias para que los individuos participen con éxito en la sociedad y que la economía prospere.

Características metodológicas: No disponibles.

Tipo de instrumentos: La evaluación se implementa mediante;

- La evaluación de competencias de comprensión lectora, capacidad de cálculo y capacidad para resolver problemas en contextos informatizados.
- Entrevistas a adultos de 16 a 65 años en sus hogares: 5 mil personas en cada uno de los países participantes.
- Respondiendo a las preguntas a través de un ordenado; también hay disponible una versión en papel.

- La colecta de una amplia gama de información de los adultos que participan en la evaluación, incluyendo cómo sus competencias se usan en el trabajo y en otros contextos como el hogar y la comunidad.

Población objetivo: Los beneficiarios de la evaluación son:

- Educadores, responsables políticos y economistas laborales que podrán utilizar esta información para desarrollar políticas económicas, educativas y sociales enfocadas a mejorar las competencias de la población adulta.
- Organizaciones de desarrollo, organizaciones internacionales y otras entidades asociadas que podrán utilizar los resultados del análisis de los datos para proporcionar servicios de asesoramiento y apoyo a los países.
- los beneficiarios finales son los ciudadanos de los países participantes, que se beneficiarán de una mayor elaboración y aplicación de políticas eficaces.

Periodicidad: n. d.

UNESCO

Nombre: Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE).³

TERCE es un estudio de logro del aprendizaje a gran escala que fue aplicado en 2013 y en el cual participó un total de 15 países.⁴

Propósito: Evaluar y comparar los aprendizajes alcanzados por los estudiantes de América Latina y el Caribe inscritos en tercero y sexto grados de educación primaria en las áreas de Lectura y Escritura, Matemáticas y Ciencias Naturales (esta última sólo en el caso de sexto grado). TERCE evalúa el desempeño escolar a partir de los factores del aula, de la escuela y del contexto del estudiante. Los resultados aportan información para el debate sobre la calidad de la educación en la región, así como orientar la toma de decisiones en políticas públicas educativas.

Características metodológicas: Para alcanzar sus objetivos, el estudio no sólo consiste en la aplicación de pruebas para medir logros de aprendizaje, sino también de cuestionarios para comprender el contexto y entender las circunstancias bajo las cuales el aprendizaje ocurre en las áreas evaluadas. TERCE utiliza “módulos nacionales” de factores asociados que permiten a los países estudiar con más detalle los factores que inciden en el aprendizaje.

TERCE evalúa un número de contenidos compartidos del currículo de la región. En su diseño, implementación y análisis participaron diversos equipos de evaluadores, pedagogos, especialistas en currículo, expertos en construcción de instrumentos, técnicos y monitores de la región. La prueba piloto del estudio se realizó en 2012 y su aplicación definitiva

³ La información que describe la prueba TERCE fue recuperada del portal web de la UNESCO, en la sección TERCE: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/terce/what-is-terce/>

⁴ Argentina, Brasil Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

fue hecha en 2013. La UNESCO trabajó con socios implementadores en la elaboración de los instrumentos de investigación.

Tipo de instrumentos: El TERCE utilizó dos tipos de instrumentos de recolección de información para lograr su objetivo: pruebas de evaluación de aprendizaje y cuestionarios de contexto.

Población objetivo: Estudiantes de América Latina y el Caribe inscritos en tercero y cuarto grado de educación primaria.

Periodicidad: Ha desarrollado tres versiones, en 1997, 2006 y 2013.

Acciones de difusión y uso: Los resultados del logro de aprendizaje de TERCE son comparables con los del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE, aplicado en 2006), con lo que se ha podido determinar el progreso que los esfuerzos desplegados por los sistemas educativos de la región han logrado en términos de aprendizaje en Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales.

La entrega de resultados de TERCE se realizó en diciembre de 2014, y consistió en la presentación de los resultados comparados entre TERCE y SERCE 2006. Esta comparación permitió conocer las variaciones experimentadas en el desempeño de los sistemas educativos de los países participantes.

IEA

Nombre: Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS).

Propósito: Investigar en una serie de países en qué medida los jóvenes están preparados, y por tanto dispuestos a asumir su papel como ciudadanos.

Características metodológicas: el marco de la evaluación consta de dos partes:

- El marco cívico y ciudadano señala los aspectos que deben plantearse cuando se recojan los resultados de las mediciones a través de la prueba cognitiva y del Cuestionario de percepciones del alumno.
- El marco contextual asigna los factores contextuales que podrían influir en las variables de resultados, y explica su variación.

Tipo de instrumentos: n.d.

Población objetivo: n.d

Periodicidad: n.d

Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos

Proyectos estatales

Total de categoría	Evaluación	Difusión y uso	Intervención para la mejora
34	23	10	1

Proyectos de evaluación

Aguascalientes (AG1_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación del acompañamiento y asesoría que desarrolla la supervisión escolar en educación primaria y secundaria.

Propósito: Contar con información sobre la pertinencia de las estrategias de asesoría y acompañamiento que llevan a cabo los supervisores de primaria y de secundaria (durante el ciclo escolar 2016-2017), con el objetivo de identificar áreas de oportunidad para trabajar en ellas y mejorar el aprovechamiento escolar en el largo plazo.

Brecha: En los resultados de logro en el nivel I de primaria para Lenguaje y Comunicación, destacó una brecha de 10 puntos porcentuales entre el ámbito rural y el urbano, al registrarse 51% de alumnos en el primero y 41% en el segundo. En secundaria, los resultados de logro I para Lenguaje y Comunicación mostraron una brecha de 12.8 puntos porcentuales, con 36.4% en el rural y 23.6% en el urbano.

Criterio de la brecha: Interestatal, Urbano/rural.

Impacto: Contribuir a la mejora de los resultados educativos en las instituciones de educación básica del estado (primaria y secundaria), primordialmente en aquellas escuelas focalizadas a través de la EDC 2015, que tienen resultados en la evaluación de PLANEA Básica 2015, según los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación.

Campeche (CP2_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación formativa de directivos y docentes en servicio.

Propósito: Contar con información confiable sobre la práctica de docentes y directivos para proponer acciones de fortalecimiento de sus capacidades para dar una mejor atención a los alumnos en tercero, quinto y sexto de primaria.

Brecha: El porcentaje de alumnos de sexto de primaria evaluados con la prueba PLANEA ELSEN 2015 que se ubicó en el nivel I en Matemáticas fue de 59.4% (62.3% en localidades de alta y muy alta marginación, 57.5% en localidades de marginación media y 54.2% en localidades de baja y muy baja marginación); mientras que, en Lenguaje y Comunicación, 47.7% de los alumnos se ubicó en el mismo nivel (53.3% en localidades de alta y muy alta marginación y 45.6% en localidades de marginación media). La brecha más relevante está entre las localidades de alta y muy alta marginación, respecto del promedio estatal (5.6%), para Lenguaje y Comunicación.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Disminuir el porcentaje de alumnos en el nivel I de acuerdo a los resultados de la prueba PLANEA en primaria, en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación.

Campeche (CP6_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación del proceso de capacitación a docentes de educación básica derivado del Servicio Profesional Docente.

Propósito: Contar con información detallada sobre el proceso de capacitación que se realiza en el marco del SPD para diseñar mejoras y acciones a partir de la identificación de las necesidades de cada docente.

Brecha: De 960 docentes evaluados en su desempeño en Campeche durante 2015, 13.2% obtuvo resultados insuficientes, 36.7% suficientes, 42.9% buenos y 7.2% destacados.

Criterio de la brecha: Resultados estatales.

Impacto: Reducir, entre 2020 y 2024, el porcentaje de docentes evaluados con resultado insuficiente, con base en los resultados de las evaluaciones de desempeño.

Chihuahua (CH4_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación del grado de afectación de docentes monolingües al logro educativo de alumnos de educación indígena.

Propósito: Precisar el grado de influencia de los docentes monolingües en el logro educativo de los alumnos, para identificar las áreas de oportunidad que permitan potencializar el aprovechamiento escolar de las niñas y los niños indígenas.

Brecha: En Chihuahua, de acuerdo con los resultados de la evaluación PLANEA 2015, 91.72% de los alumnos de escuelas primarias indígenas se ubicó en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación, una diferencia de 5.12% con el promedio estatal. En Matemáticas 83.14% de los alumnos se ubica en esos niveles, una brecha de 0.34% con la media estatal.

Criterio de la brecha: Interestatal, Estatal/indígena.

Impacto: Disminuir el porcentaje de alumnos de sexto de primaria indígena que se ubica en los niveles I y II de PLANEA 2024.

Colima (CL1_EB_C4_1)

Proyecto: Estrategia de acompañamiento a los docentes de educación básica a partir del análisis de su desempeño en el aula.

Propósito: Diseñar una estrategia de seguimiento y acompañamiento a la práctica docente en EB que permita establecer acciones estratégicas que contribuyan en la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

Brecha:

1. Con respecto a la prueba PLANEA ELSSEN 2015, el promedio estatal muestra que 78.3% de los alumnos de sexto de primaria del estado obtuvo resultados que lo ubican en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación. El porcentaje de alumnos en esos mismos niveles es de 89.2% en escuelas de localidades de muy alta y alta marginación y de 85% en comunidades rurales. Las brechas respecto al promedio estatal son de 10.9% y 6.7%, respectivamente. En Pensamiento Matemático, 72.9% de los alumnos de sexto de primaria del estado se encuentra en los niveles de logro I y II. El porcentaje de alumnos en esos niveles que asiste a localidades de muy alta y alta marginación es de 82.2% y en escuelas localizadas en localidades rurales es de 76.8%. Las brechas con respecto al promedio estatal son de 9.3% y 3.9%, respectivamente.
2. En tercero de secundaria, 72.2% de los alumnos del estado está en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación; 76.2% asiste a escuelas en localidades de muy alta y alta marginación, y 83.2% va a escuelas en localidades rurales. Las brechas respecto al promedio estatal son de 4% y 11%, respectivamente. En Pensamiento Matemático 84.8% de los alumnos se ubica en los niveles de logro I y II. En los mismos niveles 87.3 % asiste a escuelas de localidades de muy alta y alta marginación y 90.5% a escuelas rurales. Las brechas respecto a la media estatal son de 2.5% y 5.7%, respectivamente.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación

Impacto: Mejorar, progresivamente, el logro educativo de los alumnos de primaria y secundaria y procurar el cumplimiento del perfil de egreso y los estándares curriculares establecidos para la educación básica.

Colima (CL2_MS_C4_1)

Proyecto: Estrategia de acompañamiento a los docentes de educación media superior a partir del análisis de su desempeño en el aula.

Propósito: Diseñar una estrategia de seguimiento y acompañamiento a la práctica docente en la EMS que permita establecer acciones estratégicas que contribuyan en la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

Brecha: Respecto a la prueba PLANEA ELCE 2015 se identificó que, en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, 68.5% de los estudiantes del último grado de EMS que asiste a planteles ubicados en zonas de marginación media obtuvo resultados que lo ubicaron en los niveles de logro I y II. Si comparamos estos resultados con el promedio estatal, que fue de 59.1%, se observa una brecha de 9.4%. En contraste, para la asignatura de Matemáticas, 82.9% de los estudiantes del último grado de EMS que asiste a planteles ubicados en zonas con grado de marginación baja se ubicó en los mismos niveles. Al comparar esta cifra con el promedio estatal, que fue de 79.7%, se identifica una brecha de 3.2%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Mejorar progresivamente el logro educativo de los alumnos de EMS y procurar el cumplimiento del perfil de egreso y los estándares curriculares establecidos para la EMS.

Estado de México (MX1_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación diagnóstica de la práctica docente en educación preescolar.

Propósito: Desarrollar una evaluación diagnóstica que permita dar cuenta del estado que guardan las prácticas docentes en educación preescolar en relación con el enfoque pedagógico de los campos formativos.

Brecha: De los sustentantes de la Evaluación del Desempeño Docente en preescolar, en el ciclo escolar 2015-2016, 31.5% alcanzó un nivel suficiente. Aunque este porcentaje es más bajo que el promedio nacional (36.5%), 1 de cada 10 sustentantes (9.8%) tuvo un nivel insuficiente de desempeño.

Criterio de la brecha: Resultados estatales.

Impacto: Coadyuvar en la innovación de la práctica educativa e intervención pedagógica, y así incrementar el porcentaje de docentes en educación preescolar que obtienen niveles de destacado y bueno.

Estado de México (MX2_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación de la función de supervisión escolar en educación primaria.

Propósito: Evaluar la función de supervisión escolar en términos de su contribución para el diseño de estrategias de mejora orientadas a lograr que los estudiantes alcancen los máximos niveles de desarrollo y aprendizaje posibles.

Brecha: De los alumnos de sexto grado de primaria de sostenimiento público, 85.5% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación de la prueba PLANEA 2015, mientras que 41.2% de los alumnos de escuelas primarias privadas se ubica en los mismos niveles de logro. Esto representa una brecha de 44.3% en contra de las escuelas públicas.

De los alumnos de sexto grado de primaria de sostenimiento público, 81.5% se ubica en los niveles de logro I y II en Matemáticas de la prueba PLANEA 2015. En tanto que 46.9% de los alumnos de escuelas privadas se posiciona en los mismos niveles de logro. Hay una brecha de 34.6 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias públicas.

Criterio de la brecha: Interestatal, Público/privado.

Impacto: Mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de primarias públicas.

Jalisco (JL1_EO_C4_1)

Proyecto: Evaluación de las condiciones de la función docente.

Propósito: Proveen información estratégica sobre las condiciones de los docentes en Jalisco según su nivel de desempeño para fortalecer las estrategias de seguimiento y atención de maestros evaluados en el estado.

Brecha:

1. De los docentes de EB que participaron en la evaluación de ingreso en 2015, 42.99% obtuvo resultados no idóneos, lo que significa que 2 249 docentes del estado no cumplieron con el perfil adecuado para el ejercicio de su función.
2. En relación con la evaluación de desempeño docente del mismo año, 12.74% de los evaluados en Jalisco, resultó insuficiente, cifra ligeramente mayor a la media nacional (12.43%).
3. Con respecto a la Evaluación de Desempeño a directores de EB, 24.37% resultó insuficiente. A nivel nacional el porcentaje fue de 19.68, de manera que se observa una brecha de 4.69%.
4. Para el caso de EMS, 60.23% de los docentes que participaron en la evaluación de ingreso en 2015 obtuvo resultados no idóneos. Si bien la media nacional fue de 66%, en Jalisco 2 005 docentes no cumplieron con el perfil adecuado para el ejercicio de la función docente.

Criterio de la brecha: Resultados estatales.

Impacto: Contribuir en la reducción de los resultados de insuficiente de los docentes en la Evaluación de Desempeño (permanencia) mediante la identificación, socialización y generalización de las buenas prácticas para mejorar el logro educativo.

Oaxaca (OX2_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación estatal de las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje en las primarias indígenas de la región de la Cañada.

Propósito: Disponer de información sobre las condiciones en que se llevan a cabo las prácticas pedagógicas en las escuelas primarias rurales indígenas de la región de la Cañada.

Brecha: La tasa de reprobación en escuelas primarias de educación indígena en la región de la Cañada fue de 3.34% comparada con la media estatal, que es de 2.05% en el ciclo 2013-2014, se identifica una brecha de 1.29%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Estatal/indígena.

Impacto: Reducir la tasa de reprobación de los alumnos que asisten a las escuelas primarias indígenas de la región de la Cañada.

Puebla (PU3_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación de la pertinencia de la asesoría técnico-pedagógica a docentes de primaria.

Propósito: Contar con información que permita conocer aspectos cualitativos y cuantitativos sobre el desempeño de los ATP en educación básica.

Brecha: Existe un déficit de 1 613 ATP para cubrir la estructura ocupacional de la totalidad de las supervisiones escolares, de acuerdo con la meta del Plan Escuela al Centro; por lo tanto, se cuenta sólo con 6% de ATP (que resultaron idóneos para la función) requeridos para satisfacer esta demanda.

Criterio de la brecha: Meta del Plan Escuela al Centro.

Impacto: Mejorar el proceso de acompañamiento de los ATP con resultados de idóneo para coadyuvar a la mejora del desempeño docente.

Querétaro (QT1_EO_C4_1)

Proyecto: Evaluación de las prácticas evaluativas en el aula y de la asesoría técnico-pedagógica que recibe el docente sobre ellas.

Propósito: Mejorar los procesos de las prácticas de evaluación en el aula y la asesoría técnico-pedagógica sobre este tema para incidir en los resultados académicos de los estudiantes de educación obligatoria.

Brecha:

1. En la evaluación de PLANEA ELSEN 2015, 56.1% de los estudiantes de primaria que viven en zonas de alta y muy alta marginación se ubicó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En Matemáticas 65.2% se ubicó en el mismo nivel. Al comparar estos resultados con los de los estudiantes de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, que fue de 35.6% en Lenguaje y Comunicación y 49.7% para Matemáticas, se identificaron brechas de 20.5 y 15.5 puntos porcentuales, respectivamente.
2. De los estudiantes de secundaria que viven en zonas de alta y muy alta marginación, 34% se colocó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación, y 64.9% se ubicó en el mismo nivel en Matemáticas. Al comparar los resultados con los de los estudiantes de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, los cuales fueron de 15.8% en Lenguaje y Comunicación y de 51.1% para Matemáticas, se observan brechas de 18.2% y 13.8%, respectivamente.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Mejorar los niveles obtenidos en PLANEA por alumnos de las zonas de alta y muy alta marginación.

Sinaloa (SI5_MS_C4_1)

Proyecto: Evaluación de los procesos de asesoría y acompañamiento al personal directivo y docente de la educación media superior.

Propósito: Evaluar los procesos de asesoría y acompañamiento al personal directivo y docente de EMS para diseñar un modelo pertinente de asistencia técnica a la escuela EMS, orientado a fortalecer la gestión educativa cercana a los centros escolares.

Brecha: En EMS, de acuerdo con los resultados de la evaluación PLANEA ELCE 2015 en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas situadas en municipios de muy baja marginación, 57.6% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de alta marginación 72.5% se ubican en estos mismos niveles, con una brecha de 14.9%. En Matemáticas, en las escuelas situadas en zonas de muy baja marginación, 70.7% de sus alumnos se encuentra en estos niveles, mientras que en las de alta marginación es 89%, una brecha de 18.3%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Se coadyuvará a mejorar el logro educativo de los alumnos de EMS, en razón de que se fortalecerán las acciones de asesoría y acompañamiento al personal directivo y docente, lo que permitirá optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje por medio de su actualización permanente y, en consecuencia, favorecer el aprovechamiento escolar de los alumnos.

Sonora (SO1_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación de la actividad docente en las aulas de tercer grado de educación primaria en las asignaturas de Español y Matemáticas.

Propósito: Detectar áreas de oportunidad en las prácticas docentes para establecer líneas de intervención a efecto de fortalecer la práctica didáctica y garantizar la mejora de los aprendizajes en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Brecha: De acuerdo con los resultados de PLANEA 2015, el porcentaje de alumnos ubicados en los niveles I y II en las escuelas en zonas de alta y muy alta marginación presentan brechas de 10.6% (Lenguaje y Comunicación) y 8% (Matemáticas) con respecto a la media estatal.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Mejorar el desempeño académico de los alumnos de las escuelas focalizadas de manera que, para PLANEA 2021, el porcentaje de los alumnos en los niveles III y IV sea mayor al obtenido en PLANEA 2015.

Sonora (SO3_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación de las funciones de supervisión, de asesoría técnico-pedagógica y directiva de educación secundaria.

Propósito: Evaluar las funciones de supervisión, asesoría técnico-pedagógica y dirección, con el fin de fortalecer sus capacidades para la conducción y el soporte didáctico y pedagógico en las escuelas secundarias.

Brecha: De acuerdo con los resultados de PLANEA 2015, en tercero de secundaria 82.2% de los estudiantes se ubicó en los niveles I y II de logro en Lenguaje y Comunicación, y 93.4%, en Matemáticas. Esto implica brechas de 7% y 4% con respecto a los resultados nacionales.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Mejorar el desempeño académico de los alumnos egresados de tercer grado de secundaria, con la finalidad de aumentar el porcentaje de alumnos ubicados en los niveles III y IV de PLANEA 2022, con respecto a los resultados de PLANEA 2015.

Yucatán (YU1_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación del Servicio de Asesoría Técnico-Pedagógica en la educación básica.

Propósito: Contar con información acerca de la pertinencia del servicio de ATP en las escuelas de EB, que permita generar, implementar y evaluar estrategias que coadyuven al fortalecimiento de este servicio, a la mejora de la práctica docente y, por lo tanto, al logro educativo de los alumnos.

Brecha: De acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2015 en EB, 8% se ubicó en el grupo de desempeño insuficiente y 92% en los otros grupos de desempeño. Al analizar los resultados por región educativa, se encontró que Tizimín es la región que cuenta con el mayor porcentaje de docentes con resultado insuficiente (22.7%), seguida de Tekax (17.2%). Las brechas en estas regiones, respecto del promedio estatal, son de 14% y 9.2%, respectivamente.

Criterio de la brecha: Interestatal, Regional.

Impacto: Disminuir consistentemente el porcentaje de docentes de EB con resultado insuficiente en la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente.

Yucatán (YU2_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación y fortalecimiento de la función supervisora escolar en la educación básica.

Propósito: Contar con información sistemática, válida y confiable de la evaluación de la gestión escolar y del liderazgo pedagógico del personal con funciones de supervisión en escuelas públicas de EB.

Brecha: De acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2015 en EB, 8% se ubicó en el grupo de desempeño insuficiente y 92% en los otros grupos de desempeño. Al analizar los resultados por región educativa, se encontró que Tizimín es la región que cuenta con el mayor porcentaje de docentes con resultado insuficiente (22.7%), seguida de Tekax (17.2%). Las brechas en estas regiones, respecto del promedio estatal, son de 14% y 9.2%, respectivamente.

Criterio de la brecha: Interestatal, Regional.

Impacto: Disminuir consistentemente el porcentaje de docentes de EB con resultado insuficiente en la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente.

Yucatán (YU3_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación y fortalecimiento de las funciones de dirección en educación básica.

Propósito: Contar con información sistemática, válida y confiable de la evaluación de las funciones de dirección en escuelas públicas de EB para entender su influencia en la mejora del desempeño docente y del logro educativo.

Brecha: De acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2015 en EB, 8% se ubicó en el grupo de desempeño insuficiente y 92% en los otros grupos de desempeño. Al analizar los resultados por región educativa, se encontró que Tizimín es la región que cuenta con el mayor porcentaje de docentes con resultado insuficiente (22.7%), seguida de Tekax (17.2%). Las brechas en estas regiones, respecto del promedio estatal, son de 14% y 9.2%, respectivamente.

Criterio de la brecha: Interestatal, Regional.

Impacto: Disminuir consistentemente el porcentaje de docentes de EB con resultado insuficiente en su Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente.

Yucatán (YU5_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación de la práctica pedagógica en educación básica.

Propósito: Fortalecer la práctica pedagógica del docente de EB para identificar las características de su actuar en el aula.

Brecha: De acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2015 en EB, 8% se ubicó en el grupo de desempeño insuficiente y 92% en los otros grupos de desempeño. Al analizar los resultados por región educativa, se encontró que Tizimín es la región que cuenta con el mayor porcentaje de docentes con resultado insuficiente (22.7%), seguida de Tekax (17.2%). Las brechas en estas regiones, respecto del promedio estatal, son de 14% y 9.2%, respectivamente.

Criterio de la brecha: Interestatal, Regional.

Impacto: Disminuir consistentemente el porcentaje de docentes de EB con resultado insuficiente en su Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente.

Yucatán (YU6_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación de la trayectoria profesional del docente de educación básica.

Propósito: Identificar las áreas de oportunidad de los docentes de EB, por medio de un sistema de información que permita a las autoridades educativas locales generar estrategias para el fortalecimiento pedagógico de los docentes.

Brecha: De acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2015 en EB, 8% se ubicó en el grupo de desempeño insuficiente y 92% en los otros grupos de desempeño. Al analizar los resultados por región educativa, se encontró que Tizimín es la región que cuenta con el mayor porcentaje de docentes con resultado insuficiente (22.7%), seguida de Tekax (17.2%). Las brechas en estas regiones, respecto del promedio estatal, son de 14% y 9.2%, respectivamente.

Criterio de la brecha: Interestatal, Regional.

Impacto: Aumentar el porcentaje de docentes de EB en el estado de Yucatán con resultado destacado en la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente.

Yucatán (YU8_MS_C4_1)

Proyecto: Evaluación y fortalecimiento del personal con funciones de supervisión en educación media superior.

Propósito: Contar con información precisa del personal que ejecuta la función de supervisión en EMS.

Brecha: En 2015 se evaluó el desempeño de 46 docentes del CECYTEY y 35 docentes de preparatorias estatales. Del total de evaluados de CECYTEY, 17.4% fue suficiente, 56.6% bueno y 26% destacado. En el caso de los docentes de preparatorias estatales, 48.5% fue suficiente; 42.8%, bueno y 8.6%, destacado. Al comparar el porcentaje de docentes ubicados en suficiente, se ubica una brecha negativa de 31.1% para el subsistema Preparatorias Estatales.

Criterio de la brecha: Interestatal, Estatal/subsistema.

Impacto: Incrementar consistentemente el porcentaje de docentes de EMS de Yucatán con resultado bueno y destacado en su Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente.

Yucatán (YU9_MS_C4_1)

Proyecto: Evaluación y fortalecimiento de la praxis directiva de directores en educación media superior.

Propósito: Contar con información sistemática, válida y confiable sobre el desempeño directivo en EMS para proponer acciones que permitan mejorar los apoyos que brindan a los docentes de este nivel educativo.

Brecha: En 2015 se evaluó el desempeño de 46 docentes del CECYTEY y 35 docentes de preparatorias estatales. Del total de evaluados de CECYTEY, 17.4% fue suficiente; 56.6%, bueno y 26%, destacado. En el caso de los docentes de preparatorias estatales, 48.5% fue suficiente; 42.8%, bueno y 8.6%, destacado. Al comparar el porcentaje de docentes con un resultado suficiente, se ubica una brecha negativa de 31.1% para el subsistema Preparatorias Estatales.

Criterio de la brecha: Interestatal, Estatal/subsistema.

Impacto: Incrementar el porcentaje de los docentes de EMS con resultado bueno y destacado en su Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente.

Zacatecas (ZT3_EB_C4_1)

Proyecto: Evaluación de las acciones de asesoría y acompañamiento al docente del nivel secundaria.

Propósito: Fortalecer los procesos de asesoría y acompañamiento de los directores y supervisores a los docentes del nivel de secundaria para mejorar los aprendizajes esperados.

Brecha: En el ciclo escolar 2014-2015 la reprobación en secundaria alcanzó 11% por encima de la media nacional, que fue de 10%, lo que muestra una brecha de un punto porcentual. Adicionalmente, 17% de los alumnos del nivel de secundaria en la modalidad general, tanto federal como estatal, no aprueba el grado académico correspondiente.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Disminuir seis puntos porcentuales el número de alumnos que reprueban la educación secundaria, para el año 2021.

Proyectos de difusión y uso

AEF_CDMX (AEF2_EB_C4_2)

Proyecto: Uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente para diseñar estrategias de intervención.

Propósito: Generar estrategias de intervención dirigidas a los docentes ubicados en nivel de desempeño insuficiente mediante un proceso de acompañamiento técnico pedagógico (ATP, maestro destacado, supervisor) y un análisis de las opciones de capacitación elegidas en la plataforma en la SEP.

Brecha: Bajo nivel de desempeño de los docentes de EB. De acuerdo con los resultados de la evaluación de desempeño docente 2015, el porcentaje de sustentantes en el nivel de desempeño insuficiente fue de 8.50%, situación que representa un área de oportunidad para ser atendida por la administración.

Criterio de la brecha: Resultados estatales.

Impacto: Mejorar el desempeño docente de los maestros con resultados insuficientes en la evaluación de 2015, a fin de coadyuvar para que en la próxima evaluación alcancen mejores resultados, y a su vez contribuir positivamente en el nivel de aprendizaje de los alumnos.

Coahuila (CO3_EB_C4_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en las escuelas de educación básica.

Propósito: Difundir y usar los resultados de la evaluación del desempeño que obtienen los docentes de EB, para impulsar la formación continua y contribuir a la mejora de su tarea.

Brecha: En la Evaluación del Desempeño Docente 2015-2016, 10.48% de los docentes evaluados en EB obtuvo resultado insuficiente. Aunque este porcentaje es menor al dato nacional (12.43%), hay déficit en los niveles de desempeño que alcanzan los docentes idóneos, pues más de 40% obtuvo resultado apenas suficiente.

Criterio de la brecha: Resultados estatales.

Impacto: Incrementar el porcentaje de docentes de educación básica evaluados que obtienen niveles de desempeño bueno y destacado en la evaluación de 2020.

Durango (DG3_MS_C4_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en educación media superior.

Propósito: Difundir y usar los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, para establecer estrategias de formación y mejora de dicho desempeño en cada plantel de EMS.

Brecha: Se tienen diferencias en los niveles de logro I y II alcanzados en Matemáticas por los estudiantes de bachillerato general y bachillerato tecnológico (72.7% y 68.8%). Hay una brecha de 3.8 puntos porcentuales en contra del bachillerato general.

Criterio de la brecha: Interestatal, Subsistemas.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de planteles de bachillerato general que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELCE EMS en Matemáticas que se aplicará en 2020.

Hidalgo (HG3_EB_C4_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones del SPD para el fortalecimiento de la función supervisora y la asesoría técnico-pedagógica.

Propósito: Difundir y usar los resultados de las evaluaciones del SPD para diseñar acciones de intervención educativa dirigidas a la formación continua y formación inicial de los asesores técnico-pedagógicos y los supervisores.

Brecha: De los sustentantes que buscaron promoverse a la función de asesor técnico-pedagógico, 57.3% fue no idóneo y 6.21% obtuvo el nivel de desempeño A. De los sustentantes que buscaron promoverse a la función de supervisión, 56.2% fue no idóneo y 9.9% obtuvo el nivel de desempeño A.

Criterio de la brecha: Resultados estatales.

Impacto: Incrementar de manera sostenida el número de asesores técnico-pedagógicos y supervisores que consiguen los niveles más altos de desempeño.

Hidalgo (HG4_EB_C4_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño del personal con funciones de dirección en educación básica.

Propósito: Difundir y usar los resultados de las evaluaciones del desempeño de los directores para generar acciones de intervención educativa dirigidas a mejorar su formación, capacitación y actualización.

Brecha: De los sustentantes que buscaron promoverse a la función de dirección, 42.2% resultó no idóneo y 3.4% obtuvo el nivel de desempeño A.

Criterio de la brecha: Resultados estatales.

Impacto: Incrementar de manera sostenida el número de directivos que consiguen los más altos niveles de desempeño.

San Luis Potosí (SL1_EB_C4_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones para la promoción a funciones de director en educación preescolar.

Propósito: Difundir y usar los resultados de las evaluaciones para la promoción a funciones de director en educación preescolar y así mejorar su desempeño.

Brecha: Según los resultados del Concurso de Promoción 2016, 41.4% de los sustentantes a cargos de director en preescolar obtuvo resultado de no idóneo, en tanto que, a nivel nacional, el porcentaje de sustentantes con este resultado fue de 39.6%, lo que da una brecha de 1.8 puntos porcentuales en contra del promedio estatal. Además, la mayoría de los sustentantes idóneos mostró un dominio apenas suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en los instrumentos.

Criterio de la brecha: Promedio, Nacional/estatal.

Impacto: Lograr que los docentes que hayan obtenido un ascenso de promoción en la función directiva en 2016 obtengan al menos un resultado bueno en la Evaluación del Desempeño.

San Luis Potosí (SL2_EB_C4_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en educación primaria.

Propósito: Difundir y usar los resultados de la Evaluación del Desempeño que obtienen los docentes de educación primaria, para impulsar la formación continua y contribuir a la mejora de su tarea.

Brecha: De acuerdo con los resultados 2015 del PLANEA ELSEN, de los alumnos de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales, 90.7% se ubica en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación. En tanto que, de los alumnos de escuelas primarias ubicadas en localidades urbanas, obtiene estos niveles 75.6% de ellos. Es decir, una brecha de 15.1 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales.

Criterio de la brecha: Interestatal, Rural/urbano.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de escuelas primarias de localidades rurales que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSEN en Lenguaje y Comunicación que se aplicará en 2021.

San Luis Potosí (SL3_EB_C4_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en educación secundaria.

Propósito: Difundir y usar los resultados de la Evaluación del Desempeño que obtienen los docentes de educación secundaria, para impulsar la formación continua y contribuir a la mejora de su tarea.

Brecha: De los alumnos de escuelas secundarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy alto y alto, 93.7% se ubica en los niveles I y II en Matemáticas, respectivamente. Mientras que, de los alumnos de escuelas secundarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy bajo o bajo, obtiene estos niveles 88.3%. Es decir, hay una brecha de 5.4 puntos porcentuales en contra de las escuelas secundarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy alto y alto.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de secundarias de localidades con grado de marginación muy alto y alto que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSEN en Matemáticas que se aplicará en 2019.

Tamaulipas (TM2_EB_C4_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en la educación básica.

Propósito: Difundir y usar los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente para establecer estrategias de formación orientadas a la mejora de dicho desempeño.

Brecha: En la EB el porcentaje de docentes insuficientes en Tamaulipas es de 13.3%, en tanto que el promedio nacional es de 12.4%. La brecha con el promedio nacional es de 0.9%. De éstos, en la entidad, en el nivel de preescolar el porcentaje de docentes con resultados insuficientes es de 13.9%; en primaria es de 6.6%; en secundaria es de 21.4%.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Aumentar el porcentaje de docentes que obtienen resultados suficiente, bueno y destacado en la Evaluación del Desempeño, lo que permitirá elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la EB.

Tamaulipas (TM3_MS_C4_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en la educación media superior.

Propósito: Difundir y usar los resultados de la Evaluación del Desempeño que obtienen los docentes de EMS para impulsar la formación continua y contribuir a la mejora de su tarea.

Brecha: En la EMS, 23.1% de docentes se ubica en el nivel de insuficiente de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, comparado con el promedio nacional de 17.6%, la brecha es de 5.5%.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Incrementar el porcentaje de docentes de EMS evaluados que obtienen niveles de desempeño bueno y destacado, en la evaluación de 2020.

Proyectos de intervención para la mejora

Chiapas (CS1_EB_C4_3)

Proyecto: La mejora del logro en el campo formativo Lenguaje y Comunicación en educación primaria: una contribución desde la profesionalización docente.

Propósito: Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el campo formativo de Lenguaje y Comunicación, a través de programas de formación dirigidos a docentes de educación primaria.

Brecha: La demanda por cursos de formación continua en los últimos años ha disminuido más de 80%.

Criterio de la brecha: Comportamiento histórico.

Impacto: Docentes de educación primaria capacitados en el trayecto formativo diseñan y aplican estrategias didácticas y prácticas pedagógicas que mejoran el logro en Lenguaje y Comunicación en los educandos.

Proyectos nacionales

Proyectos de evaluación

Nombre: Evaluación para el Ingreso a la educación básica o educación media superior.

Propósito: Garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los aspirantes para el ingreso al Servicio Profesional Docente en la educación básica y media superior que impartan el Estado y sus organismos descentralizados.

Tipos de instrumentos:

- Educación básica:
 - Examen de conocimientos y habilidades para la práctica docente.
 - Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales.
 - Exámenes complementarios o adicionales.
- Educación media superior:
 - Examen de contenidos disciplinares.
 - Examen de habilidades docentes.
 - Plan de clase (Rúbrica de Evaluación de competencias docentes).

Población objetivo: Egresados de educación superior, y escuelas normales.

Periodicidad: Anual.

Nombre: Evaluación para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico-pedagógica en la educación básica o educación media superior.

Propósito: Garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los aspirantes para acceder a una categoría o nivel docente superior al que se tiene en la educación básica y media superior que impartan el Estado y sus organismos descentralizados.

Tipos de instrumentos:

- Educación básica:
 - Examen de conocimientos y habilidades para la práctica profesional.
 - Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales.
- Educación media superior:
 - Examen de conocimientos.
 - Plan de mejora de la función.

Población objetivo: Docentes y personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico-pedagógica en servicio.

Periodicidad: Anual.

Nombre: Evaluación del Desempeño en la educación básica o la educación media superior.

Propósito: Identificar los conocimientos y habilidades de los docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico-pedagógica en servicio, en la educación básica y media superior que impartan el Estado y sus Organismos descentralizados.

Tipos de instrumentos:

- Informe de responsabilidades profesionales, según la función que corresponda.
- Proyecto de Enseñanza; de Gestión Escolar; de Asesoría y Acompañamiento, o de Intervención, según la función que corresponda.
- Examen de conocimientos y habilidades, según la función que corresponda

Población objetivo: Docentes, técnico docentes y personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico-pedagógica en función.

Periodicidad: Anual.

Nombre: PRONAEME para Escuelas Multigrado: evaluación diagnóstica de las competencias profesionales de los supervisores escolares, asesores técnico-pedagógicos, y figuras equivalentes del CONAFE, así como de las condiciones de operación del servicio de supervisión, asesoría y acompañamiento académico en las escuelas multigrado de educación básica.

Propósito: Mejorar los servicios de supervisión escolar, asesoría técnico-pedagógica y figuras equivalentes del CONAFE, para fortalecer la calidad y la equidad de la educación básica, especialmente en las escuelas de organización multigrado.

Tipos de instrumentos: Por definir.

Población objetivo: Escuelas multigrado.

Periodicidad: 2018.

Nombre: PRONAEME para Escuelas Multigrado: evaluación de la eficacia y efectos de la supervisión en la gestión y organización en las escuelas multigrado.

Propósito: Evaluar la eficacia de la función del supervisor para mejorar los procesos de gestión y organización escolar en planteles multigrado.

Tipos de instrumentos: Por definir.

Población objetivo: Escuelas multigrado.

Periodicidad: 2018.

Proyectos internacionales

Proyectos de evaluación

OCDE

Nombre: Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje (TALIS, por sus siglas en inglés).

Propósito: Identificar las condiciones laborales de los maestros y los ambientes de enseñanza en las escuelas. Se centra en las prácticas de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en los centros educativos. Tiene como objetivo proporcionar información válida, relevante y comparable que ayude a los países a revisar y definir políticas educativas que favorezcan el desarrollo de una profesión docente de calidad y la creación de las condiciones adecuadas para una enseñanza y un aprendizaje eficaces.

Características metodológicas: Es un estudio diseñado y coordinado internacionalmente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) por medio del cual se busca obtener indicadores comparables de las escuelas secundarias de diversos países. Estos indicadores se centran en diversas características y particularidades de los docentes, directores y planteles, así como en el clima escolar y diversos procesos educativos que favorecen el aprendizaje de los estudiantes.

Población objetivo: Docentes y directores de educación secundaria en servicio. La selección de la muestra representativa de cada país se realiza en dos etapas: en primer lugar, se seleccionan aleatoriamente los centros educativos (200 por país) y, posteriormente, dentro de estos centros, al menos 20 profesores al azar entre los que cumplirán los requisitos establecidos. Los profesores susceptibles de ser muestreados son aquellos que imparten al menos una clase en la educación secundaria y debe excluirse a los profesores sustitutos que hubieran sido contratados por un periodo inferior a seis semanas; a los profesores que dan clase a adultos o a alumnos de necesidades especiales exclusivamente, y a los profesores con bajas prolongadas.

Tipo de instrumentos: El marco conceptual que dirige el desarrollo de los instrumentos de TALIS está basado en el concepto de las condiciones de la enseñanza y aprendizaje eficaces. En este estudio se utiliza un cuestionario para el director y otro para el profesor y su aplicación se realizará únicamente en línea. Éstos incluyen preguntas sobre: características del maestro, ambiente de trabajo, liderazgo, oportunidades de aprendizaje y desarrollo, evaluación y retroalimentación, creencias y prácticas pedagógicas, autoeficacia y satisfacción laboral.

Periodicidad: Este estudio se aplica internacionalmente cada cinco años. La próxima aplicación se hará en 2018.

Uso de resultados: A través de este estudio se cuenta con indicadores de las escuelas secundarias, que proporcionan información que ayuda a los tomadores de decisiones de los países participantes a revisar y definir políticas educativas que coadyuven a desarrollar una profesión de enseñanza de alta calidad.

Nombre: Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje-Video (TALIS-Video).

Propósito: Este estudio tiene como propósitos: 1) aportar datos reales de las prácticas educativas en los salones de clase, y 2) probar nuevos enfoques metodológicos para avanzar en la investigación y de análisis sobre la eficacia en la docencia.

Población objetivo: La población objetivo de TALIS Video se compone de docentes y estudiantes de tercero de secundaria de escuelas públicas y privadas. Participan nueve países integrantes de la OCDE: Chile, Japón, Estados Unidos, Colombia, China (Shanghái), Alemania, Reino Unido (Inglaterra), España (Madrid) y México. En cada país participante se seleccionará una muestra no representativa de 85 escuelas y en cada una se grabarán dos clases por docente, para hacer un total de 170 videos.

Tipos de instrumentos: Para este estudio se construirán diferentes instrumentos para contar con información completa y contextualizada de lo que el docente “hace” en el aula y de lo que los alumnos aprenden con respecto al contenido focal. Este estudio utilizará instrumentos de evaluación, los cuales son: 1) un protocolo de observación que permitirá valorar los videos de clase y 2) un protocolo de artefactos que permitirá calificar la muestra de evidencias de enseñanza.

También contará con instrumentos de medición que consisten en 1) cuestionarios, dos instrumentos dirigidos al docente y dos al estudiante. Los primeros tienen como objetivo recabar información sobre las características de la clase y de la enseñanza del contenido focal, así como de las creencias y actitudes del docente sobre la enseñanza de las matemáticas. Los cuestionarios de los estudiantes tienen el propósito de medir características contextuales, así como de conocer cómo sienten y experimentan el aprendizaje de las matemáticas antes y después del contenido focal. 2) Pruebas, dos instrumentos que estarán alineados al contenido enseñado en las clases video grabadas y permitirán analizar los conocimientos previos de los estudiantes y el dominio del contenido matemático después de la enseñanza del contenido focal.

Periodicidad: La aplicación del estudio piloto se llevó a cabo en febrero y marzo del año 2017. El estudio principal iniciará en 2018.

Currículo, materiales y métodos educativos

Proyectos estatales

Total de categoría	Evaluación	Difusión y uso	Intervención para la mejora
2	2	0	0

Proyectos de evaluación

Puebla (PU6_EB_C1_1)

Proyecto: Evaluación de los materiales educativos asociados al Programa de Atención Intensiva (PAI).

Propósito: Identificar las áreas de oportunidad para el mejoramiento del material educativo utilizado por el PAI.

Brecha: El porcentaje de alumnos de escuelas primarias en los niveles I y II para Lenguaje y Comunicación en la prueba PLANEA ELSEN 2015 fue de 89.6% (NI 57.8%, NII 31.8%) en zonas con grado de marginación muy alta y alta, en contraste con 64% (NI 23.3%, NII 40.3%) de las escuelas ubicadas en zonas con baja y muy baja marginación. Destaca una brecha de 26% respectivamente. Respecto a Matemáticas, el porcentaje de alumnos en escuelas con bajo y muy bajo grado de marginación en los niveles I y II fue de 61% (NI 37.1%, NII 23.7%), en contraste con 81.7% (NI 63.5%, NII 18.2%) de alumnos de escuelas ubicadas en zonas con alto y muy alto grado de marginación, existiendo una brecha de 20.6%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Aumentar el nivel de logro a través de la mejora en la calidad de los materiales educativos.

Sonora (SO4_EB_C1_1)

Proyecto: Evaluación de las Unidades de Aprendizaje Autónomo prioritarias de las escuelas primarias y secundarias CONAFE.

Propósito: Evaluar los contenidos de los programas que se consideran prioritarios en los procesos de formación de los alumnos para definir, con base en ellos, las estrategias de mejora continua.

Brecha: Si se comparan los resultados estatales de PLANEA ELSEN 2015 con los de CONAFE tanto en Lenguaje y Comunicación como en Matemáticas, CONAFE se ubica en un mejor porcentaje que el promedio estatal. Sin embargo, con los datos de PLANEA ELCE 2015 se encontró que:

- De 38 escuelas primarias CONAFE, en 29 de ellas (76.3%) al menos 50% de sus alumnos se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación.
- De 38 escuelas primarias CONAFE, en 28 de ellas (73.6%) al menos 50% de sus alumnos se ubica en los niveles de logro I y II en Matemáticas.
- De 33 escuelas secundarias CONAFE, en 31 de ellas (93.9%) al menos 50% de sus alumnos se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación.
- De 33 escuelas secundarias CONAFE, en 29 de ellas (87.8%) al menos 50% de sus alumnos se ubica en los niveles de logro I y II en Matemáticas.

Criterio de la brecha: Inter CONAFE.

Impacto: Aumentar el porcentaje de alumnos de primaria y secundaria de CONAFE en los niveles III y IV en los resultados de PLANEA 2021 y PLANEA 2022 (comparado con PLANEA 2015).

Proyectos nacionales

Proyectos de evaluación

INEE

Nombre: Estudio comparativo de la propuesta curricular de México y algunos países en el área de Ciencias Naturales.

Propósito: valorar la calidad de la propuesta curricular de Ciencias Naturales vigente en México para los cuatro niveles de la educación obligatoria, a partir de un análisis comparativo entre los elementos de diseño curricular y lo propuesto en otros países para esta misma área de conocimiento y niveles educativos.

Características metodológicas: Desde la perspectiva de la evaluación comparada, y con orientaciones cualitativas, el estudio está basado en un análisis sistemático y fundamentado de los aspectos de diseño curricular, considerando los avances teóricos y metodológicos en los campos de la Educación en Ciencias y la Evaluación Curricular.

Tipo de instrumentos: Establecimiento de cinco ejes robustos, entendidos como los puntos de comparación entre los documentos curriculares. Los ejes fueron: Naturaleza de la Ciencia, Contexto, Trabajos Prácticos, Evaluación del Aprendizaje y Estructura Sustantiva Paradigmática (que permite abordar el estudio de cualquier currículo de ciencias naturales). Cada uno de estos ejes contó con categorías descriptivas y orientadoras que, mediante códigos, permitieron analizar y valorar el contenido de los documentos curriculares.

Objeto del análisis: documentos curriculares de Ciencias Naturales o documentos de política curricular para la educación obligatoria en México, Brasil, Chile, Corea del Sur, Estados Unidos de América y Holanda.

Periodicidad: única.

Nombre: Estudio comparativo de la propuesta curricular de matemáticas en la educación obligatoria en México y otros países.

Propósitos:

1. Caracterizar los elementos centrales del diseño curricular vigente en el área de Matemáticas de los niveles de la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior en México.
2. Valorar el diseño curricular vigente en el área de Matemáticas de cada nivel de la educación obligatoria en México, considerando la caracterización de los elementos del diseño curricular y las dimensiones de calidad del currículo.
3. Valorar el diseño curricular vigente en el área de Matemáticas de los cuatro niveles de la educación obligatoria en México comparándolo con la propuesta curricular de otros países (Corea del Sur, Chile e Inglaterra).

Características metodológicas: Desde la perspectiva de la evaluación comparada, y con orientaciones cualitativas, se realizó un análisis en dos etapas: análisis intrínseco del currículo mexicano (por niveles educativos y longitudinal) y análisis comparativo México-tres países (por niveles educativos, transversal y longitudinal).

Tipos de instrumentos:

1. Marco analítico con elementos que se desprendieron del marco referencial, a saber: a) descripción, en forma operativa, de los criterios de calidad del diseño curricular de matemáticas; b) elección fundamentada de los países cuyos currículos de matemáticas serían objeto de comparación con el currículo mexicano, y c) descripción, en forma operativa, de los ejes de análisis comparativo de los currículos de los países elegidos.
2. Tablas de especificaciones o rúbricas con los componentes del marco de referencia, preguntas a resolver, elementos constitutivos del marco analítico —los criterios, rasgos, ejes de análisis y rubros para analizar cada uno de los diseños curriculares—, así como el conjunto de éstos.

Objeto del análisis: documentos curriculares de Matemáticas para la educación obligatoria en México, Corea del Sur, Chile e Inglaterra.

Periodicidad: única.

Nombre: Evaluación de la implementación curricular en educación preescolar (EIC-PREESCO).

Propósito: Identificar algunas creencias docentes en torno a la enseñanza y el aprendizaje en la educación preescolar a fin de generar información para retroalimentar los procesos de diseño e implementación curricular.

Características metodológicas: evaluación a gran escala, con representatividad a nivel nacional y para los siguientes tipos de escuela: preescolares generales unidocentes y no unidocentes, preescolares indígenas unidocentes y no unidocentes, y preescolares comunitarios.

Tipos de instrumentos: cuestionario autoaplicado para docentes frente a grupo y Líderes para la Educación Comunitaria (LEC).

Población objetivo: docentes de educación preescolar frente a grupo y LEC (independientemente del grado o grados que impartan).

Periodicidad: única.

Nombre: Evaluación de la implementación curricular en educación media superior (EIC-EMS).

Propósito: identificar fortalezas y dificultades en la implementación del Marco Curricular Común en distintos tipos de plantel de educación media superior.

Características metodológicas: evaluación a gran escala en una muestra de poco más de 2 mil planteles de educación media superior de la modalidad escolarizada, con representatividad a nivel nacional y para los siguientes tipos de plantel: bachilleratos Autónomos, Estatales, CECYTE, COBACH, CONALEP, DGETA, DGETI y privados.

Tipos de instrumentos: cuestionarios autoaplicados a directivos o responsables de plantel, docentes de segundo año y estudiantes de segundo año.

Población objetivo: planteles de educación media superior, docentes de segundo año y estudiantes de segundo año.

Periodicidad: única.

Nombre: Estudio de la educación media superior en el medio rural en México, referido a la implementación curricular en Telebachilleratos Comunitarios (TBC), Telebachilleratos Estatales (TBE) y planteles de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).

Propósito: Dar cuenta de:

- a. Las acciones de profesionalización docente y directiva que se han implementado para apoyar la implementación del Marco Curricular Común en este tipo de planteles.
- b. Las opiniones de los distintos actores escolares en torno a los planteamientos curriculares que se desprenden del Marco Curricular Común.
- c. La valoración de los actores sobre los planes y programas de estudio que deben implementar a partir del Marco Curricular Común.
- d. Las prácticas de aula preponderantes y su relación con el Marco Curricular Común.
- e. Las acciones de gestión escolar que se llevan a cabo para apoyar la implementación del Marco Curricular Común.

Características metodológicas: Estudio evaluativo de corte cualitativo que, desde la perspectiva comprensiva, busca dar cuenta de los avances y dificultades en la implementación del Marco Curricular Común, así como del logro del perfil de egreso de la educación media superior en 16 planteles de TBC, TBE y EMSAD ubicados en los estados de Yucatán, Puebla, Sonora y Veracruz. Se pretende que sea un complemento para la evaluación a gran escala que se realizó en el nivel (EIC-EMS), cuya muestra no incluyó este tipo de planteles.

Tipos de instrumentos: 1) Registro de las características del plantel;

-
- 2) Entrevista a directores o responsables;
 - 3) Entrevista a profesores de segundo año, y
 - 4) Entrevista a estudiantes de segundo año.

Población objetivo: TBC, TBE y EMSAD ubicados en los estados de Yucatán, Puebla, Sonora y Veracruz.

Periodicidad: única.

Nombre: Estudio exploratorio del Modelo de Telebachillerato Comunitario y de su operación en los estados.

Propósito:

- Valorar el diseño del modelo educativo del TBC, en su dimensión curricular y operativa, a la luz de la normatividad vigente, de la política curricular y del derecho a la educación.
- Explorar la implementación operativa a nivel estatal en cinco estados de la república.
- Hacer un análisis comparativo del modelo de TBC con los otros que se destinan a poblaciones rurales: TBE, EMSAD y bachilleratos interculturales.

Características metodológicas: Estudio evaluativo de corte cualitativo que combinó el trabajo de gabinete con el de campo.

Tipos de instrumentos: guías para la revisión documental y guiones de entrevistas.

Población objetivo: TBC, EMSAD y bachilleratos interculturales en Veracruz, Guanajuato, Aguascalientes, México y Chihuahua.

Periodicidad: única.

Nombre: Evaluación del Modelo Educativo 2017: lineamientos curriculares del Modelo Educativo y su implementación.

Propósito: en diseño.

Características metodológicas: en diseño.

Tipos de instrumentos: en diseño.

Objeto del análisis: en diseño.

Periodicidad: en diseño.

Nombre: PRONAEME para Escuelas Multigrado: evaluación de las concreciones curriculares desde las entidades para el contexto multigrado, que le aporten a la Propuesta Curricular 2016.

Propósito: Aportar elementos que permitan fortalecer la propuesta curricular para atender las necesidades educativas del contexto multigrado.

Características metodológicas: Metodología del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).

Tipos de instrumentos: Por definir.

Población objetivo: Escuelas multigrado.

Periodicidad: 2018.

Nombre: PRONAEME para Escuelas Multigrado: Evaluación y fundamentación de la relevancia, pertinencia, suficiencia y uso de los libros de texto, libros para el maestro y las TIC para sustentar procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos educativos multigrado.

Propósito: Aportar elementos para la generación o el diseño de materiales educativos, relevantes, pertinentes y suficientes respecto a las necesidades de aprendizaje en contextos educativos multigrado.

Características metodológicas: Metodología del INEE para los PEEME.

Tipos de instrumentos: Por definir.

Población objetivo: Escuelas multigrado.

Periodicidad: 2018.

Nombre: PRONAEME para Escuelas Multigrado: evaluación de la pertinencia de la práctica docente para propiciar los aprendizajes de todos los alumnos en contexto multigrado.

Propósito: Conocer, valorar y promover propuestas que le permiten al docente desarrollar prácticas educativas pertinentes en el contexto multigrado.

Características metodológicas: Metodología del INEE para los PEEME.

Tipos de instrumentos: Por definir.

Población objetivo: Escuelas multigrado.

Periodicidad: 2018.

Organización escolar y gestión del aprendizaje

Proyectos estatales

Total de categoría	Evaluación	Difusión y uso	Intervención para la mejora
30	24	6	0

Proyectos de evaluación

Baja California (BC3_MS_C2_1)

Proyecto: Evaluación de la gestión del aprendizaje en cuatro planteles urbanos del CECYTE ubicados en zonas con grado de marginación medio.

Propósito: Contar con una evaluación cuyos resultados permitan conocer las causas del bajo logro en Lenguaje y Comunicación, a fin de atender las áreas de oportunidad que se detecten.

Brecha: 48.5% de los alumnos en cuatro planteles urbanos con grado de marginación medio en el área de Lenguaje y Comunicación se ubican en el nivel I de logro en PLANEA ELCE; hay una brecha de 5.5% con respecto a la media estatal del subsistema, que es 43%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Disminuir el porcentaje de alumnos en el nivel I, en el área de Lenguaje y Comunicación para el 2023 respecto a la media estatal en las zonas urbanas con grado de marginación media en el CECYTE.

Baja California (BC4_MS_C2_1)

Proyecto: Evaluación de la oferta educativa del COBACH en cinco planteles focalizados.

Propósito: Llevar a cabo una evaluación que permita identificar los factores que inciden en forma determinante en el nivel académico de los alumnos de los cinco planteles ubicados en nivel medio de marginación a fin de aplicar medidas de apoyo académico y generar mecanismos que permitan disminuir la brecha de desigualdad en eficiencia terminal con respecto a la media institucional.

Brecha: En los planteles públicos de COBACH de localidades rurales y con grado de marginación medio se ubica la tasa de eficiencia terminal más baja (41.89%), con una brecha respecto a la media estatal de este subsistema de 10.08 puntos porcentuales.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Lograr que en el ciclo escolar 2024-2025 la brecha de desigualdad en eficiencia terminal haya disminuido 5% en los cinco planteles focalizados con respecto a la media institucional.

Chihuahua (CH2_EB_C2_1)

Proyecto: Evaluación de las condiciones de aprendizaje de los alumnos de educación primaria.

Propósito: Contar con información que permita identificar las áreas de oportunidad y realizar una intervención para la mejora que coadyuve a elevar los porcentajes de aprovechamiento escolar de los alumnos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Brecha: En cuanto a los resultados de sexto grado de primaria en PLANEA 2015, 86.6% de los alumnos se encuentra en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación, a diferencia de 82.7% a nivel nacional, una brecha de 3.9%. En Matemáticas, 82.8% de los alumnos se encuentra en los mismos niveles de logro, a diferencia del promedio nacional de 79.4%, una brecha de 3.4%.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Mejorar el desempeño académico de los alumnos de primaria de manera que para PLANEA 2024 el porcentaje de los alumnos en los niveles I y II sea menor al registrado en PLANEA 2015.

Chihuahua (CH6_MS_C2_1)

Proyecto: Evaluación de la oferta educativa del telebachillerato.

Propósito: Evaluar la incidencia de las prácticas escolares y las condiciones de las escuelas en la deserción, y establecer estrategias de intervención para incrementar la permanencia en el telebachillerato.

Brecha: La deserción escolar en el telebachillerato es de 25.6%, 9.2% por arriba del promedio estatal en EMS (16.4%).

Criterio de la brecha: Interestatal, estatal/telebachillerato.

Impacto: Reducir la deserción escolar en el telebachillerato en el año 2024.

Durango (DG1_EB_C2_1)

Proyecto: Evaluación del servicio educativo en escuelas primarias multigrado y telesecundarias.

Propósito: Evaluar el servicio educativo de las escuelas primarias multigrado y las telesecundarias, considerando las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje (es decir, ECEA), planes y programas de estudio, libros de texto y otros materiales; práctica profesional de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos, así como el uso de las TIC.

Brecha: De los estudiantes de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales, 91.6% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación, mientras que, en las escuelas primarias ubicadas en localidades urbanas, se sitúa en estos niveles 82% de sus estudiantes. Hay una brecha de 9.6% en contra de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales.

De los estudiantes de escuelas telesecundarias, 86.5% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación, mientras que el promedio estatal de estudiantes ubicados en estos niveles de logro es de 77%. Una brecha de 9.5 puntos porcentuales en contra de las escuelas telesecundarias.

Criterio de la brecha: Interestatal, Urbano/rural, Estatal/telesecundarias.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSEN primaria en Lenguaje y Comunicación que aplicará en 2021.

Incrementar el porcentaje de alumnos de escuelas telesecundarias en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación que aplicará en 2022.

Estado de México (MX3_EB_C2_1)

Proyecto: Evaluación del funcionamiento del Consejo Técnico Escolar (CTE).

Propósito: Evaluar el funcionamiento del CTE de las escuelas secundarias para fortalecerlo en la identificación, el análisis y el seguimiento de las situaciones de mejora educativa.

Brecha: En Lenguaje y Comunicación el porcentaje de estudiantes de secundaria en el nivel de logro I de PLANEA 2015 en escuelas de sostenimiento privado es 8.5%, mientras que 41.7% en telesecundaria, 26.2% en técnica y 25.4% en secundaria general se ubican en el mismo nivel de logro. Esto da cuenta de la existencia de una brecha en contra de los estudiantes de escuelas de sostenimiento público: 33.2% en telesecundaria, 17.7% en técnica y 16.9% en secundaria general.

Según los resultados de PLANEA 2015, 71.9% de los estudiantes de telesecundaria, 71.1% en secundarias técnicas y 67.5% en secundarias generales se ubican en el nivel de logro I en Matemáticas, mientras que en el caso de los estudiantes de las escuelas de sostenimiento privado la cifra es de 43.2%. Esto significa que existe una amplia brecha en contra de los estudiantes de escuelas de sostenimiento público: 28.7% en telesecundaria, 27.9% en técnica y 24.3% en secundaria general.

Criterio de la brecha: Interestatal, Público/privado.

Impacto: Mejorar el aprendizaje de los alumnos y reducir la brecha entre las secundarias públicas y las privadas.

Guerrero (GR1_EB_C2_1)

Proyecto: Primaria terminada, no interrumpida ni reprobada: evaluación de las condiciones de la oferta educativa.

Propósito: Contar con información que sirva como insumo para la toma de decisiones que incidan en el diseño de políticas educativas enfocadas en mejorar el servicio educativo y en aumentar la eficiencia terminal.

Brecha: La eficiencia terminal en Guerrero en educación primaria presenta una brecha de 4% respecto del dato nacional.

Criterio de la brecha: Promedio, Estatal/nacional.

Impacto: El proyecto se implementa para que la brecha de eficiencia terminal tenga una disminución porcentual sostenida con una mejora de medio punto porcentual por ciclo escolar.

Michoacán (MI1_EB_C2_1)

Proyecto: Evaluación de las condiciones de aprendizaje de los alumnos en educación secundaria.

Propósito: Evaluar la relación entre desempeño escolar y variables vinculadas a los estudiantes y sus familias, a los docentes y las aulas, y a las escuelas y su gestión, con la finalidad de diseñar acciones de mejora educativa.

Brecha: Existe una diferencia de 17.3% en el porcentaje de reprobación de escuelas secundarias por tipo de sostenimiento.

Criterio de la brecha: Interestatal, Sostenimiento.

Impacto: Contribuir a la reducción de la tasa de reprobación en educación secundaria.

Michoacán (MI2_MS_C2_1)

Proyecto: Evaluación de las condiciones de aprendizaje de los alumnos en la educación media superior.

Propósito: Evaluar la relación entre desempeño escolar y variables vinculadas a los estudiantes y a sus familias, a los docentes y las aulas, y a las escuelas y su gestión, con la finalidad de diseñar acciones de mejora educativa.

Brecha: En EMS, en el ciclo escolar 2013-2014, la brecha de reprobación por sostenimiento público (28.5%) y privado (17.7%) de la entidad fue de 10.8%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Público/privado.

Impacto: Contribuir a la reducción de la tasa de reprobación en EMS.

Morelos (MO1_EB_C2_1)

Proyecto: Evaluación del Consejo Técnico Escolar de las escuelas de educación básica.

Propósito: Evaluar en qué medida el funcionamiento del Consejo Técnico Escolar (CTE) cumple con sus propósitos y resultados esperados para fortalecer su funcionamiento en la identificación, el análisis y el seguimiento de situaciones de mejora educativa.

Brecha: Existe una brecha de 0.9% en los resultados de PLANEA ELSEN 2015 en Lenguaje y Comunicación de los alumnos de sexto grado de primaria en los niveles I y II, entre la cifra estatal (83.6%) y la nacional (82.7%).

Existe una brecha de 4.6% en los resultados de PLANEA ELSEN 2015 en Matemáticas de los alumnos de sexto grado de primaria en los niveles I y II, entre la cifra estatal (84%) y la cifra nacional (79.4%).

Existe una brecha de 0.9% en los resultados de PLANEA ELSEN 2015 en Lenguaje y Comunicación de los alumnos de tercer grado de secundaria en los niveles I y II, entre la cifra estatal (76.3%) y la nacional (75.4%).

Existe una brecha de 2.5% en los resultados de PLANEA ELSEN 2015 en Matemáticas de los alumnos de tercer grado de secundaria en los niveles I y II, entre la cifra estatal (91.9%) y la nacional (89.4%).

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Disminuir las brechas existentes en los resultados de PLANEA en educación básica.

Nayarit (NY2_EB_C2_1)

Proyecto: Evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica docente en educación primaria.

Propósito: Contar con información acerca del diseño y uso de la planeación didáctica que llevan a cabo los docentes de primaria.

Brecha:

1. Según los datos de PLANEA (2015) para Lenguaje y Comunicación, 63.3% de los alumnos de sexto de primaria en localidades de marginación alta o muy alta se ubica en el nivel de logro I, contrastando con 29.5% de los alumnos en el mismo nivel de localidades de marginación baja o muy baja. La brecha es de 33.8%.
2. Asimismo, las escuelas rurales tienen a 64.5% de sus alumnos en el nivel I de logro, contra 38.1% de los alumnos en escuelas urbanas. La brecha entre ambos ámbitos es de 26.4%.
3. En Pensamiento Matemático, 74.3% de los alumnos de sexto de primaria de localidades de marginación alta o muy alta se ubica en el nivel de logro I, lo cual contrasta con 44.4% de los alumnos de primarias en localidades de marginación baja o muy baja. La brecha identificada es de 29.9%.
4. Asimismo, las escuelas rurales del estado tienen a 70% de sus alumnos en el nivel I de logro, contra 51.7% de los alumnos en escuelas urbanas. La brecha entre ambos ámbitos es de 18.3%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación, Rural/urbano.

Impacto: Contribuir a elevar el logro educativo de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de los alumnos de primaria por medio de la mejora de la planeación didáctica que realizan los docentes de primaria.

Nayarit (NY3_EB_C2_1)

Proyecto: Evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica docente de matemáticas en educación secundaria.

Propósito: Contar con información sobre la planeación didáctica docente y su relación con el logro de Matemáticas.

Brecha: Según los datos de PLANEA 2015 en Pensamiento Matemático, 78.5% de los alumnos de tercero de secundaria de localidades de marginación alta o muy alta se ubicó en el nivel de logro I, en tanto que 60.7% de los alumnos de escuelas en localidades de marginación baja o muy baja se ubicó en el mismo nivel. La brecha identificada es de 17.8%.

Asimismo, 71% de las secundarias públicas se ubicó en el nivel I de logro en Pensamiento Matemático, contra 50% de las escuelas privadas. La brecha entre ambos tipos de escuelas es de 21%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación, Público/privado.

Impacto: Contribuir a elevar el logro educativo en Pensamiento Matemático de los alumnos de secundaria mediante la combinación y complementariedad de acciones para favorecer la mejora de la práctica docente.

Nuevo León (NL3_EB_C2_1)

Proyecto: Evaluación del Consejo Técnico Escolar en educación básica.

Propósito: Evaluar a los CTE de las escuelas de educación primaria y secundaria para fortalecer su funcionamiento en la identificación, el análisis y el seguimiento de situaciones de mejora educativa.

Brecha:

1. De los alumnos de escuelas primarias públicas, 83.9% se ubica en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación, mientras que en escuelas primarias privadas este valor es de 41.6%, lo que significa una brecha de 42.3 puntos porcentuales en contra de las escuelas públicas.
2. De los alumnos de secundarias generales públicas, 74.5%, y de las secundarias técnicas públicas, 81.8% se ubica en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación mientras que 51.2% de los alumnos de las escuelas secundarias privadas se ubican en estos mismos niveles. Reflejo de una brecha de 23.3 y 30.6 puntos porcentuales en contra de las escuelas secundarias generales públicas y técnicas públicas de manera respectiva.

Criterio de la brecha: Interestatal, Público/privado.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de escuelas públicas de educación primaria y secundaria que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSSEN EB en Lenguaje y Comunicación que se aplicará 2021 en primaria y 2019 en secundaria.

Oaxaca (OX3_MS_C2_1)

Proyecto: Evaluación del ambiente escolar en los subsistemas de educación media superior.

Propósito: Disponer de información y profundizar en el conocimiento sobre la incidencia de los ambientes escolares de cada subsistema de EMS en el abandono escolar.

Brecha: El porcentaje de deserción en la entidad en el ciclo 2013-2014 para educación EMS fue de 13.4%, en tanto que en el profesional técnico fue de 58.5%, lo cual representa una brecha de 45.1%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Estatal/subsistema.

Impacto: Disminuir, hacia el 2020, la tasa de abandono escolar en educación media superior en el estado.

Oaxaca (OX4_MS_C2_1)

Proyecto: Evaluación de las condiciones de aprendizaje en la educación media superior.

Propósito: Disponer de información sobre el grado de influencia del contexto escolar de los distintos subsistemas de EMS y las condiciones de operación de los planteles en las tasas de reprobación escolar.

Brecha: El porcentaje estatal de reprobación en EMS durante el ciclo 2013-2014 fue de 26.6%; en el bachillerato tecnológico fue de 34.6%, lo cual genera una brecha de 8%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Estatal/subsistema.

Impacto: Disminuir el índice de reprobación en los subsistemas estatales de EMS en el estado para contribuir al logro educativo de los estudiantes y favorecer la conclusión de sus estudios.

Quintana Roo (QR1_EB_C2_1)

Proyecto: Evaluación de los servicios de educación primaria indígena.

Propósito: Contar con información de la prestación de servicios de educación indígena que permita identificar los principales problemas asociados a los bajos resultados del logro educativo en esta modalidad.

Brecha: Existe una diferencia de 26.3% en el porcentaje de los estudiantes de educación primaria en el nivel de logro I, entre el dato de la primaria general y la primaria indígena en el estado.

Criterio de la brecha: Interestatal, Estatal/indígena.

Impacto: Disminuir la brecha existente entre los resultados de logro de las escuelas primarias indígenas y las escuelas primarias generales en la entidad.

Quintana Roo (QR2_EB_C2_1)

Proyecto: Evaluación de las condiciones de aprendizaje de las escuelas secundarias con mejores resultados en PLANEA ELCE.

Propósito: Identificar las características comunes de un conjunto de escuelas que obtuvieron los mejores resultados del logro educativo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas PLANEA.

Brecha: En PLANEA ELCE, al menos 21.6% de los alumnos de secundaria alcanza el nivel de logro III en el campo disciplinar Lenguaje y Comunicación.

Criterio de la brecha: Resultados estatales.

Impacto: Aumentar el porcentaje de alumnos cuyos resultados en la prueba PLANEA se encuentren en los niveles III y IV en educación secundaria.

Sinaloa (SI1_EB_C2_1)

Proyecto: Evaluación de los procesos e instrumentos de diagnóstico de los alumnos de educación básica.

Propósito: Evaluar la pertinencia, la suficiencia y la relevancia que tienen los procesos e instrumentos de diagnóstico en el aula, en la escuela y en la supervisión.

Brecha: En nivel primaria, de acuerdo con los resultados de PLANEA ELSEN 2015, en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas situadas en municipios con baja y muy baja marginación, 75.7% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de muy alta y alta marginación es 90.7%, con una brecha de 15%. En Matemáticas, en las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, 71.1% de sus alumnos se encuentra en estos niveles, mientras que en las de muy alta y alta marginación es 82.7%, con una brecha de 11.6%.

En nivel secundaria, en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas situadas en municipios con baja y muy baja marginación, 72.4% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de muy alta y alta marginación es 85.7%, con una brecha de 13.3%. En Matemáticas, en las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, 87% de sus alumnos se encuentra en estos niveles, mientras que en las de muy alta y alta marginación es 92.1%, con una brecha de 5.1%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Disminuir el porcentaje de alumnos de educación básica en los niveles de logro I y II de PLANEA ELSEN (2024 y 2025).

Sinaloa (SI2_EB_C2_1)

Proyecto: Evaluación de la oferta educativa en educación secundaria.

Propósito: Evaluar la oferta educativa para identificar su relación con los indicadores de reprobación y abandono escolar de los alumnos de educación secundaria general, tanto de sostenimiento federal como estatal.

Brecha: Si bien en Sinaloa, en el nivel de secundaria, el porcentaje estatal de reprobación es de 8.3% y el abandono escolar es de 4.9%, se identifican las siguientes brechas: en secundarias generales de sostenimiento federal, la reprobación escolar es de 16%, mientras que en aquellas de sostenimiento estatal es de 5.9%, con una brecha de 10.1%. En un modo similar, en los planteles de sostenimiento federal, el abandono escolar es de 7%, mientras que en los estatales es de 4.8%, con una brecha de 2.2%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Sostenimiento federal/estatal.

Impacto: Para 2024 se habrá reducido la brecha entre las secundarias generales de sostenimiento federal y la estatal en 7 puntos porcentuales en reprobación y en 2 puntos porcentuales en abandono escolar.

Sinaloa (SI6_MS_C2_1)

Proyecto: Evaluación de los mecanismos para la retención de los estudiantes en riesgo de abandono escolar en bachillerato.

Propósito: Evaluar la pertinencia, suficiencia y relevancia que tienen los mecanismos e instrumentos usados en el aula, la escuela y la supervisión para la retención de los estudiantes en riesgo de abandono escolar en los subsistemas de EMS.

Brecha: En Sinaloa, en EMS la tasa de abandono escolar entre los alumnos de los subsistemas de sostenimiento estatal es de 13.8%, mientras que en los de sostenimiento federal es de 5.7%, una brecha de 8.1%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Sostenimiento federal/estatal.

Impacto: Disminución en los indicadores de abandono escolar y aumento en los indicadores de permanencia escolar y de eficiencia terminal, que se traducirán en un mejor logro educativo. La implementación de los mecanismos de retención favorece los procesos de gestión educativa que impactan en la práctica docente cotidiana al mejorar las competencias asociadas a los métodos de enseñanza y la construcción de ambientes óptimos de aprendizaje en el aula.

Sonora (SO2_EB_C2_1)

Proyecto: Evaluación de las prácticas escolares en el aula de las escuelas primarias indígenas.

Propósito: Caracterizar las condiciones escolares y del entorno y las prácticas en el aula con intención de establecer estrategias de intervención para la mejora de los aprendizajes de los alumnos de primaria indígena en Sonora.

Brecha: Los resultados de primaria de educación indígena en PLANEA 2015 ubica al 94.6% de sus alumnos en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación y a 85.8% en Matemáticas. Esto representa brechas de 11% y 3% respectivamente, en comparación con los porcentajes en la primaria general.

Criterio de la brecha: Interestatal, Primaria general/indígena.

Impacto: Mejorar el desempeño académico de los alumnos de primaria indígena en Sonora, de tal manera que para 2021 aumente el número de alumnos ubicados en los niveles de desempeño III y IV de PLANEA (en comparación con PLANEA 2015).

Sonora (SO5_MS_C2_1)

Proyecto: Evaluación de las prácticas escolares en el turno vespertino de los bachilleratos tecnológicos.

Propósito: Evaluar las condiciones del entorno escolar y de las prácticas escolares en el aula, a fin de detectar áreas de oportunidad y establecer líneas de intervención para la mejora del aprendizaje.

Brecha: De acuerdo con PLANEA 2015 en EMS, se observan menores porcentajes de alumnos en los niveles I y II en comparación con la media nacional; sin embargo, se encontró que los turnos vespertinos de los bachilleratos tecnológicos —CBTIS, CECYTES y CONALEP— muestran porcentajes con cerca de 80% de los alumnos en los niveles antes mencionados.

De los 38 planteles con turno vespertino del bachillerato tecnológico, sólo 5 ubican alumnos en mayores porcentajes en los niveles de logro III y IV (los deseables) que las medias estatales y nacionales.

Criterio de la brecha: Interestatal, Turnos matutino/vespertino.

Impacto: Mejorar el desempeño académico de los alumnos egresados del bachillerato tecnológico vespertino, de tal manera que para PLANEA 2023 aumente el número de aquellos ubicados en los niveles de logro III y IV (en comparación con PLANEA 2015).

Tabasco (TB1_EB_C2_1)

Proyecto: Evaluación de las condiciones de aprendizaje de los alumnos de educación primaria.

Propósito: Conocer los factores que contribuyen al bajo logro educativo en los servicios de educación primaria pública general ubicados en zonas de alto y muy alto grado de marginación.

Brecha: Existe una diferencia de 8% en el porcentaje de estudiantes de educación primaria en el nivel de logro I entre el dato estatal y el nacional.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Mejorar los niveles de logro del alumnado de sexto grado de educación primaria general pública.

Zacatecas (ZT4_MS_C2_1)

Proyecto: Evaluación del cumplimiento de los estándares de la normalidad mínima escolar en la educación media superior.

Propósito: Conocer el nivel del cumplimiento de los estándares de la normalidad mínima escolar del nivel medio superior, para el fortalecimiento y la toma de decisiones encaminados a la mejora del logro educativo.

Brecha: Los planteles públicos y privados de los subsistemas del nivel medio superior en el estado, en sus diversas modalidades y opciones, ubicados tanto en el medio rural como el urbano, registran 9% de abandono escolar.

Si bien la cifra se encuentra por debajo de la media nacional, que es de 13%, para el estado el impacto del abandono escolar en este nivel educativo es de aproximadamente 4 800 alumnos que dejan sus estudios. Esto representa que 24 alumnos desertan diariamente de las aulas durante el ciclo escolar.

Criterio de la brecha: Resultados estatales.

Impacto: El Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa pretende disminuir el abandono escolar permitiendo que más jóvenes egresen y puedan cursar una carrera a nivel licenciatura o incorporarse al mercado laboral.

Proyectos de difusión y uso

Aguascalientes (AG2_MS_C2_2)

Proyecto: Uso de los resultados de las evaluaciones externas e internas en educación media superior.

Propósito: Diseñar estrategias de difusión y uso de los resultados de evaluaciones internas y externas para incrementar el desempeño académico de los estudiantes, optimizar el perfil de egreso y aumentar la eficiencia terminal.

Brecha: Durante el ciclo escolar 2013-2014, el índice de eficiencia terminal para este nivel educativo fue de 66% a nivel estatal; sin embargo, se observa una brecha de 9 puntos porcentuales en términos del tipo de sostenimiento, ya que para el sostenimiento público fue de 64.1%, y de 73.1% para el privado.

Criterio de la brecha: Interestatal, Público/privado.

Impacto: Mejorar el índice de eficiencia terminal, disminuir el índice de reprobación y de abandono escolar, y el porcentaje de estudiantes en el nivel I de PLANEA.

AEF_CDMX (AEF4_EB_C2_2)

Proyecto: Uso de los resultados de un estudio longitudinal de alumnos de educación básica en una cohorte determinada.

Propósito: Contribuir al desarrollo de indicadores longitudinales que caractericen las diferentes trayectorias educativas de los alumnos de EB en la Ciudad de México y medir el tránsito de alumnos en ciclos escolares consecutivos, así como entre niveles educativos.

Brecha: Para el ciclo escolar 2013-2014, la tasa de aprobación en secundaria presentó una brecha de 1.7% entre el indicador estatal (87.6%) y el nacional (89.3%).

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Identificar la trayectoria de los estudiantes de EB y generar acciones que permitan garantizar su conclusión.

Estado de México (MX4_EB_C2_2)

Proyecto: Modelo integral de gestión de la difusión y uso de evidencias de la evaluación.

Propósito: Diseñar e implementar un modelo integral para gestionar el uso de las evidencias de la evaluación y su conexión con la mejora educativa en los distintos ámbitos de responsabilidad, especialmente en la escuela secundaria pública.

Brecha: En Lenguaje y Comunicación el porcentaje de estudiantes de secundaria en el nivel de logro I de PLANEA 2015 en escuelas de sostenimiento privado es 8.5%, mientras que 41.7% en telesecundaria, 26.2% en técnica y 25.4% en secundaria general se ubican en el mismo nivel de logro. Esto da cuenta de la existencia de una brecha en contra de los estudiantes de escuelas de sostenimiento público: 33.2% en telesecundaria, 17.7% en técnica y 16.9% en secundaria general. Según los resultados de PLANEA 2015, 71.9% de los estudiantes de telesecundaria, 71.1% en secundarias técnicas y 67.5% en secundarias generales se ubican en el nivel de logro I en Matemáticas, mientras que en el caso de los estudiantes de las escuelas de sostenimiento privado la cifra es de 43.2%. Esto significa que existe una amplia brecha en contra de los estudiantes de escuelas de sostenimiento público: 28.7% en telesecundarias, 27.9% en técnica y 24.3% en secundaria general.

Criterio de la brecha: Interestatal, Público/privado.

Impacto: Disminuir la brecha en el logro de los aprendizajes de los estudiantes de secundaria pública.

Hidalgo (HG1_EO_C2_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones para el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares en educación obligatoria.

Propósito: Actualizar los resultados de las evaluaciones nacionales para identificar oportunidades de mejora en la función del director como líder de los CTE que fortalezca su funcionamiento y organización.

Brecha: De los sustentantes que buscaron promoverse a la función de asesor técnico-pedagógico, 57.3% fue no idóneo y 6.21% obtuvo el nivel de desempeño A.

De los sustentantes que buscaron promoverse a la función de supervisión, 56.2% fue no idóneo y 9.9% obtuvo el nivel de desempeño A.

De los sustentantes que buscaron promoverse a la función de dirección, 42.2% resultó no idóneo y 3.4% obtuvo el nivel de desempeño A.

Criterio de la brecha: Resultados estatales.

Impacto: Contribuir por medio del fortalecimiento de los CTE, a favorecer la autonomía de gestión en los centros educativos mediante la construcción de acciones de mejora educativa dirigidas a aumentar el nivel de logro de los estudiantes de educación obligatoria.

Hidalgo (HG2_EO_C2_2)

Proyecto: Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones a través de un sistema informático de la educación obligatoria.

Propósito: Desarrollar un sistema de información para procesar los resultados de las evaluaciones de logro de alumnos, y el desempeño de docentes y directivos, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad para construir estrategias de intervención que contribuyan a la mejora educativa en los centros escolares.

Brecha: De acuerdo con los resultados de la prueba PLANEA ELSN 2015, entre los alumnos de escuelas primarias generales e indígenas que obtuvieron nivel de logro I existe una brecha de 29.1% y 26.6% en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, respectivamente.

En secundaria, entre los alumnos de secundarias generales y telesecundarias que obtuvieron nivel de logro I existe una brecha de 6.6% en Lenguaje y Comunicación. Asimismo, entre los tipos de servicio de secundarias generales y secundarias técnicas la diferencia es de 8.1% en Matemáticas.

En EMS, de acuerdo con los resultados de la prueba PLANEA ELCE 2016 para los estudiantes que se ubicaron en el nivel I, entre quienes presentan grados de marginación muy alto y muy bajo se observó una brecha de 21.8% y 19.1% en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, respectivamente.

Criterio de la brecha: Interestatal, Tipos de servicio.

Impacto: Incrementar de manera sostenida el logro educativo de los estudiantes de educación obligatoria, tomando como referente la prueba PLANEA.

Querétaro (QT3_EB_C2_2)

Proyecto: Uso de los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Docente y la prueba PLANEA ELSEN para identificar los niveles óptimos de desempeño de los docentes de las escuelas de educación básica ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación.

Propósito: Contribuir con información útil para establecer acciones de mejora sobre los procesos evaluativos y su relación con acciones que promueven el logro de aprendizajes de los alumnos que viven en las zonas de alta y muy alta marginación, así como los que están en situación de vulnerabilidad.

Brecha:

1. En la evaluación de PLANEA ELSEN 2015, 56.1% de los estudiantes de primaria que viven en zonas de alta y muy alta marginación se ubicó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En Matemáticas 65.2% se ubicó en el mismo nivel. Al comparar estos resultados con los de los estudiantes de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, que fue de 35.6% en Lenguaje y Comunicación y 49.7% en Matemáticas, se identificaron brechas de 20.5 y 15.5 puntos porcentuales, respectivamente.
2. De los estudiantes de secundaria que viven en las zonas de alta y muy alta marginación, 34% se colocó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación, y 64.9% se ubicó en el mismo nivel en Matemáticas. Al comparar los resultados con los de los estudiantes de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, los cuales fueron de 15.8% en Lenguaje y Comunicación y 51.1% en Matemáticas, se observan brechas de 18.2% y 13.8%, respectivamente.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Instaurar prácticas educativas en el aula adecuadas a las necesidades educativas para incrementar el logro educativo en los alumnos en situación de vulnerabilidad y de las zonas de alta y muy alta marginación.

Proyectos nacionales

Proyectos de evaluación

SEP

Nombre: Evaluación de la percepción del clima en el aula y habilidades sociales y emocionales.

Propósito: Identificar la percepción que tienen los docentes de las escuelas primarias de educación básica incorporadas al Programa Nacional de Convivencia Escolar acerca del clima y las habilidades sociales y emocionales dentro del aula, mediante un proceso de evaluación vía Internet. A través de este Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa, se podrá detectar el nivel en que se ubican las alumnas y alumnos respecto al desarrollo de habilidades sociales y emocionales para la convivencia escolar.

Características metodológicas: A través de una herramienta informática en línea, por medio de un acceso personalizado, se pretende obtener información de las escuelas participantes en el Programa Nacional de Convivencia Escolar mediante un cuestionario auto aplicado a docentes frente a grupo.

Tipos de instrumentos: Cuestionario en línea.

Población objetivo: Docentes de educación primaria.

Periodicidad: Anual.

Comentario: Se considera factible su realización además de necesaria a fin de contar con información para focalizar acciones de capacitación y fortalecimiento que permitan generar efectos positivos en el rendimiento de los alumnos mediante un adecuado desarrollo socioafectivo y ambientes de aprendizaje adecuados. También se realizará una evaluación externa.

Nombre: Evaluación sobre los procesos del Programa Escuelas de Tiempo Completo.

Propósito: Identificar y analizar las limitantes normativas y operativas que interfieren en el desarrollo de la gestión del programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren la capacidad de gestión del mismo. Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa Escuelas de Tiempo Completo que permita valorar si ésta cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del Programa, así como, identificar hallazgos que permitan la instrumentación de mejoras de los procesos en su implementación.

Características metodológicas: Conforme a los términos de referencia establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL) para una evaluación de procesos.

Tipos de instrumentos: Cuestionarios en hoja óptica y análisis de gabinete.

Población objetivo: escuelas que operan el Programa Escuelas de Tiempo Completo.

Periodicidad: Única ocasión en 2017.

Comentario: Se considera factible su realización.

Nombre: Evaluación del tiempo escolar efectivo en escuelas públicas de educación básica.

Propósito: Observar, registrar y sistematizar información relacionada con el uso del tiempo, las actividades académicas más usuales, el empleo de materiales y la detección de los alumnos en riesgo de exclusión.

Características metodológicas: Mediante la aplicación del Método de Observación de Clase en escuelas de educación básica se integra información que se sistematiza por medio de una herramienta informática para la emisión de resultados sobre los aspectos de uso del tiempo, las actividades académicas más usuales, el empleo de materiales y los alumnos no involucrados en la clase.

Tipos de instrumentos: Ficha de observación de clase.

Población objetivo: Escuelas de educación básica.

Periodicidad: Anual.

Comentario: Se considera factible su realización.

Nombre: Evaluación del impacto del ejercicio y desarrollo de la autonomía de gestión escolar.

Propósito: El propósito del estudio es contar con información que permita identificar el efecto de las acciones para fortalecer la autonomía de gestión escolar en las capacidades de gestión de las escuelas y en los niveles de logro académico de los estudiantes, es decir, el impacto del programa en la calidad y equidad educativa, así como en el desarrollo de la autonomía de gestión escolar.

Características metodológicas: Evaluación experimental desarrollada en siete entidades federativas con un grupo de control y tratamiento de 100 escuelas cada uno por las Autoridades Educativas Locales participantes.

Tipos de instrumentos: Entrevista a directores (World Management Survey–London School of Economics) y cuestionario sobre autonomía de gestión escolar a directores y padres de familia.

Población objetivo: Beneficiarios de programas de gestión escolar.

Periodicidad: 2015-2018 (anual).

Comentario: La evaluación se desarrolla en el marco del proyecto de Gestión Escolar con el Banco Mundial.

Nombre: PRONAEME para Escuelas Multigrado: Evaluación del tiempo efectivo dedicado a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Propósito: Evaluar el tiempo efectivo dedicado a los procesos de enseñanza y aprendizaje en escuelas multigrado, que permita la toma de decisiones orientadas a la mejora.

Características metodológicas: Metodología del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).

Tipos de instrumentos: Por definir.

Población objetivo: Escuelas multigrado.

Periodicidad: 2018.

Condiciones de la oferta educativa

Proyectos estatales

Total de categoría	Evaluación	Difusión y uso	Intervención para la mejora
11	11	0	0

Proyectos de evaluación

Baja California Sur (BS4_EB_C3_1)

Proyecto: Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel preescolar en Baja California Sur.

Propósito: Evaluar la oferta educativa para establecer parámetros que den cuenta de la medida en que las escuelas de nivel preescolar cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento, y con base en ello diseñar una estrategia para atenderlas.

Brecha: La cobertura de la población en el primer grado de preescolar que atiende a niños de 3 a 4 años es de 28.9% en las escuelas de sostenimiento público, a diferencia de 62.2% de cobertura en el nivel educativo, lo que indica una brecha de 33.3%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Media estatal/sostenimiento público.

Impacto: Incrementar la cobertura de la población en el primer grado de preescolar que atiende a niños de 3 a 4 años.

Baja California Sur (BS5_EB_C3_1)

Proyecto: Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel primaria en Baja California Sur.

Propósito: Evaluar la oferta educativa para establecer parámetros que den cuenta de la medida en que las escuelas de nivel primaria cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento y diseñar una estrategia para atenderlas.

Brecha: En nivel primaria, de acuerdo con los resultados de la evaluación PLANEA ELSSEN 2015 en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas ubicadas en municipios con baja y muy baja marginación 74.2% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de muy alta y alta marginación 90.6% se ubica en estos mismos niveles, lo que marca una brecha de 16.4%. En Matemáticas, en las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, 76% de los alumnos se ubica en estos niveles, mientras que en las de muy alta y alta marginación se registra 89.2%, lo que da una brecha de 13.2%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de nivel primaria que se ubican en los niveles de logro satisfactorio (III y IV) de los aprendizajes clave del currículum en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, tomando como referencia la evaluación PLANEA.

Baja California Sur (BS6_EB_C3_1)

Proyecto: Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel secundaria en Baja California Sur.

Propósito: Evaluar la oferta para establecer parámetros que den cuenta de la medida en que las escuelas de nivel secundaria cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento y diseñar una estrategia para atenderlas.

Brecha: En el nivel secundaria, de acuerdo con los resultados de la evaluación PLANEA ELSEN 2015 en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas ubicadas en municipios con baja y muy baja marginación 75.3% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de marginación media se registra 83.7% en estos mismos niveles, lo que indica una brecha de 8.4%. En Matemáticas, en las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, 91.6% de los alumnos se ubica en estos niveles, mientras que en las de marginación media es 94.7%, lo que señala una brecha de 3.1%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de nivel secundaria que se ubican en los niveles de logro satisfactorio (III y IV) de los aprendizajes clave del currículo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, tomando como referencia la evaluación PLANEA.

Baja California Sur (BS7_MS_C3_1)

Proyecto: Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de educación media superior en Baja California Sur.

Propósito: Evaluar la oferta para establecer parámetros que den cuenta de la medida en que las escuelas de EMS, cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento y diseñar una estrategia para atenderlas.

Brecha: De acuerdo a los resultados de PLANEA MS 2015, el porcentaje de alumnos de EMS concentrados en los niveles de logro educativo I y II en Lenguaje y Comunicación fue de 68%, mientras que el promedio nacional fue de 64%, una brecha de 4%. En Matemáticas 85% de los estudiantes se ubicó en esos niveles a diferencia de 81.2% a nivel nacional, una brecha de 3.8%.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Incrementar el porcentaje de alumnos de EMS que se ubican en los niveles de logro satisfactorio (III y IV) de los aprendizajes clave del currículo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, tomando como referente la evaluación PLANEA.

Campeche (CP5_EB_C3_1)

Proyecto: Evaluación Estatal de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en educación básica.

Propósito: Establecer parámetros que den cuenta de las condiciones físicas para la operación de las escuelas públicas de educación básica (EB) del estado de Campeche, y que permitan generar información útil para la toma de decisiones orientada a la mejora educativa.

Brecha: El estado presenta bajos resultados en términos de logro educativo en primaria y secundaria. Las principales brechas se encuentran entre primarias de localidades de alta y muy alta marginación y el promedio estatal, 2.9%, y entre secundarias del estado y del resto del país, 3.7%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación, Promedio estatal/nacional.

Impacto: Mejorar las condiciones de infraestructura, mobiliario y equipo de las escuelas públicas de EB para el cumplimiento de las condiciones de asequibilidad del derecho a la educación y los derechos en la educación en las escuelas.

Chihuahua (CH7_MS_C3_1)

Proyecto: Evaluación de la infraestructura y el equipamiento de la educación media superior.

Propósito: Conocer las condiciones de infraestructura, equipamiento, mobiliario y recursos tecnológicos de los planteles de los diferentes subsistemas de EMS para mejorar la prestación de servicios.

Brecha: En EMS, de acuerdo con los resultados de la evaluación PLANEA ELCE, en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas situadas en municipios de muy baja marginación, 57.1% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de alta marginación 76.9% se ubica en estos mismos niveles, lo que muestra una brecha de 19.8%. En Matemáticas, en las escuelas situadas en zonas de muy baja marginación 77% de sus alumnos se encuentra en estos niveles, mientras que en las de alta marginación es 94.9%, lo que señala una brecha de 17.9%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Mejorar el nivel de logro de los estudiantes de EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas conociendo la pertinencia, la suficiencia y la calidad de las condiciones y recursos de los planteles.

Nuevo León (NL2_EB_C3_1)

Proyecto: Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje en educación básica.

Propósito: Evaluar las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas públicas de EB, a efecto de lograr que todas las escuelas cuenten con ellas.

Brecha:

1. De las escuelas primarias públicas de la entidad, 29.3% cuenta con al menos una computadora para uso educativo en el ciclo escolar 2015-2016. En las escuelas primarias privadas este valor es de 90.1%, lo que da una brecha de 60.8 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias públicas.
2. De las escuelas secundarias públicas de la entidad, 69% cuenta con al menos una computadora para uso educativo en el ciclo escolar 2015-2016. En las escuelas secundarias privadas este valor es de 94.4%. Es decir, hay una brecha de 25.4 puntos porcentuales en contra de las escuelas públicas.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Mejorar el nivel de logro de los estudiantes de EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas conociendo la pertinencia, suficiencia y calidad de las condiciones y recursos de los planteles.

Nuevo León (NL5_MS_C3_1)

Proyecto: Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y Aprendizaje en educación media superior.

Propósito: Evaluar las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas públicas de EMS, a efecto de lograr que todas las escuelas cuenten con ellas.

Brecha: La cobertura en EMS en el ciclo escolar 2014-2015 (64.7%) es menor al promedio nacional (71.3%). Una brecha de 6.6 puntos porcentuales en contra del dato estatal.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Disminuir la brecha entre la tasa de cobertura estatal con respecto a la media nacional.

Oaxaca (OX1_EB_C3_1)

Proyecto: Evaluación de las condiciones de la oferta educativa para fortalecer el ingreso oportuno y la asistencia a la educación preescolar.

Propósito: Disponer de información sobre las condiciones físicas de los planteles de educación preescolar, así como de la calidad del servicio que brindan.

Brecha: La tasa de cobertura escolar en preescolar durante el ciclo 2014-2015 fue de 82.6%.

Criterio de la brecha: n. a.

Impacto: Aumentar la matrícula en preescolar entre 2018 y 2020.

Veracruz (VZ1_EO_C3_1)

Proyecto: Evaluación de las condiciones básicas de enseñanza y aprendizaje: una alternativa para mejorar el logro educativo.

Propósito: Contar con información que posibilite identificar las condiciones con las que opera cada institución y, con base en ello, orientar la toma de decisiones para mejorar en relación consigo mismas.

Brecha:

1. De acuerdo con los resultados de PLANEA ELCE 2015, 85.1% de los alumnos de sexto grado de primaria de las localidades de muy alta y alta marginación se ubicó en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación, mientras que en las localidades de muy baja y baja marginación esta cifra corresponde a 62.8%. Se identifica una brecha de 22.3%, negativa para las localidades de muy alta y alta marginación. Respecto a Matemáticas, la brecha es de 12%, negativa para las localidades de muy alta y alta marginación.
2. De acuerdo con los resultados de PLANEA ELCE 2015, 76.9% de los alumnos de secundaria de las localidades de muy alta y alta marginación se ubicó en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación, mientras que en las localidades de muy baja y baja marginación esta cifra corresponde a 65.2%. Se identifica una brecha de 11.7%, negativa para las localidades de muy alta y alta marginación. Respecto a Matemáticas, la brecha es de 1.8%, negativa para las localidades de muy baja y baja marginación.
3. De acuerdo con los resultados de PLANEA ELCE 2015, 78.8% de los alumnos de EMS de las localidades de muy alta y alta marginación se ubicó en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación, mientras que en las localidades de muy baja y baja marginación esta cifra corresponde a 64.4%. Se identifica una brecha de 14.4%, negativa para las localidades de muy alta y alta marginación. Respecto a Matemáticas, la brecha es de 7.1%, negativa para las localidades de muy alta y alta marginación.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Contribuir a mejorar las condiciones de las escuelas de educación obligatoria de manera equitativa para que los alumnos avancen en su desempeño educativo reflejándose, entre otras, en los resultados de las evaluaciones estandarizadas de logro.

Zacatecas (ZT2_EB_C3_1)

Proyecto: Evaluación de la infraestructura de las escuelas de educación básica ubicadas en zonas con grado de marginación alto y muy alto.

Propósito: Mejorar, mediante su evaluación, la infraestructura educativa de las escuelas de EB ubicadas en zonas con grado de marginación alto y muy alto, para ofrecer un mejor servicio educativo.

Brecha: De las aulas para uso educativo que se encuentran en malas condiciones, 39% está en escuelas ubicadas en zonas con alto y muy alto grado de marginación.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Disminuir en 6 puntos porcentuales el número de escuelas de educación básica que no cuentan con infraestructura adecuada para el año 2021.

Proyectos nacionales

Proyectos de evaluación

INEE

Nombre: Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE).

Propósito: conocer la medida en que los distintos tipos de escuelas y planteles cuentan con condiciones básicas para su operación y funcionamiento, así como la manera en que se desarrolla la implementación del currículo vigente en este nivel educativo.

Características metodológicas: se aplican cuestionarios a directores, docentes y padres de familia en una muestra de escuelas y planteles de educación obligatoria.

Tipos de instrumentos: Cuestionarios que se aplican en las escuelas y planteles públicos y privados de educación obligatoria.

Población objetivo: Escuelas de educación obligatoria.

Periodicidad: anual (cuatrienal por nivel educativo).

Nombre: PRONAEME para Escuelas Multigrado: Evaluación de la infraestructura y el equipamiento para las escuelas multigrado que responda al modelo pedagógico vigente en cada uno de los servicios y modalidades de la educación básica.

Propósito: Contar con un referente de idoneidad en cuanto a infraestructura y equipamiento para las escuelas multigrado alineado al modelo pedagógico vigente en cada uno de los servicios y modalidades de la educación básica.

Características metodológicas: Metodología del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).

Tipos de instrumentos: Por definir.

Población objetivo: Escuelas multigrado.

Periodicidad: 2018.

Políticas, programas y sistemas de información

Proyectos estatales

Total de categoría	Evaluación	Difusión y uso	Intervención para la mejora
22	22	0	0

Proyectos de evaluación

Baja California (BC1_EB_C6_1)
Proyecto: Evaluación de los efectos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en la mejora del logro educativo de los alumnos en cuatro escuelas secundarias focalizadas.
Propósito: Contar con una evaluación objetiva, pertinente y relevante que muestre la relación existente entre el PETC y el logro educativo de las escuelas focalizadas con el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica.
Brecha: En cuatro escuelas secundarias focalizadas 89.45% de los alumnos se encuentra en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación de PLANEA, lo que representa una brecha de 15.65% respecto a la media estatal. En Matemáticas 97.60% de los alumnos se encuentra en los niveles I y II el promedio estatal en estos niveles es de 89.7%, lo que representa una brecha de 7.9%.
Criterio de la brecha: Interestatal, Media estatal/Escuelas focalizadas.
Impacto: Mejorar el desempeño académico de los alumnos de las escuelas focalizadas, de manera que para PLANEA 2021 el porcentaje de los alumnos en los niveles III y IV sea mayor al obtenido en PLANEA 2015.

Baja California (BC2_MS_C6_1)
Proyecto: Evaluación de la oferta educativa del CECYTE en cuatro planteles urbanos ubicados en zonas con grado de marginación muy bajo.
Propósito: Contar con una evaluación que permita conocer las causas de la deserción escolar que brinde elementos para comprender los factores que inciden en este fenómeno y que derive en las modificaciones de programas y proyectos adecuadas para disminuir este indicador.
Brecha: La deserción escolar en cuatro planteles urbanos ubicados en zonas con grado de marginación muy bajo es de 15%, 7% más alto con respecto a la media estatal del CECYTE (8.36%).
Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.
Impacto: Disminuir 2% la brecha de deserción escolar para el 2024 respecto a la media estatal en cuatro escuelas de la zona urbana con grado de marginación muy bajo.

Baja California (BC5_MS_C6_1)

Proyecto: Evaluación de la pertinencia, viabilidad y aplicación del Modelo Académico del CONALEP en seis planteles focalizados.

Propósito: Evaluar los efectos del Modelo Académico del CONALEP en el aumento de la tasa de reprobación.

Brecha: La tasa de reprobación del CONALEP en Baja California es de 50%, a diferencia de la media estatal de EMS, que es de 28.5%, una brecha de 21.5%. Se considera además que este indicador influye en la deserción, transición y eficiencia terminal de los estudiantes.

Criterio de la brecha: Interestatal, Subsistemas.

Impacto: Para 2025 habrá disminuido la tasa de reprobación en 7%, en los seis planteles focalizados de CONALEP.

Campeche (CP1_EB_C6_1)

Proyecto: Evaluación de la cobertura de la educación inicial para fortalecer su articulación con la educación preescolar.

Propósito: Contar con información sobre las características de la oferta que limitan la atención en la educación inicial y su tránsito al preescolar.

Brecha: De los 50 204 niños en edades de 0 a 2 años 11 meses, 84% no es atendido por los servicios de educación inicial en Campeche. En comparación con el porcentaje de cobertura del siguiente nivel educativo, preescolar, 73.3%, existe una brecha de 57.3%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Inicial/preescolar.

Impacto: Incrementar la cobertura de atención de los niños de educación inicial y educación preescolar en el medio rural y urbano para 2020.

Chihuahua (CH1_EB_C6_1)

Proyecto: Evaluación de los servicios de educación preescolar.

Propósito: Identificar la incidencia en la baja cobertura en la educación preescolar de factores tales como: la infraestructura escolar, el equipamiento, el mobiliario, los materiales didácticos y los recursos humanos.

Brecha: Chihuahua se ubica en el lugar 31, con respecto al resto del país, como uno de los estados con menor cobertura (59.8%) en la atención a niños de tres a cinco años de edad, una brecha de 12.3% con respecto al promedio nacional (72.1%).

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Aumentar la cobertura de la educación preescolar en 2024.

Chihuahua (CH5_EB_C6_1)

Proyecto: Evaluación de los servicios de educación especial.

Propósito: Evaluar la pertinencia de los apoyos específicos que se brindan al alumnado con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación, así como de aquellos con aptitudes sobresalientes, para que mejoren y potencialicen el logro educativo en Lenguaje y Comunicación.

Brecha: En Chihuahua, actualmente, no se cuenta con información sistematizada sobre los apoyos específicos y los procesos que contribuyen al logro educativo del alumnado con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, así como de quienes tienen aptitudes sobresalientes.

Criterio de la brecha: Resultado estatal.

Impacto: El alumnado con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, así como de quienes tienen aptitudes sobresalientes contará con apoyos específicos que le permitan mejorar el logro educativo en el desarrollo de lenguaje y procesos de comunicación.

Durango (DG4_MS_C6_1)

Proyecto: Evaluación de los programas de formación y actualización de los docentes de educación media superior.

Propósito: Evaluar la pertinencia de los programas de formación y actualización de docentes de EMS, para tomar decisiones orientadas a su mejora continua.

Brecha: De los docentes evaluados en su desempeño, 71.5% aprobó la evaluación, mientras que, a nivel nacional, 77.6% de los docentes aprobó dicha evaluación. Brecha de 6.1 puntos porcentuales en contra del promedio estatal.

Criterio de la brecha: Promedio, Estatal/nacional.

Impacto: Incrementar el porcentaje de docentes de EMS con altos niveles de desempeño.

Guanajuato (GT1_EB_C6_1)

Proyecto: Evaluación del Programa Quédate, Aprende y Continúa (QAC).

Propósito: Estimar la eficiencia y eficacia del proyecto, para ratificar su esquema de intervención o reorientar sus acciones, y así contribuir de manera más efectiva a la disminución de la reprobación escolar en las secundarias focalizadas del programa.

Brecha: En el ciclo 2015-2016, 5.2% del alumnado reprobó secundaria. Desde el criterio de brecha por sexo, los hombres tienen una tasa de reprobación de 6.9% y las mujeres de 3.5%, lo que permite identificar una brecha de 3.4 puntos porcentuales.

Criterio de la brecha: Interestatal, Hombres/mujeres.

Impacto: Contribuir significativamente en la reducción de la reprobación en las secundarias intervenidas con el programa QAC.

Guerrero (GR3_EB_C6_1)

Proyecto: Evaluación de la eficacia de las evaluaciones.

Propósito: Contar con información objetiva y confiable para implementar acciones que permitan aumentar la cobertura y reducir el coeficiente de variación, para garantizar la validación y la calidad de los procesos de evaluación, en particular de PLANEA en EB.

Brecha: La cobertura de aplicación de la prueba PLANEA no cumple con los criterios técnicos del INEE al estar por debajo en 2.6%.

Criterio de la brecha: Tendencia estatal.

Impacto: Obtener información confiable que se dará a conocer y se usará para tomar decisiones que permitan reducir el nivel I de logro en los estudiantes que cursan el sexto grado de primaria.

Morelos (MO2_EB_C6_1)

Proyecto: Evaluación de los programas de formación continua de los docentes de educación básica.

Propósito: Evaluar los programas de formación continua para detectar áreas de oportunidad y definir estrategias de mejora continua.

Brecha: De los sustentantes que participaron en la evaluación del desempeño docente en EB, 6% se ubicó en destacado, mientras que 36.7% obtuvo suficiente. Por lo tanto, existe una brecha de 30.7 puntos porcentuales.

De los sustentantes que participaron en la Evaluación del Desempeño Docente en EB en Morelos, 33.2% se ubicó en bueno, mientras que el promedio nacional fue de 35.7% para el mismo nivel de desempeño. Existe una brecha de 2.5 puntos porcentuales en contra de lo estatal.

De los sustentantes que participaron en la Evaluación del Desempeño Docente en EB en Morelos, 21.9% se ubicó en insuficiente, mientras que el promedio nacional fue de 12.4% para el mismo nivel de desempeño. Existe una brecha de 9.5 puntos porcentuales en contra de lo estatal.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Incrementar el porcentaje de docentes con niveles de desempeño al menos bueno.

Morelos (MO3_MS_C6_1)

Proyecto: Evaluación de los programas de formación y actualización docente de educación media superior.

Propósito: Evaluar los programas de formación continua para detectar áreas de oportunidad y definir estrategias de mejora continua.

Brecha: A nivel estatal, 17.8% de los docentes que realizaron la Evaluación de Desempeño de 2015 se ubicaron en el grupo de desempeño insuficiente. Existe una brecha de 21.6 puntos porcentuales entre los subsistemas con mayor porcentaje de docentes ubicados con resultado insuficiente (26.1%) y el que obtuvo menor porcentaje (4.5%).

Criterio de la brecha: Interestatal, Estatal/subsistema.

Impacto: Incrementar el porcentaje de docentes con nivel de desempeño al menos suficiente en la evaluación de 2020.

Puebla (PU1_EB_C6_1)

Proyecto: Evaluación de los resultados de la campaña Yo sí voy al preescolar, orientada a contribuir en la asistencia al nivel preescolar.

Propósito: Contar con un instrumento de evaluación que identifique la contribución que tiene la campaña Yo sí voy al preescolar en el incremento de la atención a niños de cinco años.

Brecha: Existe una diferencia de 15.1% en el porcentaje de atención a niños de 5 años (69.8%) en contraste con el indicador a nivel nacional, que representó 84.9%, situación que representa una desventaja en términos de oportunidades de desarrollo inicial.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Incrementar la asistencia a educación preescolar para desarrollar los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Querétaro (QT2_EB_C6_1)

Proyecto: Evaluación de la eficacia de los programas federales y estrategias estatales en educación básica.

Propósito: Colaborar en la generación de acciones de mejoras innovadoras y pertinentes de los programas federales y estatales a partir de la identificación de sus resultados. Esto considera la selección de algunos de los siguientes programas para su evaluación:

1. Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).
2. Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE).
3. Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica (PFCE).
4. Programa de la Reforma Educativa (PRE).
5. Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PRONI).
6. Programa Convivencia Escolar Primaria / Secundaria (PNCE).
7. Programa Nacional de Becas (PNB).

Brecha:

1. En la evaluación de PLANEA ELSSEN 2015, 56.1% de los estudiantes de primaria que viven en zonas de alta y muy alta marginación se ubicó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En Matemáticas 65.2% se ubicó en el mismo nivel. Al comparar estos resultados con los de los estudiantes de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, que fue de 35.6% en Lenguaje y Comunicación y 49.7% para Matemáticas, se identificaron brechas de 20.5 y 15.5 puntos porcentuales, respectivamente.

2. De los estudiantes de secundaria que viven en las zonas de alta y muy alta marginación, 34% se colocó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación, y 64.9% se ubicó en el mismo nivel en Matemáticas. Al comparar los resultados con los de los estudiantes de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, los cuales fueron de 15.8% en Lenguaje y Comunicación, y 51.1% para Matemáticas, se observan brechas de 18.2% y 13.8%, respectivamente.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Mejorar los niveles obtenidos en PLANEA de los estudiantes que pertenecen a las zonas de alta y muy alta marginación.

Querétaro (QT4_MS_C6_1)

Proyecto: Evaluación de la eficacia y la pertinencia de los programas institucionales federales y estatales implementados para reducir el abandono escolar en educación media superior.

Propósito: Incrementar la efectividad de los programas y las acciones federales y estatales implementadas en las escuelas de EMS con el fin de disminuir el abandono escolar. Para ello, se evaluarán los programas Yo no abandono, Construye T y Becas contra el abandono escolar.

Brecha:

1. Los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas con un nivel de marginación bajo obtienen mejores resultados en la prueba PLANEA: 42.2% se ubica en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En contraste, el promedio de los estudiantes ubicados en el nivel I que asisten a escuelas en zonas de marginación alta es de 50.3%. Se observa una brecha de 8.1 puntos porcentuales.
2. En la asignatura de Matemáticas de los estudiantes que asisten a escuelas con bajo nivel de marginación, 50.5% se ubica en el nivel I. Al comparar los resultados con el de los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas de alta marginación, que es 56%, se identifica una brecha de 5.5 puntos porcentuales. Por otra parte, el abandono escolar en 2015 registró 13.1%, 0.7% por encima de la media nacional, que es de 12.4%. Eso significa que 9 976 jóvenes de Querétaro abandonaron sus estudios de bachillerato.

Criterio de la brecha: PLANEA ELCE, Interestatal, Grado de marginación, Abandono escolar, Promedio estatal/nacional.

Impacto: Contribuir en la reducción del abandono escolar a través de la mejora de la eficacia y pertinencia de los programas federales y estatales para 2020.

Sinaloa (SI3_EB_C6_1)

Proyecto: Uso de sistemas de información e indicadores de calidad, inclusión y equidad en la atención de alumnos en situación de vulnerabilidad en educación básica.

Propósito: Contar con un sistema de información que genere datos para la detección temprana y la atención de alumnos en situación de vulnerabilidad.

Brecha: En nivel primaria, de acuerdo con los resultados de PLANEA ELSEN 2015 en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas situadas en municipios con baja y muy baja marginación 75.7% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de muy alta y alta marginación es 90.7%, una brecha de 15%. En Matemáticas, en las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, 71.1% de sus alumnos se encuentra en estos niveles, mientras que en las de muy alta y alta marginación es 82.7%, con una brecha de 11.6%.

En nivel secundaria, en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas situadas en municipios con baja y muy baja marginación 72.4% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de muy alta y alta marginación es 85.7%, con una brecha de 13.3%. En Matemáticas, en las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, 87% de sus alumnos se encuentra en estos niveles, mientras que en las de muy alta y alta marginación es 92.1%, con una brecha de 5.1%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: Disminuir el porcentaje de alumnos de EB en los niveles de logro I y II de PLANEA ELSEN (2024 y 2025), de las escuelas ubicadas en zonas de muy alta y alta marginación, y contribuir a la calidad de los servicios educativos, la inclusión y la equidad en EB con información sistematizada.

Sinaloa (SI4_MS_C6_1)

Proyecto: Evaluación de los procesos de sistematización, difusión, uso, detección e incorporación de mejoras de los sistemas de información en la educación media superior.

Propósito: Diseñar e implementar una evaluación con la coordinación de los subsistemas educativos del tipo medio superior para la formulación de los criterios que regulen la construcción de un sistema integral de información que favorezca el fortalecimiento y la mejora de la gestión institucional.

Brecha: En EMS, de acuerdo con los resultados de la evaluación PLANEA ELCE 2015 en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas situadas en municipios de muy baja marginación 57.6% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de alta marginación 72.5% se ubica en estos mismos niveles, una brecha de 14.9%. En Matemáticas, en las escuelas situadas en zonas de muy baja marginación, 70.7% de sus alumnos se encuentra en estos niveles, mientras que en las de alta marginación es 89%, una brecha de 18.3%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Grado de marginación.

Impacto: La información oportuna de los indicadores educativos de los subsistemas de EMS conllevará a la mejora del logro educativo, al fortalecimiento de la institución rectora de la educación en la entidad, a la articulación de los subsistemas y a la optimización de los procesos de gestión educativa.

Sonora (SO6_EB_C6_1)

Proyecto: Evaluación de la oferta de educación para adultos en los cinco municipios que presentan el mayor rezago.

Propósito: Evaluar la oferta educativa para adultos a efecto de optimizar los recursos y los esfuerzos que se llevan a cabo para vencer los obstáculos educativos que limitan el crecimiento personal y laboral.

Brecha: En el estado hay más de medio millón de personas en rezago educativo, y es en el sur y en el norte, donde proporcionalmente la población en esta condición es más grande. Destacan cinco municipios (San Luis Río Colorado, Caborca, Huatabampo, Navojoa y Etchojoa) con una población mayor de 15 años en rezago educativo que supera 30%, cuando a nivel estatal el promedio es 25.5%.

Criterio de la brecha: Interestatal/municipios.

Impacto: Coadyuvar a que 16 200 adultos mayores de 15 años en rezago educativo salgan de esta condición en cinco municipios de Sonora, cuya población supera 30% en rezago.

Tlaxcala (TX1_EB_C6_1)

Proyecto: Evaluación del proyecto piloto de atención al primer grado de preescolar.

Propósito: Evaluar el proyecto piloto de atención al primer grado de preescolar, para que las autoridades cuenten con información pertinente que oriente la toma de decisiones e intervenciones dirigidas a fortalecer su funcionamiento.

Brecha:

1. La tasa neta de matriculación de la población de tres años en Tlaxcala es de 40%, en comparación con el indicador a nivel nacional, que representa 42.2%. Ello refleja una brecha de 2.2%.
2. La tasa neta de cobertura en preescolar en Tlaxcala es de 68.2%, en comparación con el indicador a nivel nacional, que se ubica en 71.9%, reflejando una brecha de 3.7%.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Ampliar la cobertura del servicio educativo a la población de niños de 3 años de edad, esperando alcanzar una cobertura de 50% en 2020.

Tlaxcala (TX3_MS_C6_1)

Proyecto: Evaluación de los programas de formación y actualización de docente de educación media superior.

Propósito: Evaluar la pertinencia de los programas de formación y actualización de docentes de EMS para tomar decisiones orientadas a su mejora.

Brecha: En 2015, 86.2% de los docentes evaluados en su desempeño aprobó la evaluación. Sin embargo, de ellos, 81.8% obtuvo nivel de desempeño apenas suficiente o bueno.

Criterio de la brecha: Resultados estatales.

Impacto: Incrementar el porcentaje de docentes de EMS con altos niveles de desempeño.

Yucatán (YU4_EB_C6_1)

Proyecto: Evaluación de la estrategia de regionalización en educación básica.

Propósito: Consolidar las fortalezas y colaborar en la solución de las áreas de oportunidad de los CEDE, fortalecer la sistematización del trabajo colegiado, fomentar la investigación de los retos educativos regionales, establecer la rendición de cuentas y concretar el SATE, para coadyuvar en la mejora de los resultados del logro educativo de los niños y niñas de las 16 regiones del estado de Yucatán.

Brecha: De acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2015 en EB, 8% se ubicó en el grupo de desempeño insuficiente y 92% en los otros grupos de desempeño. Al analizar los resultados por región educativa, se encontró que Tizimín es la región que cuenta con el mayor porcentaje de docentes con resultado insuficiente (22.7%), seguida de Tekax (17.2%). Las brechas en estas regiones, respecto del promedio estatal, son de 14% y 9.2%, respectivamente.

Criterio de la brecha: Interestatal, Regional.

Impacto: Disminuir consistentemente el porcentaje de docentes de EB con resultado insuficiente en su Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente.

Yucatán (YU7_MS_C6_1)

Proyecto: Evaluación de la implementación del programa de Orientación y Tutoría en el subsistema DGETI.

Propósito: Contar con información sistemática, válida y confiable sobre la implementación del Programa de Orientación y Tutoría del subsistema DGETI.

Brecha: Para el ciclo escolar 2013-2014, el promedio estatal de reprobación en EMS fue de 33.3%: en bachillerato general fue de 32.1%; en bachillerato tecnológico, 36.4%, y en profesional técnico, 9.9%. La brecha que existe entre el bachillerato tecnológico y la media estatal es de 3.1%.

Criterio de la brecha: Interestatal, Estatal/subsistema.

Impacto: Disminuir la reprobación escolar en el subsistema DGETI.

Zacatecas (ZT5_MS_C6_1)

Proyecto: Evaluación de la eficacia de los apoyos psicopedagógicos y económicos en la educación media superior.

Propósito: Evaluar la eficacia de los programas de apoyo psicopedagógico y económico en el nivel medio superior para contribuir a la disminución del abandono escolar.

Brecha: El índice de deserción, también llamado abandono escolar, en el ciclo escolar 2014-2015 fue de 9%, ubicándose por debajo de la media nacional, que fue de 13%. Sin embargo, el problema del abandono escolar en EMS es considerado de alta prioridad, ya que en números absolutos la cifra representa que 4800 alumnos abandonan sus estudios al año.

La deserción impacta de manera negativa al índice de eficiencia terminal. Al respecto, para el ciclo escolar 2014-2015 la eficiencia terminal fue de 57% en comparación con la media nacional, que fue de 66%. Se observa una brecha de nueve puntos porcentuales.

Criterio de la brecha: Promedio estatal/nacional.

Impacto: Orientar los procesos de los programas psicopedagógicos y económicos para contribuir en la eficiencia terminal de los estudiantes que cursan su EMS.

Proyectos nacionales

Proyectos de evaluación

INEE

Nombre: Evaluación de la política educativa dirigida a la población indígena en educación básica.

Propósito: Valorar la implementación de la política educativa dirigida a las niñas, niños y adolescentes (NNA) indígenas en educación básica, con el fin de generar información útil para la toma de decisiones orientada a la mejora de los programas, acciones, estrategias y servicios que conforman dicha política.

Características metodológicas: Evaluación de la implementación de corte transversal y cualitativa, desarrollada con base en el Modelo de Evaluación de Políticas y Programas Educativos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Tipo de instrumentos: Trabajo de gabinete y trabajo de campo en seis entidades federativas, el cual incluyó la aplicación de 143 entrevistas semiestructuradas con funcionarios federales y del ámbito local, así como la realización de grupos de discusión con 120 actores educativos y escolares de educación inicial, preescolar y primaria en los estados (jefes de sector, supervisores, directores, docentes y personal técnico de las Direcciones de Educación Indígena).

Población objetivo: Actores federales, locales y escolares involucrados en la implementación de la política de atención educativa dirigida a NNA indígenas que cursan educación básica a nivel nacional.

Si bien los NNA indígenas también acuden a escuelas de modalidad general, la evaluación se centró en la acción pública que se ha desplegado para el subsistema indígena, la modalidad comunitaria indígena (CONAFE) y las telesecundarias. Además, se incluyó a las Casas y Comedores del Niño Indígena (CDI). Los estados de la muestra fueron Chiapas, Chihuahua, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán.

Periodicidad: No aplica.

Nombre: Evaluación docente y formación continua: política actual en México y buenas prácticas internacionales sobre el uso de resultados (Estudio Exploratorio sobre Diseño e Implementación).

Propósito: Analizar la pertinencia para la mejora en la calidad docente de la actual política de formación continua en México en el marco de la reforma educativa, donde la evaluación docente es un eje central para garantizar su idoneidad; así como identificar los problemas y áreas de oportunidad de su diseño e implementación.

Características metodológicas: Trabajo de gabinete y trabajo de campo en distintas entidades federativas.

- Trabajo de gabinete: revisión de la literatura internacional sobre evaluación docente y formación continua, y revisión documental sobre fundamentos legales de la actual Estrategia de Formación Continua y antecedentes en México.
- Trabajo de campo:
 - Visita a 10 entidades federativas seleccionadas a partir de su diversidad regional y niveles de desempeño. Se realizaron 58 entrevistas en campo (funcionarios a nivel federal y estatal); 4 entrevistas con Instituciones de Educación Superior (ITESM, UPN, IPN y UNAM); y, 6 grupos de enfoque con docentes en la Ciudad de México y Puebla.
 - Encuesta electrónica a responsables formación continua de las 32 entidades.

Cuadro 1. Estados seleccionados para el trabajo de campo

Estados	Docentes con resultados insuficientes 2015 (%)	Regiones
Quintana Roo	6.8	Sureste
Yucatán	7.4	Sureste
México	9.4	Centro
Ciudad de México	10.3	Centro
Puebla	10.9	Centro
Veracruz	15.2	Occidente
Querétaro	15.2	Occidente
Tabasco	17.9	Sureste
Sinaloa	20.8	Noroeste
Sonora	25.7	Noroeste

Fuente: elaboración propia.

Tipos de instrumentos: Encuesta electrónica a funcionarios encargados de la formación docente en todos los estados de la República; además de entrevistas semiestructuradas a autoridades educativas y grupos de enfoque con docentes de educación obligatoria.

Población objetivo:

- Personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal con funciones de asesoría técnica-pedagógica de educación básica de las entidades federativas sujetos a formación continua, actualización y desarrollo profesional en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD).
- Las autoridades educativas de las entidades federativas que atienden las necesidades de formación, actualización, capacitación y desarrollo profesional del personal docente, que formen parte del SPD.

Periodicidad: No aplica.

Nombre: Evaluación de la implementación de la estrategia de tutorías a docentes de nuevo ingreso en educación básica.

Propósito: Valorar la equidad, articulación, coordinación y adaptabilidad en la implementación de la estrategia de tutorías a docentes de nuevo ingreso al SPD, durante los ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016. Se busca conocer el grado de avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como identificar las áreas de oportunidad y recomendaciones de mejora sobre los diversos procesos que operan en el marco del SPD.

Características metodológicas: Evaluación de la implementación de corte transversal, desarrollada con base en el Modelo de Evaluación de Políticas y Programas Educativos del INEE.

Tipos de instrumentos:

De carácter cualitativo:

- 2 foros de discusión, realizados en el mes de diciembre de 2016, en los que participaron autoridades educativas locales de educación básica y personal de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.
- 32 entrevistas a profundidad realizadas durante los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016 a autoridades educativas locales de educación básica.
- 25 entrevistas a profundidad realizadas durante los meses de febrero y marzo de 2016 a docentes de nuevo ingreso que contaron con el acompañamiento de un tutor durante el ciclo escolar 2014-2015.
- 27 entrevistas a profundidad realizadas durante los meses de febrero y marzo de 2016 a personal que desempeñó la función tutora durante el ciclo escolar 2014-2015.

De carácter cuantitativo:

- 1 743 encuestas realizadas en los meses de junio y julio de 2016 a docentes que ingresaron al servicio en el ciclo escolar 2014-2015.
- 268 encuestas realizadas en los meses de junio y julio de 2016 a personal que desempeñó la función tutora durante los ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016.

Población objetivo:

- Docentes que se incorporan al SPD mediante un concurso de oposición para educación básica y educación media superior en el ciclo escolar 2014-2015.
- Personal docente que desempeñó la función tutora.
- Autoridades educativas responsables del programa de tutorías a nivel federal y en las entidades federativas.
- Otros actores clave, tales como personal de la UPN y Centros de Maestros.

Periodicidad: No aplica.

Nombre: Evaluación de la Política de Atención a la Deserción Escolar en Educación Media Superior.

Propósito: Valorar la pertinencia, coherencia, coordinación/articulación, adaptabilidad, oportunidad y efectividad de la implementación —con énfasis en sus niveles meso y micro— de la política de atención contra el abandono escolar en México —en particular, la “estrategia Yo no abandono—, con el fin de determinar las brechas, avances y desafíos para dar cumplimiento al derecho de permanencia en la escuela de los jóvenes mexicanos.

Características metodológicas: Evaluación de la implementación de corte transversal y cualitativo, desarrollada con base en el Modelo de Evaluación de Políticas y Programas Educativos del INEE.

Tipo de instrumentos: Los instrumentos utilizados fueron de corte cualitativo: entrevistas semiestructuradas y observación en campo.

Se realizaron 117 entrevistas a los siguientes actores educativos:

- 34 alumnos (17 en riesgo, 14 en abandono y retorno, un regular y 2 regulares con reprobación);
- 32 operadores (docentes, tutores, asesores, preceptores);
- 23 directivos; y
- 28 funcionarios.

Se realizó el trabajo de campo en 8 planteles de 4 estados de la república (México, Veracruz, Ciudad de México y Guanajuato), pertenecientes al Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Profesional Técnico.

Asimismo, se realizaron entrevistas con funcionarios federales y estatales a cargo de los programas y estrategias dirigidas a prevenir el abandono escolar.

Población objetivo: Actores educativos y escolares involucrados en la implementación de la política para abatir el abandono en la educación media superior.

Periodicidad: No aplica.

Nombre: Evaluación de la política de infraestructura física educativa.

Propósito: Valorar el diseño y la implementación de la política de infraestructura educativa, con énfasis en el Programa Escuelas al CIEN (Certificados de Infraestructura Escolar Nacional) y el Programa de la Reforma Educativa, con el propósito de identificar los avances, brechas y déficits de la acción pública para garantizar el cumplimiento del derecho a una educación de calidad.

Características metodológicas: Con base en el Modelo de Evaluación de Políticas y Programas Educativos se realizará un estudio de campo para responder, al menos, las siguientes preguntas: ¿en qué medida la infraestructura educativa actual cumple con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, pertinencia y oferta suficiente?, ¿qué aspectos se han mejorado en la infraestructura física educativa del país a partir de la implementación de esta política?, ¿qué implicaciones financieras conlleva la implementación de esta política?

Tipos de instrumentos: Los instrumentos a utilizar serán de corte cualitativo: entrevistas a profundidad con funcionarios federales y locales a cargo de la implementación de la política, así como con directivos, docentes y padres de familia de los planteles seleccionados. Asimismo, se realizará un análisis del gasto público dirigido a este componente del Sistema Educativo Nacional.

Población objetivo: Autoridades educativas y actores escolares de los planteles educativos del tipo de educación básica y medio superior beneficiados por la política de infraestructura física educativa.

Periodicidad: 2017.

Nombre: Evaluación exploratoria y diagnóstica del Programa Especial de Certificación con base en aprendizajes adquiridos, equivalentes al nivel primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) 2017.

Propósito: Valorar, de manera exploratoria y diagnóstica, los procesos implicados en la certificación de jóvenes y adultos que brinda el INEA en primaria y secundaria, con el Programa Especial de Certificación (PEC).

Características metodológicas: Para la evaluación de los instrumentos que utiliza el INEA como base para otorgar el certificado de primaria o de secundaria a quienes están inscritos en el PEC, se efectuará un análisis de correspondencia entre el dominio a evaluar pretendido en cada instrumento y las evidencias que lo avalan, y se realizará también un análisis psicométrico convencional de las evidencias disponibles sobre los ítems y versiones de prueba.

Para valorar el diseño y la implementación del programa se utilizará la metodología desarrollada en el Modelo de Evaluación de Políticas y Programas del INEE, el cual tiene como marco de referencia el enfoque del derecho a la educación.

Para el análisis de resultados de la aplicación de instrumentos se seleccionará una muestra probabilística de beneficiarios a los que se les aplicará un instrumento estandarizado para la evaluación de conocimientos y habilidades.

Tipos de instrumentos: Los instrumentos a utilizar serán los siguientes: entrevistas semiestructuradas, encuestas, instrumentos de evaluación de conocimientos y habilidades relativos a alfabetización funcional, cuestionarios de contexto.

Población objetivo: Autoridades federales y estatales a cargo de la implementación del programa.

Periodicidad: 2017.

Nombre: Evaluación de la política de atención a las escuelas multigrado.

Propósito: Evaluar la implementación y los resultados de la política educativa federal y estatal de atención a las escuelas multigrado.

Características metodológicas: Evaluación cualitativa, con fines exploratorios y descriptivos, con base en el Modelo de Evaluación de Políticas y Programas Educativos del INEE.

Tipos de instrumentos: Los instrumentos a utilizar son de corte cualitativo, tales como entrevistas a nivel macro y meso con autoridades educativas federales y locales encargadas de la implementación de las acciones públicas dirigidas a las escuelas multigrado. Mientras que a nivel micro se entrevistará a personal docente, asesores técnico-pedagógicos y supervisores. Asimismo, se realizará un análisis del presupuesto destinado a las escuelas multigrado, así como de los principales indicadores educativos.

Población objetivo: Autoridades educativas locales y federales, docentes, asesores técnico-pedagógicos y supervisores.

Periodicidad: 2017.

Nombre: Evaluación de las políticas educativas en el marco de la Reforma Educativa.

Propósito: Valorar el diseño y el proceso de implementación de los principales dispositivos que integran la Reforma Educativa, desde una perspectiva de gobernanza en el marco del cumplimiento del derecho a una educación de calidad.

Características metodológicas: por definir.

Tipos de instrumentos: por definir.

Población objetivo: por definir.

Periodicidad: 2017-2018.

Nombre: PRONAEME para Escuelas Multigrado: Evaluación de la formación pedagógica especializada de formadores de docentes para la atención de la educación multigrado.

Propósito: Contar con información válida y confiable sobre el estado que guarda la gestión de la formación especializada de los formadores de docentes para la atención de la educación multigrado.

Características metodológicas: Metodología del INEE para los PEEME.

Tipos de instrumentos: Por definir.

Población objetivo: Escuelas multigrado.

Periodicidad: 2018.

Nombre: PRONAEME para Escuelas Multigrado: Evaluación de la oferta de formación inicial, continua e in situ para docentes y figuras educativas que atienden grupos multigrado.

Propósito: Establecer parámetros para identificar la pertinencia de los procesos de formación inicial y continua para docentes y figuras educativas que atienden grupos multigrado.

Características metodológicas: Metodología del INEE para los PEEME.

Tipos de instrumentos: Por definir.

Población objetivo: Escuelas multigrado.

Periodicidad: 2018.

SEP

Nombre: Metaevaluación de las evaluaciones locales al Programa de la Reforma Educativa.

Propósito:

- Contar con un plan de evaluación local que permita establecer los criterios y términos de referencia estandarizados para que las autoridades educativas locales realicen la evaluación externa local.
- Establecer el seguimiento y el monitoreo a nivel local para valorar el logro de los objetivos y tomar decisiones enfocadas a mejorar el desempeño del programa en cada entidad federativa.

Características metodológicas: El plan de evaluación local establece la valoración anual de la operación del programa en cada entidad federativa aplicando al final de cada ciclo escolar las siguientes evaluaciones bajo las metodologías de evaluaciones externas establecidas por el CONEVAL a los programas de desarrollo social adaptadas al contexto local de cada entidad federativa:

2014-Evaluación diagnóstica: La identificación y caracterización del problema educativo que se quiere resolver por medio de análisis empíricos y teóricos.

2015-Evaluación de procesos: Análisis mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión. El trabajo de campo se realiza en muestras representativas a nivel estatal de poblaciones involucradas y estudios de caso. Lo anterior para detectar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento del programa, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan el diseño del mismo.

2016-Evaluación del Desempeño: Se realiza a través de una valoración sintética del desempeño del programa de los dos años anteriores para establecer el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión. Reporta información de los siguientes temas generales:

- Resultados. Avance en la atención del problema o la necesidad para la que se creó el programa.
- Productos. Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio del presupuesto.
- Presupuesto. Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y los anteriores.
- Cobertura. Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
- Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. Avance en los compromisos de mejora que se determinan a partir de las evaluaciones anteriores y que la AEL y los involucrados se comprometen a atender para optimizar la operación y calidad del programa y por ende su efecto en las escuelas beneficiarias.

2017-Evaluación de resultados: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la DGDGE y la autoridad educativa local responsables del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. Este análisis de gabinete es un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar el programa en cada entidad, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas o personal de la dependencia coordinadora del Programa, o a supervisores de zona escolar y comunidades escolares de escuelas beneficiadas.

2018-Evaluación de efectos o impactos: Medir, mediante el uso de metodologías estadísticas rigurosas, los efectos que el programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención. Esta evaluación demanda un mayor tiempo para su desarrollo, por lo que se empezó a recabar información para su análisis desde 2015 con una línea base y tres levantamientos de información más en muestras representativas a nivel estatal de comunidades escolares de escuelas beneficiarias del Programa.

Tipo de instrumentos:

2014-Evaluación diagnóstica: instrumentos de información empírica levantados en campo a comunidades escolares de escuelas beneficiarias del programa, así como información teórica de otras experiencias de programas homólogos tanto nacionales como internacionales.

2015-Evaluación de procesos: los que determine el organismo evaluador para obtener la información sobre la operación de los procesos que establece el programa para detectar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

2016-Evaluación del Desempeño: Indicadores de resultados, de servicios y de gestión recabados a lo largo de los tres años operación del Programa por la Coordinación Nacional del éste.

2017-Evaluación de resultados: Entrevistas estructuradas con responsables de los programas o personal de la dependencia coordinadora del Programa y a supervisores de zona escolar y comunidades escolares de escuelas beneficiadas.

2018-Evaluación de efectos o impactos: Instrumentos dirigidos a una muestra representativa a nivel estatal de actores de las comunidades escolares de las escuelas beneficiarias a lo largo de cinco años para obtener información sobre el desarrollo del Programa y su operación.

Población objetivo: Beneficiarios de programas de gestión escolar.

Periodicidad: 2014-2018 (Anual).

Comentario: La evaluación se desarrolla en el marco de la operación del Programa de la Reforma Educativa y su Plan de Evaluación Externa local en las entidades federativas.

Nombre: Evaluación del Programa de Formación Continua Docente (EMS).

Propósito: Evaluar la aceptación y la calidad de los cursos que forman parte del Programa de Formación Continua Docente utilizando elementos tales como la información de participación y actividades integrada en la plataforma de seguimiento de los participantes de los cursos, las rúbricas establecidas, así como las encuestas de salida de los estudiantes.

Características metodológicas: por definir.

Tipo de instrumentos: por definir.

Población objetivo: por definir.

Periodicidad: 2017.

Glosario

A

Acciones: ver Línea de acción.

Alumno: persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional (SEP, 2013b).

Aprendizaje: proceso por medio del cual se adquieren habilidades, destrezas y conocimientos como resultado de la experiencia, la instrucción o la observación.

Autoridades escolares: personal que lleva a cabo funciones de dirección o supervisión en los sectores, zonas o centros escolares (DOF, 2013b).

Autoridades educativas: la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal y las correspondientes en los estados, el Distrito Federal y municipios (DOF, 2013b).

Autoridad educativa federal: la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal (LGE, 1993).

Autoridades educativas locales: al ejecutivo de cada uno de los estados de la federación y del Distrito Federal, así como a las entidades que, en su caso, establezcan para la prestación del servicio público educativo (LGSPD, 2013).

B

Bachillerato: nivel educativo del tipo medio superior, de carácter propedéutico, o terminal, que se imparte a los egresados de secundaria y que, cuando es propedéutico, posibilita ingresar al tipo superior (SEP, 2013b).

Buenas prácticas: conjunto coherente de acciones que han tenido consecuencias positivas en un determinado contexto y que se espera que, en contextos similares, brinden resultados parecidos.

C

Calidad de los centros escolares: valoración resultante de la comparación, con respecto a un conjunto de normas, de las características, cualidades y propiedades de la totalidad de elementos, procesos, y resultados de las instituciones educativas, cuya gestión se realiza para planear y cumplir metas específicas, que satisfagan las necesidades educativas de los alumnos y de la sociedad requeridas por el desarrollo social, científico y tecnológico (SEP, 2013b).

Calidad del Sistema Educativo Nacional: calidad que resulta de integrar las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna y externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad (INEE, 2008).

Centro escolar: ver Escuela.

Cobertura: indicador que muestra el universo de atención al que se aplica. Para efectos de evaluación existen dos tipos de cobertura: nacional y central (SEP, 2013b).

Criterio de evaluación: estándar o regla sobre la cual se puede establecer un juicio.

D

Desempeño escolar: habilidades, destrezas y conocimientos que se aprenden como resultado de la experiencia y la educación formal que se expresa por medio de una calificación (DGEE-UNAM, 2008).

Deserción: indicador educativo que expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. La deserción se clasifica en tres vertientes: deserción intracurricular, deserción intercurricular y deserción total. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina deserción intracurricular; al abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le llama deserción intercurricular. Por último, la deserción total es la combinación de ambas deserciones (SEP, 2013b).

Docente: ver **Maestro**.

E

Educación básica: tipo educativo que implica un proceso sistemático de la educación que comprende la instrucción preescolar, en la cual se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos; la instrucción primaria, en la cual se inician el conocimiento científico y las disciplinas sociales, y, por último, la instrucción secundaria, en la que se amplían y reafirman los conocimientos científicos por medio de la observación, la investigación y la práctica (SEP, 2013b).

Educación inicial: servicio educativo que brinda el Sistema Educativo Nacional destinado a niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad, con el fin de favorecer su desarrollo integral en los aspectos físico, afectivo, social y cognoscitivo. En las escuelas de educación inicial se proporciona, además, orientación materno-infantil a los padres y las madres de familia. No es prioritaria ni obligatoria (SEP, 2013b).

Educación media superior: tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato y la educación profesional técnica. Tiene una duración de dos a cuatro años (SEP, 2013b).

Educación preescolar: nivel educativo del tipo básico en el que se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos y el acrecentamiento de aptitudes. Es antecedente de la educación primaria y actualmente es obligatorio (SEP, 2013b).

Educación primaria: nivel educativo del tipo básico en el cual se forma a los educandos en el conocimiento científico y las disciplinas sociales; es obligatorio y se cursa en seis años (SEP, 2013b).

Educación secundaria: nivel educativo del tipo básico en el cual se proporcionan los conocimientos necesarios para que el egresado realice estudios del tipo medio superior o se incorpore al sector productivo. Se cursa en tres años en los siguientes servicios: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica, y su antecedente obligatorio es la educación primaria (SEP, 2013b).

Eficiencia: contar con recursos humanos y materiales suficientes y aprovecharlos de la mejor manera, evitando despilfarros y derroches (INEE, 2008).

Eficiencia terminal: indicador educativo que permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel

educativo determinado entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo (SEP, 2013b).

Equidad: tener en cuenta la desigual situación de alumnos y familias, de las comunidades donde viven y las escuelas mismas, y ofrecer apoyos especiales a quienes lo requieren, para que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número posible (INEE, 2008).

Escuela: conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados (SEP, 2013b).

Estrategia: se refiere a la forma en que las autoridades educativas utilizarán recursos, con el fin de atender las orientaciones generales de política.

Estudiante: ver **Alumno**.

Evaluación: proceso sistemático y metódico mediante el cual se recopila información sobre un objeto determinado, con el fin de juzgar su mérito o valor para tomar decisiones específicas (Hopkins, 1998).

Evaluación de las escuelas: proceso sistemático mediante el cual se recopila y analiza información con base en criterios definidos sobre las condiciones, los recursos, los procesos y los resultados de un centro educativo, con el fin de establecer juicios sobre su valor, promover la reflexión y fundamentar la toma de decisiones orientadas a su mejora (Figuroa, 2004; Ruiz, 2004; SEP, 2007a, 2007b).

Evaluación de programas: proceso de análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios para determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, economía, resultados, impacto y sostenibilidad (CONEVAL, 2010).

Evaluación del aprendizaje: proceso sistemático y metódico mediante el cual se recopila información sobre el desempeño de un estudiante o grupo de estudiantes en relación con un conjunto de aprendizajes esperados y criterios o estándares de desempeño, con el fin de juzgar su mérito o valor para tomar decisiones específicas (Hopkins, 1998; JCSEE, 2003).

Evaluación del aprovechamiento escolar: ver **Evaluación del aprendizaje**.

Evaluación del logro: ver **Evaluación del aprendizaje**.

Evaluación educativa: proceso estructurado y reflexivo que permite comprender la naturaleza de un objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa (Ruiz, 1996).

Evaluación externa: evaluación realizada por personas que no están involucradas en el soporte, desarrollo u operación del objeto que está siendo evaluado (JCSEE, 1994).

Evaluación interna: la evaluación interna deberá ser una actividad permanente, de carácter formativo y tendiente al mejoramiento de la práctica profesional de los docentes y al avance continuo de la Escuela y de la zona escolar. Dicha evaluación se llevará a cabo bajo la coordinación y el liderazgo del director. Los docentes tendrán la obligación de colaborar en esta actividad (LGSPD, 2013). Ver **Autoevaluación de la escuela**.

Evaluación formativa: tipo de evaluación que: 1) determina si un estudiante o un grupo de estudiantes ha adquirido los conocimientos, habilidades o competencias que se le han enseñado, y 2) identifica éxitos y áreas de mejora para orientar la enseñanza (Gronlund, 1998). Se refiere a lo que saben hacer los alumnos y la manera en que alcanzan los aprendizajes esperados; se encuentra en estrecha relación con los contenidos que se estudian en cada grado.

Examinado: individuo que se somete a un proceso de evaluación con un propósito en particular.

F

Formativo: ver **Evaluación formativa**.

Función: objetivo institucional mediante el cual el sector público produce o presta determinado bien o servicio respectivamente y en el que se plasman las atribuciones del gobierno. Incorpora amplias agrupaciones de acciones encaminadas a cumplir con los fines y atribuciones que tiene encomendados el gobierno como ente rector y orientador de la actividad económica y social (SHCP, s. f.)

I

Indicador: dato cualitativo o cuantitativo que, en conjunto con otros, muestra en qué condición se encuentra un objeto determinado y provee una base para establecer un juicio sobre el mismo (Wheeler *et al.*, 1992).

Instancia de evaluación educativa: nivel o grado de la Administración Pública reconocido para llevar a cabo funciones de evaluación educativa.

Instrumento: test o prueba de evaluación educativa para obtener una muestra de comportamientos o atributos psicológicos de un individuo de una forma sistemática y objetiva (Hopkins, 1998).

Insumo: recursos financieros, humanos y materiales empleados en una intervención para el desarrollo (OCDE, 2002).

L

Línea de acción: son intervenciones directas, formas de concretar los compromisos de política, los mecanismos para la acción, la asignación y el ejercicio del presupuesto y la aplicación de los recursos con que cuenta.

M

Maestro: persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos (SEP, 2013b).

Medición: proceso de asignación de números o categorías a objetos de acuerdo con una serie de reglas específicas (JCSEE, 2003).

Metas: fin a que se dirigen las acciones. Son compromisos concretos que para cada línea de acción se establecen por los responsables de cumplirlos.

Modelo de evaluación orientado a la mejora: modelo que busca asegurar con equidad y eficiencia el derecho a la educación de calidad mediante la sistematización de información que permita reestructurar, mejorar, enriquecer, perfeccionar y modernizar los componentes, procesos o resultados inmiscuidos en el ámbito educativo, donde prime no sólo el recabar, sino también analizar e interpretar datos (Bolívar, 2008, p. 57)

Muestra: subconjunto de la población (JCSEE, 2003; Pagano, 2008).

N

Nivel educativo: cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos, y sólo algunos son terminales; algunos ofrecen servicios bivalentes, es decir, el educando puede cursarlos como preparación para ingresar a otro más adelantado, o bien, al concluirlo, ingresar a la fuerza de trabajo.

P

Planeación: acción de cuantificar, racionalizar y programar la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para asegurar el funcionamiento en su operación y mantenimiento (DOF, 1982, 7 de diciembre).

Planificación: ver **Planeación**.

Proceso: conjunto de acciones interrelacionadas e interdependientes que conforman la función de administración e involucra diferentes actividades tendientes a la consecución de un fin a través del uso óptimo de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos (SHCP, s. f.).

Profesor: ver **Maestro**.

Proyecto: conjunto de obras que incluyen las acciones del sector público necesarias para alcanzar los objetivos y metas en un programa (SHCP, s. f.).

Prueba: ver **Instrumento**.

Prueba estandarizada: se le conoce también como prueba objetiva. Instrumento de medición que se desarrolla, aplica y califica siguiendo procedimientos determinados.

R

Reactivo: unidad de medida básica en un instrumento que consiste en una pregunta, afirmación o instrucción que requiere una respuesta del examinado a partir de la cual se puede inferir su ejecución o desempeño en un constructo psicológico o dominio.

Recomendaciones de la evaluación: propuestas que tienen por objetivo mejorar, fortalecer o perfeccionar el objeto evaluado (Wheeler *et al.*, 1992).

Relevancia: cualidad de contar con un sistema educativo que tenga un currículo adecuado a las necesidades de la sociedad (INEE, 2008).

Rendición de cuentas: responsabilidad que asume quien implementa un proceso o procedimiento, para justificar las decisiones que se toman y los resultados que se obtienen (Wheeler *et al.*, 1992).

Rendimiento escolar: ver **Desempeño escolar**.

Retención: porcentaje de los alumnos que al término de un periodo establecido se inscriben al siguiente año.

S

Suficiencia: contar con recursos humanos y materiales suficientes (INEE, 2008).

T

Tipo educativo: etapa general de educación sistemática cuyo programa completo proporciona a los alumnos determinada preparación formativa e informativa. El Sistema Educativo Nacional comprende tres tipos: básico, medio superior y superior; en cada tipo hay uno o más niveles educativos y en algunos de éstos dos o más servicios.

Tipo básico: primera fase de la educación formal; según la Ley General de Educación está compuesto por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria.

Tipo medio superior: segunda fase de la educación formal; comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Se organizará, bajo el principio de respeto a la diversidad, a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y la revalidación y reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrecen este tipo educativo.

Tipo superior: tercera fase de la educación formal; es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

Referencias bibliográficas

- Ackoff, R. L. y Gharajedaghi, J. (1996). *Reflections on systems and their models*. Bala Cynwyd, Pennsylvania: John Wiley & Sons Ltd.
- Antúnez, S. (2004). *Organización escolar y acción directiva*. México: SEP.
- Barber, M. y Mourshed, M. (2007). *Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*. Recuperado de: http://mckinseysociety.com/downloads/reports/Education/Como_hicieron_los_sistemas_educativos.pdf
- Barrera A. (2012). Revisión de la literatura e integración del marco metodológico sobre recursos físicos en educación básica (Infraestructura y mobiliario). Documento interno. México: INEE.
- Bolívar, A. (2008). Evaluación de la práctica docente. Una revisión desde España. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa (RIEE)*, 1(2), pp. 57-74. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2789096>
- Bracho, T. (2015). El reto de los usos de la información producto de las evaluaciones educativas en México. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, (2), pp. 25-28. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/Gaceta2/pdf/G02_ESPANOL.pdf
- Bracho, T., Gutiérrez, M. y Nuñez, M. (2015). *¿Basta con saber para que podamos cambiar? Los usos de la evaluación educativa en México como objeto de estudio*, Seminario de Usos Empíricos sobre la Utilización de la Evaluación, Center for Learning on Evaluation and Results Latin America CLEAR, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., CIDE.
- Bracho, T. y Muñoz, P. (2007). *Indicadores de desempeño y gestión en los planteles de educación media superior*. México: SEMS-SEP.
- Cabrero, E. y Rodríguez, R. (2013). Información estadística como elemento clave para la modernización gubernamental y la consolidación democrática. Realidad, Datos y Espacio. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*. México: INEGI.
- Carnoy, M. (2004). Las TIC en la enseñanza: posibilidades y retos. En *Lección inaugural del curso académico 2004-2005 de la UOC*. Barcelona: UOC. Recuperado de: <http://www.uoc.edu/inaugural04/esp/carnoy1004.pdf>
- CONEVAL. Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). *Programa Anual de Evaluación [PAE] para el ejercicio Fiscal 2010 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*. México: autor. Recuperado de: http://www.coneval.gob.mx/contenido/eval_mon/6792.pdf
- CONEVAL (2016). Evaluación integral del desempeño de los programas federales de promoción y apoyo a la educación básica e inicial, 2014-2015. México: autor. Recuperado de: http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IET/Documents/2014/Educ_basica_e_inicial.pdf

- CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017, 24 de febrero). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf
- DGEE-UNAM. Dirección General de Evaluación Educativa de la Universidad Nacional Autónoma de México. (2008). *Glosario básico de términos de evaluación educativa*. Recuperado de: <http://www.evaluacion.unam.mx/>
- DOF. *Diario Oficial de la Federación* (1982, 7 de diciembre). Acuerdo número 96, que establece la organización y funcionamiento de las escuelas primarias. México: SEP. Recuperado de: <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dgajuridicos/10ac96.html>
- DOF (2009). Acuerdo número 494 por el que se actualiza el diverso número 181 por el que se establecen el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Primaria. México: SEP.
- DOF (2013a, 7 de septiembre). Acuerdo número 494 por el que se actualiza el diverso número 181 por el que se establecen el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Primaria. México: SEP. Recuperado de: <http://201.117.193.130/seerslp/TRANSPARENCIA/Acuerdo%20Secretarial%20494.pdf>
- DOF (2013b, 11 de septiembre). Decreto de Reformas a la Ley General de Educación.
- DOF (2014). ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar. SEP.
- Earthman, G. (1998, noviembre). *The impact of school building condition on student achievement and behavior*. Paper presented at the international conference The Appraisal of Educational Investment. Luxemburgo: European Investment Bank/OCDE.
- Earthman, G. (2002). School Facility conditions and Student academic achievement." Williams Watch Series. Los Angeles: Instituto para la Democracia de UCLA, Educación y Acceso UC.
- Figuroa, A. E. (2004). *Evaluación del funcionamiento general de la escuela. Manual para el uso y aplicación de instrumentos*. México: INEE. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Documentos_tecnicos/Derecursos/funcionamiento_escuela/Completo/funcionamiento_escuelas.pdf
- GESOC. Gestión Social y Cooperación, A. C. (2016). *Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales 2016*. México: autor. Recuperado de: <http://www.indep.gesoc.org.mx/>
- Gronlund, N.E. (1998). *Assessment of Student Achievement*. Boston: Allyn & Bacon.
- Hargreaves, A. y Fink, D. (2008). *El liderazgo sostenible. Siete principios para el Liderazgo en centros innovadores*. Madrid: Morata.
- Hines, E.W. (1996); *Building condition and student achievement and behavior*. Tesis de doctorado no publicada. Virginia Polytechnic Institute and State University, Blacksburg, VA.
- Hopkins, K. D. (1998). *Educational and psychological measurement and evaluation*. Boston: Allyn & Bacon.
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2007). *Infraestructura escolar en primarias y secundarias de México*. México: autor.
- INEE (2008). *¿Avanza o retrocede la calidad educativa? Tendencias y perspectivas de la educación básica en México. Informe 2008*. México: autor. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Informes_institucionales/2008/Completo/informe2008a.pdf
- INEE (2012). Marco de referencia para la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje. Documento interno. México: autor.

- INEE (2014). *El derecho a una educación de calidad. Informe 2014*. México: autor. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/senado2014/Informe20141.pdf>
- INEE (2015a). *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*. México: autor.
- INEE (2015b). *Política Nacional de Evaluación de la Educación. Documento rector*. México: autor.
- INEE (2016a). *Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje desde la perspectiva de los derechos humanos. Documento conceptual y metodológico*. México: autor.
- INEE (2016b). *Guía para el desarrollo del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). Primera y segunda etapas*. México: autor.
- INEE (2016c). *Lineamientos para la elaboración y el seguimiento del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa*. México: autor. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/LINEE-11-2016.pdf>
- INEE (2016d). *Lineamientos para la selección de personal con funciones de dirección que aspiren a desempeñar tareas de asesoría técnica en otras escuelas en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2016-2017*. México: autor. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/LINEE-08-2016.pdf>
- INEE (2016e). *Programa Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2020 (PROEDI)*. México: autor. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/banners/Transparencia_fracción_VI/2016/4to_Trimestre_2016/PROEDI_0310161_2.pdf
- INEGI. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2009). Acuerdo para la Creación del Comité Técnico Especializado de Información Educativa. México: autor.
- INIFED. Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (s.f). INIFED. Recuperado de: <http://www.gob.mx/inifed>
- JCSEE. Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (1994). *The Program Evaluation Standards*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- JCSEE (2003). *The Student Evaluation Standards*. Thousand Oaks, CA: Corwin Press/Sage Company/Educational Policy Leadership Institute.
- Kouzes, J. y Posner, B. (1997). *El desafío del liderazgo. Cómo obtener permanentemente logros extraordinarios*. México: Granica.
- Laiqa, R. U. A., Shah, R. U. y Khan, S. M. (2011). Impact of quality space on student's academic achievement. *International Journal of Academic Research*, 3(3), pp. 706-711.
- LGSPD. Ley General del Servicio Profesional Docente (2013, 11 de septiembre). Diario Oficial de la Federación, México.
- LGE. Ley General de Educación (1993, 13 de julio). Diario Oficial de la Federación, México.
- LGE. Ley General de Educación (2013). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/Ley_General_de_Educacion_reforma_11_sept_2013.pdf
- LGIFE. Ley General de Infraestructura Física Educativa (2014). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado de: https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/31ee49a5-10f4-4264-9cb4-730691f53d0f/ley_general_infra_fisica_educativa.pdf
- LGSPD. Ley General del Servicio Profesional Docente (2013). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/Ley_General_de_Educacion_reforma_11_sept_2013.pdf
- LINEE. Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). Diario Oficial de la Federación. México.

- LINEE-11-2016 (2016, 15 de noviembre). Lineamiento para la elaboración y el seguimiento del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5460997&fecha=15/11/2016
- OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2002). *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados*. Recuperado de: <http://www.oecd.org/dataoecd/29/21/2754804.pdf>
- Pagano, R. R. (2008). *Estadística para las ciencias del comportamiento*. México: CENGAGE Learning.
- Pozner, P. (2000). *El directivo como gestor de aprendizajes escolares*. Buenos Aires: AIQUE, 2000.
- PSE. Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (2013). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326568&fecha=13/12/2013
- Ruiz, G. (2004). *Batería de instrumentos para la evaluación y autoevaluación de los agentes educativos escuelas primarias. Manual para su uso y aplicación*. Documento interno. México: INEE. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Documentos_tecnicos/Derecursos/bateria_agentes/Completo/batagentes_prim.pdf
- Ruiz, J. M. (1996). *¿Cómo hacer una evaluación de centros educativos?* Madrid: Narcea Ediciones Madrid.
- Schmelkes, S. (coord.) (1997). *La calidad de la educación primaria: Un estudio de caso*. México: FCE.
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2000). *Antología de Gestión Educativa. Programa Nacional de Carrera Magisterial*. México: autor.
- SEP (2002). *Las escuelas públicas mexicanas de educación básica. Algunos aspectos a considerar en la autoevaluación escolar*. México: autor. Recuperado de: http://www.comipems.org.mx/autoevaluacion/Autoevaluacion/Descargas/AutoevalMNCT/ESC_PUB_MEX.pdf
- SEP (2007a). *Autoevaluación de centros escolares para la gestión de la calidad. Guía de autoevaluación*. México: autor. Recuperado de: http://www.escuelasdeavanzada.org/documentos/recursos_autoevaluacion/mexico/2_GUIA_AUTOEVALUACION.pdf
- SEP (2007b). *¿Cómo puedo mejorar mi escuela? Algunos aspectos a considerar en su autoevaluación*. México: autor. Recuperado de: http://www.escuelasdeavanzada.org/documentos/recursos_autoevaluacion/mexico/6_Como_mejorar_miescuela.pdf
- SEP (2013a). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: autor.
- SEP (2013b). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2012-2013*. México: autor. Recuperado de: <http://www.dgpp.sep.gob.mx/Principales.pdf>
- SEP (2014). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras 2013-2014*, México: autor.
- SEP (2017). *Perfil, Parámetros e Indicadores para docentes y técnico docentes. Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018*. México: autor. Recuperado de: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/2017/ba/PPI/PPI_DOC_TECNICO_DOCENTES.pdf
- SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (s. f.). *Glosario de términos más usuales en la administración pública federal*. México: autor. Recuperado de: <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/PolitcasPblicasYGobernabilidad/documentos/Glosario%20de%20Terminos%20Mas%20Usuales%20en%20la%20Administracion%20Publica%20Federal%20-%20SHCP.pdf>

-
- Stabback, P. (2016). *Qué hace a un currículo de calidad. Cuestiones fundamentales y actuales del currículo y el aprendizaje*. UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002439/243975s.pdf>
- Tomasevski, K. (2001). *Human rights obligations: making education available, accesible, acceptable and adaptable*. Right to education primers no.3. Gothenburg: Novum Grafiska AB. Recuperado de: http://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/Tomasevski_Primer%203.pdf
- Tomasevski, K. (2004). *Manual on rights-based education. Global human rights requirements made simple. Collaborative Project between the UN Special Rapporteur on the Right to Education and UNESCO, Asia and Pacific Regional Bureau for Education*. Bangkok: UNESCO.
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008). *Una mirada al interior de las escuelas primarias. Estudio comparativo realizado en el marco del proyecto de Indicadores Mundiales de Educación. RESUMEN EJECUTIVO*. Montreal: UNESCO. Recuperado de: http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/a-view-inside-primary-schools-world-education-indicators-wei-cross-national-study-executive-summary-sp_0.pdf
- UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2015). *El aprendizaje bajo la lupa: Nuevas perspectivas para América Latina y el Caribe*. Panamá: UNICEF.
- Wheeler, P., Haertel, G. y Scriven, M. (1992). *Teacher evaluation glossary*. Kalamazoo, MI: CREATE Project/The Evaluation Center/Western Michigan University. Recuperado de: <http://ec.wmich.edu/glossary/glossarySearch.htm>

DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO

Eduardo Backhoff Escudero
CONSEJERO PRESIDENTE

Teresa Bracho González
CONSEJERA

Gilberto Ramón Guevara Niebla
CONSEJERO

Sylvia Irene Schmelkes del Valle
CONSEJERA

Margarita María Zorrilla Fierro
CONSEJERA

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Francisco Miranda López
UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA

Jorge Antonio Hernández Uralde
UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

María del Carmen Reyes Guerrero
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO
DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN

Miguel Ángel de Jesús López Reyes
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Luis Felipe Michel Díaz
CONTRALOR INTERNO

José Roberto Cubas Carlín
COORDINADOR DE DIRECCIONES DEL INEE
EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Dirección General de Difusión
y Fomento de la Cultura de la Evaluación
José Luis Gutiérrez Espíndola

Dirección de Difusión y Publicaciones
Blanca Estela Gayosso Sánchez (encargada)

